

MARISTELLA SVAMPA

Las fronteras del neoextractivismo en América Latina

Conflictos socioambientales,
giro ecoterritorial y nuevas
dependencias



Maristella Svampa

Las fronteras del neoextractivismo en América Latina

Información bibliográfica publicada por la Biblioteca Nacional Alemana

La Biblioteca Nacional Alemana cataloga esta publicación en la Bibliografía Nacional Alemana: los datos bibliográficos detallados se encuentran disponibles en <http://dnb.d-nb.de>



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Attribution-NoDerivatives 4.0 (BY-ND), lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado o construir sobre él. Para más detalles consúltese <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>

Para crear una adaptación, traducción o derivado del trabajo original, se necesita un permiso adicional y puede ser adquirido contactando publicaciones@calas.iat

Los términos de la licencia Creative Commons para reuso no aplican para cualquier contenido (como gráficas, figuras, fotos, extractos, etc.) que no sea original de la publicación Open Acces y puede ser necesario un permiso adicional del titular de los derechos. La obligación de investigar y aclarar permisos está solamente con el equipo que reuse el material.

MARISTELLA SVAMPA

Las fronteras del neoextractivismo en América Latina

A green silhouette of the Latin American continent is positioned on the right side of the cover, partially overlapping the black title band and extending into the light green background.

Conflictos socioambientales,
giro ecoterritorial y nuevas
dependencias



Universidad de Guadalajara

Miguel Ángel Navarro Navarro
Rectoría General

Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Vicerrectoría Ejecutiva

José Alfredo Peña Ramos
Secretaría General

Héctor Raúl Solís Gadea
**Rectoría del Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades**

Sayri Karp Mitastein
Dirección de la Editorial Universitaria

Primera edición, 2019

Autor
© Maristella Svampa

**BIELEFELD
UNIVERSITY
PRESS**

An Imprint of transcript Verlag
<http://www.bielefeld-university-press.de>

Printed by Majuskel Medienproduktion GmbH,
Wetzlar

Print-ISBN 978-3-8376-4526-2
PDF-ISBN 978-3-8394-4526-6
<https://doi.org/10.14361/9783839445266>

Impreso y hecho en Alemania
Printed and made in Germany



**Centro Maria Sibylla Merian de Estudios
Latinoamericanos Avanzados en Humanidades
y Ciencias Sociales**

Sarah Corona Berkin
Olaf Kaltmeier
Dirección

Gerardo Gutiérrez Cham
Hans-Jürgen Burchardt
Codirección

Nadine Pollvogt
Coordinación de Publicaciones

www.calas.lat

Gracias al apoyo de



Federal Ministry
of Education
and Research

En colaboración con



EDITORIAL
UNIVERSITARIA



**UNSAM
EDITA**



**FLACSO
Ecuador**

Colección CALAS

Este libro forma parte de una colección especial de ensayos concebidos desde la investigación interdisciplinaria que se lleva a cabo en el Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS), donde tratamos de fomentar el gran reto de analizar aspectos críticos sobre los procesos de cambios sociales. CALAS ha sido concebido como una red afín a la perspectiva de los Centros de Estudios Avanzados establecidos en distintas universidades del mundo y busca consolidarse como núcleo científico que promueve el desarrollo y la difusión de conocimientos sobre América Latina y sus interacciones globales. CALAS funciona en red, la sede principal, ubicada en la Universidad de Guadalajara (México), y las subsedes ubicadas en la Universidad de Costa Rica, Flacso Ecuador y Universidad Nacional de General San Martín en Argentina. Las instituciones latinoamericanas sedes están asociadas con cuatro universidades alemanas: Bielefeld, Kassel, Hannover y Jena; esta asociación fue impulsada por un generoso apoyo del Ministerio Federal de Educación e Investigación en Alemania.

Hemos decidido publicar esta colección de libros enfocados al análisis de problemas sociales, cuya relevancia trasciende linderos académicos. Se trata de aumentar la reflexión crítica sobre los conflictos más acuciantes en América Latina, como una contribución de primer orden para generar diálogos desde múltiples disciplinas y puntos de vista. Más allá de esto, el objetivo de esta serie es buscar caminos para afrontar las múltiples crisis.

Como reconocidos analistas en sus respectivos campos de investigación, los autores de estos volúmenes de ensayos nos invitan a ser copartícipes de sus reflexiones y a multiplicar los efectos de sus propuestas, a partir de su lectura.

Sarah Corona Berkin y Olaf Kaltmeier
Directores

Gerardo Gutiérrez Cham y Hans-Jürgen Burchardt
Codirectores

Índice

Introducción	11
---------------------	-----------

Capítulo 1. Neoextractivismo y desarrollo	14
--	-----------

Extractivismo y neoextractivismo	14
El neoextractivismo como “ventana privilegiada”	17
El neoextractivismo como estilo de desarrollo y modelo socioterritorial	21
Consenso de los Commodities e ilusión desarrollista	24

Capítulo 2. Conflictos socioambientales y lenguajes de valoración	31
--	-----------

Fases del neoextractivismo	31
Territorio y nuevos lenguajes de valoración	38
Matrices político-ideológicas y giro ecoterritorial de las luchas	41
Los conflictos socioambientales y sus escalas	45

Capítulo 3. Alcances del giro ecoterritorial	54
---	-----------

Tópicos del giro ecoterritorial	54
Neoextractivismo y pueblos indígenas	58
Feminismos populares del sur	64

Capítulo 4. Hacia un neoextractivismo de figuras extremas	69
--	-----------

El avance de la violencia extractivista	69
Enclaves y territorialidades criminales	71
La otra cara del patriarcado: extractivismo y cadenas de violencia	76

La expansión de las energías extremas y nuevos conflictos	78
La ampliación de la geografía de la extracción	85
Capítulo 5. Fin de ciclo y nuevas dependencias	90
China y los marcos de una nueva dependencia	90
El fin del ciclo progresista como <i>lingua franca</i>	95
Los límites del progresismo realmente existente	100
Reflexiones finales. Dimensiones de la crisis sistémica	104
Dimensiones de la crisis: el Antropoceno	104
Antropoceno, crítica al neoextractivismo y alternativas	109
Enfoques relacionales y vías de la interdependencia	115
Las dimensiones de la crisis en América Latina	119
Bibliografía	124
Autora	141

Agradecimientos

Agradezco al Grupo Permanente de Trabajo de Alternativas al Desarrollo, impulsado por la Fundación Rosa Luxemburgo e integrado principalmente por intelectuales y activistas de América Latina, entre ellos Alberto Acosta, Edgardo Lander, Miriam Lang, Horacio Machado Aráoz, Esperanza Martínez, Elizabeth Peredo, Emiliano Terán Mantovani, Luis Tapia, además de la autora de este trabajo, con quienes venimos debatiendo desde 2010 muchos de los temas que aparecen en este libro. En Argentina, mi agradecimiento especial a Enrique Viale, abogado ambientalista, con quien desde hace años compartimos un espacio de reflexión y de lucha, ligado a la defensa de la vida y los territorios.

Introducción

A principios del siglo XXI las economías latinoamericanas se vieron enormemente favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios (*commodities*), y comenzaron a vivir una época de crecimiento económico. Esta nueva coyuntura coincidió con el cambio de época, caracterizado por el cuestionamiento del consenso neoliberal, las intensas movilizaciones sociales y el cuestionamiento de las formas más tradicionales de representación política. Posteriormente, en diversos países de la región, el ciclo de protesta se vio coronado por la emergencia de gobiernos progresistas, de izquierda o centroizquierda, los que, por encima de sus diferencias, combinaron políticas económicas heterodoxas con la ampliación del gasto social y la inclusión por el consumo. Arrancó así el denominado ciclo progresista latinoamericano, que se extendió al menos hasta 2015-2016.

Durante este periodo de rentabilidad extraordinaria, más allá de las referencias ideológicas, los gobiernos latinoamericanos tendieron a subrayar las ventajas comparativas del *boom* de los *commodities*, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías económicas, sociales, ambientales, territoriales, que traía aparejada la exportación de materias primas a gran escala. Con el correr de los años, todos los gobiernos latinoamericanos sin excepción habilitaron el retorno en fuerza de una visión productivista del desarrollo, y buscaron negar o escamotear las discusiones acerca de las implicancias (impactos, consecuencias, daños) del modelo extractivo exportador. Más aún, de modo deliberado multiplicaron los grandes emprendimientos mineros y las megarrepresas, al tiempo que ampliaron la frontera petrolera y

agraria, esta última a través de monocultivos como la soja, los biocombustibles y la palma africana.

Paulatinamente y ante el desarrollo de los conflictos, un concepto, dotado de dimensiones analíticas y con una gran carga movilizadora, comenzó a recorrer la región para caracterizar el fenómeno emergente: *neoextractivismo*. Ciertamente es que no se trataba de un hecho completamente novedoso, pues sin duda los orígenes del extractivismo se remontan a la conquista y colonización de América Latina por Europa, en los albores del capitalismo. Sin embargo, al calor del nuevo siglo XXI, el fenómeno del extractivismo adquirió nuevas dimensiones, no sólo objetivas –por la cantidad y la escala de los proyectos, los diferentes tipos de actividad, los actores nacionales y transnacionales involucrados–, sino también de otras subjetivas, a partir de la emergencia de grandes resistencias sociales, que cuestionaron el avance vertiginoso de la frontera de los commodities y fueron elaborando otros lenguajes y narrativas frente al despojo, en defensa de otros valores –la tierra, el territorio, los bienes comunes, la naturaleza–.

Al mismo tiempo, la dimensión de disputa y de conflicto introducida por la nueva dinámica de acumulación del capital basada en la presión sobre los bienes naturales, las tierras y los territorios, fue generando enfrentamientos entre, por un lado, organizaciones campesino-indígenas, movimientos socioterritoriales, colectivos ambientales, y, por otro lado, gobiernos y grandes corporaciones económicas, lo cual abarcó no sólo a los regímenes conservadores y neoliberales, sino también a aquellos progresistas, que tantas expectativas políticas habían despertado. Definido ya como neoextractivismo, la nueva fase introdujo dilemas y fracturas dentro del campo de las organizaciones sociales movilizadas y de las izquierdas, que mostraron los límites de los progresismos realmente existentes, visible en su vínculo con prácticas políticas autoritarias e imaginarios hegemónicos del desarrollo. Hacia 2013, el fin del llamado “superciclo de los commodities”, lejos de significar un debilitamiento, nos confrontó con una profundización del neoextractivismo en todos los países. En la actualidad, la consolidación de la ecuación “a más extractivismo menos democracia” aparece ilustrada por la flexibili-

zación de los ya escasos controles ambientales existentes, así como por el endurecimiento de los contextos de criminalización y el incremento de los asesinatos a activistas ambientales, en el marco de la disputa por la tierra y el acceso a los bienes naturales.

En este texto me propongo hacer una síntesis de la expansión del neoextractivismo en la región latinoamericana a través de cinco capítulos. Para ello, en el primer capítulo me abocaré a presentar algunos de los conceptos críticos en relación con esta problemática, entre ellos neoextractivismo, Consenso de los Commodities e ilusión desarrollista. Para justificar su pertinencia, daré cuenta del modo en cómo estos conceptos arrojan luz sobre la crisis actual en sus diversas dimensiones. En el capítulo dos abordaré la conflictividad socioambiental, sus diferentes escalas, así como el nuevo lenguaje de valoración del territorio que se ha ido gestando al compás de esas luchas, al que he denominado *giro ecoterritorial*. En el capítulo tres propongo un abordaje de las complejidades que presenta el actual giro ecoterritorial, como tendencia presente en las luchas socioambientales, haciendo hincapié en los dilemas que atraviesan el reconocimiento de los derechos indígenas, así como en la expansión de nuevas formas de feminismo popular en la región. En el capítulo cuarto me ocuparé de dar cuenta de la nueva fase del neoextractivismo a través de sus figuras extremas: territorialidades criminales, violencia estatal y paraestatal, violencia patriarcal, en fin, expansión de las energías extremas. El capítulo cuatro indaga sobre el contexto geopolítico y las formas que asume la nueva dependencia en relación con China. Asimismo explora los límites del ciclo progresista y propone un balance del mismo, más allá de la expansión del neoextractivismo.

Finalmente, el libro se cierra con una reflexión sobre la crisis sistémica. Para ello retoma el concepto de Antropoceno, un diagnóstico que une la crisis socioecológica de alcance planetario con la crítica a los modelos de desarrollo vigentes. Al mismo tiempo avanza sobre algunos de los conceptos-horizontes que recorren el análisis crítico y el lenguaje de los movimientos sociales contrahegemónicos, tanto en América Latina como en Europa.



Capítulo 1. Neoextractivismo y desarrollo

En este primer capítulo presento los conceptos críticos más generales que guiarán el análisis a lo largo de este libro, a saber, neoextractivismo, Consenso de los Commodities e ilusión desarrollista. Asimismo, propongo establecer las líneas de continuidad y de ruptura entre extractivismo y neoextractivismo.

Extractivismo y neoextractivismo

El neoextractivismo es una categoría analítica muy productiva nacida en América Latina que posee una gran potencia descriptiva y explicativa, así como también un carácter denunciativo y un fuerte poder movilizador. Esta aparece a la vez como una categoría analítica y como un concepto de corte fuertemente político, pues nos “habla” elocuentemente acerca de las relaciones de poder y las disputas en juego y remite, más allá de las asimetrías realmente existentes, a un conjunto de responsabilidades compartidas y al mismo tiempo diferenciadas entre el norte y el sur global, entre los centros y periferias. Asimismo, en la medida en que alude a patrones de desarrollo insustentables y advierte sobre la profundización de una lógica de desposesión, tiene la particularidad de iluminar un conjunto de problemáticas multiescales, que definen diferentes dimensiones de la crisis actual.

Sería imposible a esta altura sintetizar los aportes y caracterizaciones debido a la profusión de artículos y libros existentes sobre el tema, lo cual se extiende a la utilización que los actores afectados y movimien-

tos sociales hacen de la categoría de neoextractivismo. En esta primera aproximación me interesa dar cuenta de algunas lecturas que apuntan a la pluridimensionalidad y multiescalaridad del fenómeno. Así, por ejemplo, en términos de modelo de acumulación todos los autores reconocen las raíces históricas del extractivismo. Para el economista ecuatoriano Alberto Acosta, “el extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años” y determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente (Acosta 2012). En esa línea, como afirma el argentino Horacio Machado Aráoz, el extractivismo no es una fase más del capitalismo ni un problema de ciertas economías subdesarrolladas, sino que constituye “un rasgo estructural del capitalismo como economía-mundo”, “producto histórico-geopolítico de la diferenciación-jerarquización originaria entre territorios coloniales y metrópolis imperiales; los unos pensados como meros espacios de saqueo y expolio para el aprovisionamiento de los otros” (Machado Aráoz 2013). En sintonía con esta lectura, el venezolano Emiliano Terán Mantovani sostiene que el neoextractivismo puede leerse como un “particular modo de acumulación”, sobre todo respecto de las economías latinoamericanas, “que puede ser estudiado desde el ámbito social y territorial que abarca el Estado-nación, sin menoscabo de otras escalas de análisis territoriales” (Terán 2016, 257).

Otros trabajos señeros consideran el extractivismo como un estilo de desarrollo basado en la extracción y apropiación de la naturaleza, “que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas”. Así, para el uruguayo Eduardo Gudynas, el extractivismo está referido a un “modo de apropiación” antes que un modo de producción; esto es, “un tipo de extracción de recursos naturales”, que refiere a actividades que remueven grandes volúmenes o alta intensidad de recursos naturales, no procesados (o limitadamente), orientados a la exportación. A lo largo de la historia han existido sucesivas generaciones de extractivismos, destacándose en la actualidad los extractivismos de tercera y cuarta generación, caracterizados por el uso intensivo de agua, energía y recursos. Asimismo, hay diferencias entre el extractivismo tradicional –que repli-

can los gobiernos más conservadores de la región– y el neoextractivismo progresista, de nuevo tipo, donde el Estado juega un papel más activo en la captación del excedente y la redistribución, garantizando de ese modo cierto nivel de legitimación social, aun si por supuesto se repiten los impactos sociales y ambientales negativos (Gudynas 2009 y 2015).

Desde mi perspectiva, en coincidencia con muchos de estos análisis, la dimensión histórico-estructural del extractivismo está vinculada a la invención de Europa y la expansión del capital. Asociada a la conquista y el genocidio, el extractivismo en América Latina es así de larga data. Desde tiempos de la conquista, los territorios latinoamericanos han sido coto de destrucción y de saqueo. Rica en recursos naturales, la región se fue reconfigurando una y otra vez al calor de los sucesivos ciclos económicos, impuestos por la lógica del capital, a través de la expansión de las fronteras de las mercancías; una reconfiguración que a nivel local conllevó grandes contrastes entre rentabilidad extraordinaria y extrema pobreza, así como una gran pérdida de vidas humanas y de degradación de territorios, convertidos en áreas de sacrificio. Potosí, en Bolivia, marcó el nacimiento de un modo de apropiación de la naturaleza a gran escala y de un modo de acumulación, caracterizado por la exportación de materias primas y por un tipo de inserción subordinada en la economía mundial. Especialización interna y dependencia externa fueron consolidando lo que el venezolano Fernando Coronil llamó con acierto sociedades *exportadoras de naturaleza*.

La historia del extractivismo en la región no es empero lineal, pues aparece atravesada por los sucesivos ciclos económicos, dependientes de las demandas del mercado mundial,¹ así como por los procesos de consolidación del Estado nacional –sobre todo a mediados del siglo xx–, los cuales permitieron un determinado control de la renta extraordinaria, tanto de la minería como del petróleo.

¹ Como bien señala el sociólogo boliviano René Zavaletta (2009), dicha rotación puede ser ilustrada por la historia de la economía peruana, la cual saltó del ciclo de la plata y pasó sucesivamente por el *boom* del caucho, el guano, el salitre y nuevamente, en el presente, el auge minero.

Sin embargo, a comienzos del siglo XXI, el extractivismo se cargó de nuevas dimensiones. En ese contexto, donde es posible registrar continuidades y rupturas, es que el concepto aparece recreado como neoextractivismo. Continuidades porque, al calor de los sucesivos ciclos económicos, el ADN extractivista con que el capital europeo marcó la memoria larga de la región fue alimentando también un determinado imaginario social sobre la naturaleza y sus bondades. En consecuencia, el extractivismo fue asociado no sólo al despojo y el saqueo a gran escala de los bienes naturales, sino también a las ventajas comparativas y las oportunidades económicas que emergieron al compás de los diferentes ciclos económicos y del rol del Estado. No por casualidad, ante los progresismos reinantes, el neoextractivismo volvió a instalar con fuerza la ilusión desarrollista, expresada en la idea de que, gracias a las oportunidades brindadas por el nuevo auge de los commodities y más aún del papel activo del Estado, sería posible lograr el desarrollo.

Rupturas porque la nueva fase de acumulación del capital, caracterizada por la fuerte presión sobre los bienes naturales y territorios, más todavía por la expansión vertiginosa de la frontera de los commodities, abrió a nuevas disputas políticas, sociales y ecológicas, a resistencias sociales impensadas desde el imaginario desarrollista dominante; nuevas brechas de acción colectiva que cuestionaron la ilusión desarrollista al tiempo que denunciaron la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor, que destruye la biodiversidad, conlleva el acaparamiento de tierras y la destrucción de los territorios.

El neoextractivismo como “ventana privilegiada”

A fin de aprehender lo propio del neoextractivismo contemporáneo, propongo una lectura en dos niveles: una más general, que plantea a éste como ventana privilegiada para dar cuenta de las dimensiones de la crisis actual, y otra más específica, que entiende el neoextractivismo como

un modelo sociopolítico-territorial, plausible de ser analizado a escala nacional, regional o local. Tal como entiendo el neoextractivismo, en las versiones forjadas en los últimos quince años desde América Latina, lejos de ser una categoría plana, constituye un concepto complejo, una ventana privilegiada para leer en sus complejidades y diferentes niveles las múltiples crisis que recorren las sociedades contemporáneas.

En primer lugar, el neoextractivismo se encuentra en el centro de la acumulación contemporánea. Efectivamente, como varios autores han señalado, el aumento del metabolismo social del capital en el marco del capitalismo avanzado exige cada vez más para su mantenimiento mayor cantidad de materias primas y energías, lo cual se traduce por una mayor presión sobre los bienes naturales y territorios. Aunque el intercambio metabólico entre el ser humano y la naturaleza es un tema que atraviesa de modo marginal los escritos de Marx,² éste aparece desarrollado por varios representantes del marxismo crítico (y ecológico) en épocas más recientes. Tanto J. O'Connor (2001) como J. Bellamy Foster (2000) subrayan los costos de los elementos naturales que intervienen en el capital constante y variable, la renta de la tierra y las externalidades negativas de toda clase. Mientras que Bellamy Foster habla de “la fractura metabólica”, O'Connor denomina a este proceso “la segunda contradicción del capitalismo”, señalando que “no hay término único que tenga la misma interpretación teórica que la tasa de explotación tiene en la primera contradicción” (capital/trabajo). Asimismo, ambos autores destacan la apropiación y uso autodestructivo por parte del capital de la fuerza de trabajo, la infraestructura, el espacio urbano, la naturaleza o el ambiente.³

² Como señala en sus escritos Michael Lowy (2011), esta perspectiva crítica ligada al intercambio metabólico entre el ser humano y la naturaleza (que da lugar a la crisis ecológica), se disocia de la vertiente productivista del marxismo predominante en el siglo xx. Véase para el tema Sacher (2016) y también Delgado (2016).

³ En esta línea, ya en los años setenta, autores marxistas como Henry Lefrèvre subrayaban la necesidad de ampliar las lecturas sobre la dinámica del capital. Así, frente a la dialéctica “osificada del capital y el trabajo”, el sociólogo francés hacía apelación a una dialéctica del capital, del trabajo y del suelo, no solamente referida a los poderes de la naturaleza, sino de los agentes asociados a ella, incluidos el Estado, que ejerce soberanía sobre un territorio nacional. Citado en Coronil (2002).

Una lectura complementaria con la llamada “segunda contradicción del capitalismo” es la ofrecida por el geógrafo D. Harvey (2004), que coloca en el centro el proceso de acumulación primitiva del capital, analizada por Marx en *El Capital*, esto es, la expropiación y despojo de la tierra al campesinado, a quienes se arroja como proletarios al mercado de trabajo. La actualización de dicha interpretación, sumamente citada en la bibliografía latinoamericana, destaca la importancia de la dinámica de desposesión en la etapa actual, que avanza sobre bienes, personas y territorios. Dicha lectura reconoce un antecedente importante en la obra de Rosa Luxemburgo, quien a principios del siglo xx observaba el carácter continuo –y no asociado de modo exclusivo a los orígenes del capitalismo– de la “acumulación originaria primitiva”.

En segundo lugar, el neoextractivismo nos ilumina sobre la crisis del proyecto de modernidad, y de modo más general sobre la actual crisis socioecológica. Ciertamente, la inminencia de que estamos asistiendo a grandes cambios antropogénicos y sociogénicos a escala planetaria, que ponen en peligro la vida en el planeta (Antropoceno), se ha venido traduciendo por un cuestionamiento de las actuales dinámicas de desarrollo, ligadas a la expansión ilimitada de la frontera de mercantilización, así como al cuestionamiento de la visión dualista dominante, asociada a la modernidad. En consecuencia, es posible establecer una relación entre neoextractivismo (como dinámica de desarrollo dominante) y Antropoceno (como crítica a un determinado modelo de modernidad), a la hora de examinar sus consecuencias a escala planetaria. La crisis ecológica aparece así intrínsecamente ligada a la crisis de la modernidad. Parafraseando a Arturo Escobar (2005), nos advierte sobre la necesidad de pensar alternativas a la modernidad, otros paradigmas que re coloquen en el centro la reproducción de la vida y apunten a la recreación del vínculo entre lo humano y lo no humano, desde un visión relacional, no dualista.

En tercer lugar, el neoextractivismo también nos conecta con la crisis económica global, en la medida en que el actual modelo de acumulación aparece asociado a las reformas llevadas a cabo por el capitalismo neoliberal y financiero, desde los años noventa en adelante, profundiza-

das a partir de la crisis financiera del año 2008. Por un lado, lo financiero cumple un rol fundamental en las operaciones de extracción de materias primas, así como en la organización de la logística de su circulación (Gago y Mezzadra 2015); por supuesto, también en la determinación de alzas y bajas de los precios de los commodities en las bolsas internacionales. Por otro lado, la crisis acentuó las desigualdades sociales, a partir de una política de ajuste económico que se extendió en los países centrales e hizo más atractivos modelos económicos que mercantilizan con mayor intensidad la naturaleza, como alternativa para combatir la recesión. De esta forma, desde los países centrales se está impulsando el llamado modelo economía verde con inclusión, que extiende el formato financiero del mercado del carbono hacia otros elementos de la naturaleza, como por ejemplo el aire, el agua, o procesos y funciones de la naturaleza (Svampa y Viale 2014).

En cuarto lugar, el neoextractivismo es una ventana privilegiada que nos permite realizar una lectura en términos geopolíticos, a partir del declive relativo de los Estados Unidos y el ascenso de China como potencia global. Esta situación de *transición hegemónica* es interpretada como el ingreso a un periodo caracterizado por policentrismo conflictivo y la pluralidad en términos culturales-civilizacionales, cuyas consecuencias todavía están por definirse. Desde las periferias globalizadas, tanto en América Latina y África como en ciertas regiones de Asia, la transición hegemónica trajo como correlato la intensificación de las exportaciones de materias primas, lo cual es visible en la consolidación de vínculos económicos y socioecológicos cada vez más desiguales, sobre todo con la República de China. Dicho de otro modo, en el actual contexto geopolítico, que señala al gran país asiático como nueva potencia, el neoextractivismo nos permite leer el proceso de reconfiguración global, que desde las periferias se va traduciendo por la expansión de las fronteras de los commodities y una reprimarización vertiginosa de las economías.

Last but not least, el neoextractivismo es una ventana privilegiada para realizar una lectura en términos de crisis de la democracia, esto es, de la relación entre régimen político, democracia y respeto de los derechos humanos. Ciertamente, la asociación entre neoextractivismo y tras-

tocamiento de las fronteras de la democracia aparece como un hecho indiscutible: sin licencia social, sin consulta a las poblaciones, sin controles ambientales y con escasa presencia del Estado, o aun con ella, la tendencia marca la manipulación de las formas de participación popular, con el objeto de controlar las decisiones colectivas. Por otro lado, el aumento de la violencia estatal y paraestatal abre la pregunta sobre los vínculos siempre tensos entre extractivismos y derechos humanos. La ecuación perversa entre “más extractivismo, menos democracia” (Svampa 2016), muestra el peligroso desliz hacia el cierre político, vista la creciente criminalización de las protestas socioambientales y el incremento del asesinato de activistas ambientales en todo el mundo, muy particularmente en América Latina.

En suma, el extractivismo recorre la memoria larga del continente y sus luchas, define un modo de apropiación de la naturaleza, un patrón de acumulación colonial, asociado al nacimiento del capitalismo moderno. Sin embargo, su actualización, en el siglo XXI, trae aparejada nuevas dimensiones a diferentes niveles: globales (transición hegemónica, expansión de la frontera de commodities, agotamiento de los bienes naturales no renovables, crisis socioecológica de alcance planetario), regionales y nacionales (relación entre el modelo extractivo-exportador, el Estado-nación y la captación de renta extraordinaria), territoriales (ocupación intensiva del territorio, luchas ecoterritoriales con participación de diferentes actores colectivos), en fin, políticas (emergencia de una nueva gramática política contestataria, aumento de la violencia estatal y paraestatal).

El neoextractivismo como estilo de desarrollo y modelo socioterritorial

El neoextractivismo contemporáneo puede ser caracterizado como un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de bienes naturales, cada vez más escasos, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como improductivos desde el punto de vista del capital. El mismo se ca-

racteriza por la orientación a la exportación de bienes primarios a gran escala, entre ellos, hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, entre otros), así como productos ligados al nuevo paradigma agrario (soja, palma africana, caña de azúcar). Definido de este modo, el neoextractivismo designa algo más que las actividades consideradas tradicionalmente como extractivas, pues incluye desde la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética, la construcción de grandes represas hidroeléctricas y otras obras de infraestructura –hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros–, hasta la expansión de diferentes formas de monocultivos o monoproducción, a través de la generalización del modelo de agronegocios, la sobreexplotación pesquera o los monocultivos forestales.

En esta línea, el neoextractivismo es también un modelo sociopolítico-territorial, plausible de ser analizado a escala nacional, regional o local. Por ejemplo, la expansión de la frontera sojera conllevó una reconfiguración del mundo rural en varios países de América del Sur:

Sólo entre 2000 y 2014 las plantaciones de soja en América del Sur se ampliaron en 29 millones de hectáreas, comparable al tamaño de Ecuador. Brasil y Argentina concentran cerca del 90% de la producción regional, si bien la expansión más rápida se ha producido en Uruguay, y Paraguay es el país donde la soja ocupa mayor superficie en relación al resto de cultivos: un 67% del área agrícola total (Oxfam 2016, 30).

Otro rasgo mayor del neoextractivismo es el gigantismo o la gran escala de los emprendimientos, la cual nos advierte también sobre la envergadura de las inversiones, pues se trata de megaemprendimientos capital-intensivos, antes que trabajo-intensivos. Esto hace referencia al carácter de los actores intervinientes –en general, grandes corporaciones transnacionales–, aunque por supuesto no están excluidas las llamadas translatinas, esto es, megaempresas nacionales como Petróleo Brasileiro (Petrobras), Petróleos de Venezuela (Pdvs) y aun la argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), entre otras. Al mismo tiempo, esto nos advierte sobre una variable importante de los megaproyectos; la escasa generación de

empleos directos (cuyo máximo se alcanza en la etapa de construcción del emprendimiento). Por ejemplo, para el caso de la minería a gran escala, por cada millón de dólares invertido se crean apenas entre 0.5 y 2 empleos directos (Colectivo Voces de Alerta, 2011). En Perú, país por excelencia de la megaminería transnacional, ésta ocupa apenas 2% de la población económicamente activa (PEA), contra 23% de la agricultura, 16% en comercio y casi 10% en manufacturas (Lang y Mokrani 2012).

Asimismo, el neoextractivismo presenta una determinada dinámica territorial cuya tendencia es la ocupación intensiva del territorio y el acaparamiento de tierras, a través de formas ligadas al monocultivo o monoproducción, una de cuyas consecuencias es el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales), así como de poblaciones. En esta línea, a inicios del siglo XXI, el neoextractivismo redefinió la disputa por la tierra, lo cual enfrenta de modo asimétrico poblaciones pobres y vulnerables, con grandes actores económicos, interesados en implementar cultivos transgénicos ligados a la soja, la palma de aceite, la caña de azúcar, entre otros. De acuerdo con el informe de Oxfam (con datos de los censos agropecuarios de 15 países), “en conjunto en la región, el 1% de las fincas de mayor tamaño concentra más de la mitad de la superficie agrícola. Dicho de otro modo, el 1% de las fincas acapara más tierra que el 99% restante”. Colombia es el país más desigual en el reparto de la tierra, donde 0.4% de las explotaciones agropecuarias domina 68% de la tierra del país, le sigue Perú donde 77% de las fincas está en manos de 1%, luego Chile (74%), Paraguay (71%), Bolivia donde 1% maneja 66% de las fincas, México con 56%, Brasil con 44% del territorio agrícola para 1% de las fincas. En Argentina, 36% está en manos de latifundistas y pools de siembra.⁴

Para Gian Carlo Delgado,

el despojo de tierras debe considerarse la apropiación de aquellas destinadas a 1) monocultivos, incluyendo los denominados “comodín”

⁴ Los datos de Oxfam (2016) se dieron a conocer en noviembre de 2016. Se aclara que éstos se refieren a las explotaciones y no a las personas; por ende, no contabiliza campesinos sin tierra y aportan muy poca información sobre la propiedad colectiva (para los casos de Bolivia, Colombia y Perú). Véase también Aranda (2017).

o *flex* (alimentos/bioenergía/insumos de producción; por ejemplo, maíz, caña, palma africana), y la producción de insumos no alimenticios tales como la celulosa; 2) el acceso, gestión y usufructo de recursos como los minerales energéticos y no-energéticos, así como 3) de agua potable (o *blue grabbing*); y para 4) la conservación o la denominada apropiación verde de las tierras o *green grabbing*, que incluye desde la conformación de áreas protegidas de tipo privado, hasta la instauración de proyectos de mitigación del cambio climático como los denominados *redd+* (proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación + de conservación) (Delgado 2016, 54).

Consenso de los Commodities e ilusión desarrollista

En América Latina el neoextractivismo se expandió en un contexto de cambio de época, marcado por el pasaje del Consenso de Washington, asociado a la valorización financiera y el ajuste estructural, al Consenso de los Commodities basado en la exportación a gran escala de bienes primarios, el crecimiento económico y la expansión del consumo (Svampa 2013). Efectivamente, a diferencia de los años noventa, a partir del año 2000-2003 las economías latinoamericanas fueron favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios (commodities), todo lo cual se vio reflejado en las balanzas comerciales y el superávit fiscal. El hecho no puede ser desestimado, sobre todo luego del largo periodo de estancamiento y regresión económica de las décadas anteriores, particularmente el periodo abiertamente neoliberal (los noventa). En esta coyuntura económica favorable –al menos hasta 2013–, los gobiernos latinoamericanos tendieron a subrayar las ventajas comparativas del auge de los commodities, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías socioambientales, que traía aparejada la consolidación de un modelo de desarrollo basado en la exportación de materias primas a gran escala. En esa línea, todos los gobiernos la-

tinoamericanos, más allá del signo ideológico, habilitaron el retorno en fuerza de una visión productivista del desarrollo lo que, junto con la ilusión desarrollista, conllevó la negación y escamoteo de las discusiones de fondo acerca de los impactos sociales, ambientales, territoriales, políticos, del neoextractivismo, así como la desvalorización de las movilizaciones y protestas socioambientales emergentes.

En términos de consecuencias, el Consenso de los Commodities fue caracterizándose por una dinámica compleja, vertiginosa y de carácter recursivo, que debe ser leída desde una perspectiva múltiple. Así, desde el punto de vista económico, se fue traduciendo por una nueva tendencia a la reprimarización de la economía, visible en la reorientación hacia actividades primario extractivas, con escaso valor agregado. Dicho “efecto de reprimarización” fue agravado por el ingreso de China, potencia que de modo acelerado irá imponiéndose como socio desigual en el conjunto de la región latinoamericana. En 2014, en los países del Mercosur, las exportaciones de bienes primarios se situaban entre 65% (Brasil) y 90% (Paraguay) (Cepal 2015).⁵ Incluso un país como Brasil, que cuenta con una economía diversificada, sufrió por esta razón lo que el economista francés Pierre Salama (2011) caracterizó como un fenómeno de “desindustrialización temprana”.

El Consenso de los Commodities puede leerse tanto en términos de rupturas como de continuidades en relación con el anterior periodo del Consenso de Washington. Ruptura porque existen elementos importantes de diferenciación respecto de los años noventa, asociados al Consenso de Washington, cuya agenda estaba basada en una política de ajustes y pri-

⁵ Según J. Burchardt, habría que distinguir tres dinámicas regionales en el contexto de expansión de las economías extractivas en América Latina. Por un lado, están aquellos países que se destacan por la tendencia a la monoproducción a través de la exportación de materias primas, como Ecuador y Venezuela (petróleo), Perú y Chile (minería), y Bolivia (gas). Por otro lado, están aquellos países que cuentan con una economía diversificada, pero que efectivamente han incrementado los sectores extractivos, como es el caso de Brasil con la minería, la soja y ahora el petróleo a través del presal. Finalmente, están los países de América Central y México, que durante la primera fase del Consenso de los Commodities no habían apostado completamente al extractivismo, pero avanzan claramente en esa dirección (Burchardt 2016, 63).

vatizaciones, así como en la valorización financiera, lo cual terminó por redefinir al Estado como un agente metarregulador. Asimismo, el neoliberalismo operó una suerte de homogeneización política en la región, marcada por la identificación o fuerte cercanía con las recetas del Banco Mundial. A diferencia de ello, el Consenso de los Commodities puso en el centro la implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación, estableciendo un espacio de mayor flexibilidad en cuanto al rol del Estado, lo cual permite el despliegue y coexistencia entre gobiernos progresistas, que han cuestionado el consenso neoliberal en su versión ortodoxa, con aquellos otros gobiernos que continúan profundizando una matriz política conservadora en el marco del neoliberalismo.

Ciertamente, en la visión progresista, el Consenso de los Commodities aparece asociado a la acción del Estado, así como a una batería de políticas económicas y sociales dirigidas a los sectores más vulnerables, cuya base fue la renta extraordinaria asociada al modelo extractivo-exportador. En el nuevo contexto, se recuperaron ciertas herramientas y capacidades institucionales del Estado, el cual volvió a erigirse en un actor regulador y, en ciertos casos, en un agente de redistribución. Sin embargo, en el marco de las teorías de la gobernanza mundial, que apuntan a una institucionalidad basada en marcos supranacionales, la tendencia no es precisamente a que el Estado nacional devenga un megaactor, o que su intervención garantice cambios de fondo. Al contrario, la hipótesis de máxima apunta al retorno de un Estado moderadamente regulador, capaz de instalarse en un espacio de geometría variable, esto es, en un esquema multiactoral, de complejización de la sociedad civil, ilustrada por movimientos sociales, organización no gubernamental (ONG) y otros actores, pero en estrecha asociación con los capitales multinacionales, cuyo peso en las economías latinoamericanas lejos de retroceder, aumentó de modo importante. De este modo, aunque el planteo progresista haya sido heterodoxo y se haya apartado del neoliberalismo en cuanto al rol orientador del Estado, como señala el economista argentino Mariano Feliz, éste estuvo lejos de cuestionar la hegemonía del capital transnacional en la economía periférica (Feliz 2012, 24-27). Esta realidad colocó límites claros a la acción del Estado nacional así como

un umbral inexorable a la propia demanda de democratización de las decisiones colectivas, provenientes de las comunidades y poblaciones afectadas por los grandes proyectos extractivos.

Por otro lado, hay que señalar que en América Latina, gran parte de las izquierdas y del progresismo populista continúan sosteniendo una visión productivista del desarrollo,⁶ la cual se nutre de una tendencia a privilegiar de manera exclusiva una lectura del conflicto social en términos de oposición entre capital y trabajo, minimizando o colocando escasa atención a las relaciones capital-naturaleza, así como en las nuevas luchas sociales concentradas en la defensa del territorio y los bienes comunes. En ese contexto, sobre todo al principio del ciclo progresista, la dinámica de desposesión tendió a convertirse en un punto ciego, no conceptualizable. Como consecuencia de ello, las problemáticas socioambientales fueron consideradas como una preocupación secundaria, o lisa y llanamente cuestiones sacrificables, en vistas de los problemas estructurales de pobreza y exclusión de las sociedades latinoamericanas. Así, pese a que en las últimas décadas las izquierdas y los populismos latinoamericanos llevaron a cabo un proceso de revalorización de la matriz comunitario-indígena, gran parte de las mismas continúan adhiriendo a una visión productivista y eficientista del desarrollo, muy vinculadas con la ideología hegemónica del progreso, asentada en la confianza en la expansión de las fuerzas productivas.

En consecuencia, los gobiernos progresistas buscaron justificar el neoextractivismo afirmando que éste es la vía que permite generar divisas al Estado, luego reorientadas a la redistribución del ingreso y al consumo interno, o bien hacia actividades con mayor contenido de valor agregado. Este discurso cuyo alcance real debería ser analizado caso por caso, y según diferentes fases o momentos, buscaba oponer de modo

⁶ El productivismo se basa en la idea del crecimiento indefinido e implica un no reconocimiento de los límites de sostenibilidad del planeta. Una excelente definición es aportada por Joaquim Sempere, quien utiliza “el término ‘productivismo’ para designar cualquier metabolismo social que no respete los límites de la sostenibilidad ecológica porque considera que la especie humana puede permitirse explotar a voluntad y sin límites los recursos naturales” (Sempere 2015).

simplista la cuestión social (la redistribución, las políticas sociales) con la problemática ambiental (la preservación de los bienes comunes, el cuidado del territorio), al tiempo que dejaba afuera discusiones complejas y fundamentales sobre el desarrollo, la sustentabilidad ambiental y la democracia. En realidad, en nombre de las “ventajas comparativas”, los gobiernos latinoamericanos buscaron promover un modelo de inclusión asociado al consumo, en clave plebeya-progresista, negando incluso su carácter cortoplacista. Dicho acoplamiento transitorio entre avance del Estado, crecimiento económico y modelo de ciudadano consumidor fue la condición de posibilidad del éxito electoral y de permanencia en el poder de los diferentes gobiernos (por la vía de la reelección).

Más simple, la confirmación de América Latina como una economía adaptativa respecto de los diferentes ciclos de acumulación, y por ende la aceptación del lugar que ésta ocupa en la división global del trabajo, constituye uno de los núcleos duros que atraviesan sin solución de continuidad el Consenso de Washington y el Consenso de los Commodities, más allá de que los gobiernos progresistas hayan enfatizado una retórica que reivindicaba la autonomía económica y la soberanía nacional, y postularan la construcción de un espacio latinoamericano.

Por último, el modelo de desarrollo no sólo se fue apoyando en una visión instrumental y productivista, también implicó la actualización de imaginarios sociales ligados a la (histórica) abundancia de los recursos naturales (la *visión eldoradista* del continente). En algunos países, este imaginario aparecía conectado con la experiencia de la crisis, esto es, con el legado excluyente de los noventa, que produjo el aumento de las desigualdades y la pobreza. Por ejemplo, el final de “la larga noche neoliberal”, en la expresión del expresidente ecuatoriano R. Correa, tenía un correlato político y económico, vinculado a la gran crisis de los primeros años del siglo XXI (desempleo, reducción de oportunidades, migración, inestabilidad política). Este tópico apareció también de manera recurrente en el discurso de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina sobre “el país normal”, para contraponer los indicadores económicos y sociales de sus respectivos gobiernos con los años neoliberales (los noventa, bajo el ciclo neoliberal de C. Menem) y, sobre todo,

con aquellos de la gran crisis que sacudió a ese país en 2001-2002 con el final de la convertibilidad entre el peso y el dólar.

Así, en el marco de una nueva fase de expansión de las fronteras del capital, América Latina retomó este mito fundante y primigenio, alimentando una suerte de pensamiento mágico (Zavaletta 2009), lo que hemos denominado ilusión desarrollista, expresada en la idea de que, gracias a las oportunidades económicas (el alza de los precios de las materias primas y la creciente demanda, proveniente sobre todo desde China), sería posible acortar rápidamente la distancia con los países industrializados, a fin de alcanzar aquel desarrollo siempre prometido y nunca realizado de nuestras sociedades. Sea en el lenguaje crudo de la desposesión (perspectiva liberal) como en aquel que apunta al control del excedente por parte del Estado (perspectiva progresista), los modelos de desarrollo vigente, basados en paradigma extractivista, reactualizaron el imaginario eldoradista que recorre la historia del continente.

En consecuencia, el escenario latinoamericano fue mostrando no sólo un acoplamiento entre neoextractivismo, ilusión desarrollista y neoliberalismo, expresado de manera paradigmática por los casos de Perú, Colombia o México, sino también entre neoextractivismo, ilusión desarrollista y gobiernos progresistas, lo cual trajo como consecuencia la complejización de la relación entre éstos y los movimientos indígenas y socioambientales. Aquellos escenarios latinoamericanos más paradójicos del Consenso de los Commodities durante el apogeo del ciclo progresista fueron Bolivia y Ecuador. El tema no es menor, dado que fueron estos países, en el marco de fuertes procesos participativos, donde nacieron nuevos conceptos-horizontes como el de Estado plurinacional, autonomías, buen vivir y derechos de la naturaleza, tal como aparece reflejado en las nuevas constituciones sancionadas. Sin embargo, con la consolidación de dichos regímenes, otras cuestiones fueron cobrando importancia, vinculadas a la exportación de materias primas y su relación con el crecimiento económico.

Tal como lo entiendo, el Consenso de los Commodities tiene también una carga político-ideológica, pues alude a la idea de que existiría un acuerdo –tácito o explícito– acerca del carácter irresistible de la actual dinámica extractivista, producto de la creciente demanda global de bienes

primarios. Tal como sucedía en los años dorados del neoliberalismo, en los ochenta y noventa, cuando el discurso dominante afirmaba que no había alternativa al neoliberalismo, a partir del año 2000 las élites políticas de la región (progresistas y conservadoras) sostuvieron que no existe alternativa al extractivismo, lo cual apuntaba a poner límites a las resistencias colectivas sobre la base de la “sensatez y razonabilidad” que ofrecerían las diferentes versiones del capitalismo progresista, al tiempo que instalaba un nuevo umbral histórico-comprensivo respecto de la producción de alternativas. Como sostiene Mirta Antonelli, “la imposición de un único relato y con él un único mundo posible”, busca controlar y neutralizar lógicas que proveen “otros argumentos, otras razones, otras memorias y sentires, otros proyectos societales” (Antonelli 2011, 11). En consecuencia, todo discurso crítico u oposición radical se inserta en el campo de la irracionalidad, la antimodernidad, la negación del progreso, del pachamamismo, del ecologismo infantil, cuando no de un ambientalismo colonial, impulsado siempre por algunas ONG o agentes extranjeros. Así, a diferencia de los noventa, cuando el continente aparecía reformateado de manera unidireccional por el modelo neoliberal, el nuevo siglo vino signado por un conjunto de tensiones y contradicciones de difícil procesamiento. El pasaje del Consenso de Washington al Consenso de los Commodities instaló nuevas problemáticas y paradojas que reconfiguraron incluso el horizonte del pensamiento crítico latinoamericano y el conjunto de las izquierdas.

En suma, por encima de las diferencias que es posible establecer en términos político-ideológicos y los matices que podamos hallar, el escenario latinoamericano muestra la consolidación de un modelo de apropiación y explotación de los bienes comunes, que avanza sobre las poblaciones a partir de una lógica vertical (de arriba hacia abajo), colocando en un gran tembladeral los avances producidos en el campo de la democracia participativa e inaugurando un nuevo ciclo de criminalización y violación de los derechos humanos.

Capítulo 2. Conflictos socioambientales y lenguajes de valoración

En este capítulo se abordará la conflictividad socioambiental en sus diferentes escalas. En primer lugar, en una propuesta que busca historizar y dar cuenta de las dinámicas recursivas de las luchas, se analizan diferentes fases del neoextractivismo. Al mismo tiempo, me detengo sobre las características del nuevo lenguaje de valoración del territorio que se ha ido gestando al compás de esas luchas, al que he denominado *giro ecoterritorial*, tema que será profundizado posteriormente en el próximo capítulo.

Fases del neoextractivismo

Una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista es la explosión de conflictos socioambientales, visible en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra, protagonizadas por movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de lo común, la biodiversidad y el ambiente. Dadas sus características (fragmentación social, desplazamientos de otras formas de economía, verticalidad de las decisiones, fuerte impacto sobre los ecosistemas), antes que su consecuencia, la conflictividad puede ser vista como inherente al neoextractivismo, aun si esto no se traduce en todos los casos por la emergencia de resistencias sociales.

Entiendo por conflictos socioambientales aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen por parte

de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder.⁷ Dichos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente. En ciertos casos, en la medida en que los múltiples megaproyectos tienden a reconfigurar el territorio en su globalidad, los conflictos terminan por establecer una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, reivindican otras formas de la democracia, ligadas a la democracia participativa y directa.

Con los años, y al calor de las nuevas modalidades de expansión de la frontera del capital, los conflictos también se fueron multiplicando, al tiempo que las resistencias sociales se hicieron más activas y organizadas. En función de ello, propongo distinguir tres fases del neoextractivismo.

La primera es la *fase de positividad*, desarrollada entre 2003 y 2008-2010. Ciertamente, al comienzo del cambio de época y al calor del *boom* del precio de los commodities, el giro extractivista fue leído en términos de ventajas comparativas como un “nuevo desarrollismo” más allá de las diferencias entre gobiernos progresistas o conservadores. Destaco el hecho de que se trató de una fase de positividad, pues el aumento del gasto social y su impacto en la reducción de la pobreza, el creciente rol del Estado y la ampliación de la participación de lo popular generaron grandes expectativas políticas en la sociedad, sobre todo luego de haber transitado sucesivas crisis y décadas de estancamiento económico y ajuste neoliberal. No hay que olvidar que entre 2002 y 2011, en la región la pobreza descendió de 44% a 31.4%, mientras que la pobreza extrema bajó de 19.4% a 12.3% (Cepal 2012). La mayoría de los países extendió la batería de planes sociales, la cual alcanzaría 19% de la población (Cepal 2013), esto es, unas ciento veinte millones de personas bajo planes.

Por otro lado, esta primera fase de neoextractivismo se caracterizó por una suerte de expansión de las fronteras del derecho, visibles en la constitucionalización de nuevos derechos (individuales y colectivos). La narrativa estatalista coexistía, con sus articulaciones y tensiones, con la

⁷ Retomo la definición de Fontaine (2003), a la que agrego la referencia al carácter asimétrico de las luchas.

narrativa indigenista y ecologista, tal como sucedía en Bolivia y Ecuador, más allá la hegemonía creciente de la matriz estatal-populista y su articulación con los nuevos liderazgos. Sin embargo, a lo largo de la década y al compás de diferentes conflictos territoriales y socioambientales y de sus dinámicas recursivas, los gobiernos progresistas terminaron por asumir un discurso beligerantemente desarrollista en defensa del extractivismo, acompañado de una práctica criminalizadora y tendencialmente represiva de las luchas socioambientales, así como por una voluntad explícita de controlar las formas de participación de lo popular.

Este periodo de auge económico, de reformulación del rol del Estado, fue también un periodo de escasa visibilidad, incluso de no reconocimiento de los conflictos asociados a la dinámica extractiva que se extendió aproximadamente hasta los años 2008-2010, época a partir de la cual los gobiernos progresistas, consolidados en sus respectivos mandatos (muchos de ellos habiendo renovado mandatos presidenciales), fueron afirmando una matriz explícitamente extractivista, a raíz de la virulencia que adquirieron ciertos conflictos territoriales y socioambientales. Más aún, el estallido de la conflictividad ligada a las actividades extractivas (megaminería, megarrepresas, petróleo, expansión de la frontera agraria) pondría en evidencia tanto las dimensiones y alianzas propias del desarrollismo hegemónico, así como las limitaciones impuestas en los procesos de participación ciudadana y la apertura de escenarios de criminalización del conflicto.

La segunda fase corresponde con la *multiplicación de los megaproyectos*, así como también la multiplicación de las resistencias sociales. Respecto de lo primero, esto aparece reflejado en los Planes Nacionales de Desarrollo presentados por los diferentes gobiernos, cuyo énfasis estuvo puesto en todos los casos en el incremento de diferentes actividades extractivas, según la especialización del país: extracción de minerales, de petróleo, las centrales hidroeléctricas o la expansión de los cultivos transgénicos. En el caso de Brasil, su expresión fue el Plan de Aceleración del Crecimiento (PAC), lanzado en 2007, que contemplaba la construcción de un gran número de represas en la Amazonia, además de la realización de megaproyectos energéticos ligados a la explotación

del petróleo y el gas; para Bolivia fue la promesa del gran salto industrial, basado en la multiplicación de los proyectos de extracción de gas, litio, hierro y la expansión de agronegocios, entre otros; para Ecuador la apertura a la megaminería a cielo abierto, así como la expansión de la frontera petrolera; para Venezuela el plan estratégico de producción del petróleo, que implicaba un avance de la frontera de explotación en la faja del Orinoco; para Argentina el Plan Estratégico Agroalimentario 2010-2020, que proyectaba el aumento de 60% de la producción de granos, así como posteriormente (2012) la apuesta por el *fracking*. Así, incluso de la mano de retóricas pretendidamente industrialistas, las políticas públicas de los diferentes gobiernos se orientaron a profundizar el modelo neoextractivista, todavía en aquellos tiempos, en un contexto de rentabilidad extraordinaria.

Este incremento de megaproyectos se expresó también a través de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), llamada luego Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan), que abarca proyectos en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones. Se trata de un programa consensuado hacia el año 2000 por varios gobiernos latinoamericanos, cuyo objetivo central es facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia sus puertos de destino. A partir de 2007, la IIRSA quedó bajo la órbita de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Tal como afirma la investigadora Silvia Carpio (2017) del CEDLA, el principal impulsor de Unasur y Cosiplan fue el presidente de Brasil, Lula da Silva, quien buscó fortalecer los vínculos con otros países de América del Sur por medio de la intensificación del comercio regional y de inversiones del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE) en obras de infraestructura. Sin embargo, en diversas regiones, los proyectos del IIRSA-Cosiplan serán resistidos y cuestionados, ya que a pesar del discurso latinoamericanista en torno a la necesidad de “tejer nuevas relaciones entre estados pueblos y comunidades”, la llamada integración de infraestructura de la IIRSA tiene objetivos de mercado. Se trata de 544 proyectos que totalizan una inversión estimada en 130 000 000 000

de dólares. Para 2014, 32.3% de las inversiones dentro de IIRSA estaba reservado al área energética, concentrados principalmente en centrales hidroeléctricas, muy cuestionadas por sus efectos sociales y ambientales, sobre todo en la ya fragilizada zona de la Amazonia brasilera y boliviana (Carpio 2017). Más aún, de 31 proyectos prioritarios del Cosiplan, 14 de ellos tocan la Amazonia (Porto 2017, 158).

Esta segunda etapa nos inserta en un periodo de blanqueo del Consenso de los Commodities, esto es, de abierta conflictividad en los territorios extractivos. Efectivamente, fueron numerosos los conflictos socioambientales y territoriales que lograron salir del encapsulamiento local y adquirieron una visibilidad nacional: desde aquel en torno al proyecto de realizar una carretera que atravesara el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis) (Bolivia), la construcción de la megarrepresa de Belo Monte (Brasil), la pueblada de Famatina y las resistencias contra la megaminería (Argentina, 2012), hasta la suspensión final de la propuesta Yasuní (Ecuador, 2013). Lo que resulta claro es que la expansión de la frontera de derechos (colectivos, territoriales, ambientales) encontró un límite en la expansión creciente de las fronteras de explotación del capital, en busca de bienes, tierras y territorios, lo cual echó por tierra las narrativas emancipadoras que habían levantado fuertes expectativas, sobre todo en países como Bolivia y Ecuador.

A estos conflictos de carácter emblemático en los países con gobierno progresista, hay que sumar aquellos que se producían, en la misma línea, en aquellos con gobiernos de signo neoliberal o conservador, tal como fue el caso del proyecto minero Conga, en Perú, hoy suspendido; la oposición al megaproyecto minero La Colosa, en el departamento de Tolima, en Colombia, finalmente suspendido en 2017; el de la represa Agua Zarca en el río Gualcarque, en Honduras, que fue suspendido gracias a la acción del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh), fundado por Berta Cáceres, quien fue asesinada en 2016.

En suma, al calor de los diferentes conflictos territoriales y ambientales y de sus dinámicas recursivas, los gobiernos latinoamericanos terminaron por asumir un discurso beligerantemente desarrollista en

defensa del neoextractivismo, acompañando la narrativa productivista y eldoradista con una abierta práctica de criminalización de las resistencias. Este sinceramiento entre discurso y práctica que ocurrió incluso en aquellos países que más expectativa política de cambio habían despertado, sobre todo en relación con las promesas de buen vivir vinculadas al cuidado de la naturaleza –como Ecuador y Bolivia–, ilustraba la evolución de los gobiernos progresistas hacia modelos de dominación más tradicional (en mucho, ligados al clásico modelo populista o nacional-estatal), así como obligaba al reconocimiento del ingreso a una nueva fase de retracción de las fronteras de la democracia, visibles en la intolerancia hacia las disidencias.

Ciertamente, uno de los elementos presentes en los diferentes gobiernos progresistas fue la estigmatización de la protesta ambiental; en algunos casos, la deriva hacia una lectura conspirativa. En realidad, allí donde hubo un conflicto ambiental y territorial, mediatizado y politizado, que puso de relieve los puntos ciegos de los gobiernos progresistas respecto de la dinámica de desposesión, la reacción de rechazo fue unánime por parte de los oficialismos. Sucedió a partir de 2009 en Ecuador, sobre todo respecto de la megaminería, en Brasil a raíz del conflicto suscitado por la construcción de Belo Monte y en Bolivia referido al Tipnis. En los tres casos, los distintos oficialismos optaron por el lenguaje nacionalista y el escamoteo de la cuestión, negando la legitimidad del reclamo y atribuyéndolo al ecologismo infantil (Ecuador), al accionar de ONG extranjeras (Brasil) o al ambientalismo colonial (Bolivia).

El conflicto del Tipnis fue uno de los más resonantes. Aunque hubo varios episodios que anticiparon una colisión entre la narrativa indigenista y la práctica extractivista, el punto de inflexión se dio entre 2010 y 2011, a raíz de la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio. El Tipnis es desde 1965 una reserva natural y desde 1990 es reconocido como territorio indígena, hábitat de pueblos amazónicos. La cuestión era sin duda compleja, pues si, por un lado, la carretera respondía a necesidades geopolíticas y territoriales, por otro lado, lo central era que los pueblos indígenas involucrados no fueron consultados. Asimismo, todo indica que la carretera abriría la puerta a proyectos extractivos,

con las consiguientes consecuencias sociales, culturales y ambientales negativas, con o sin Brasil como aliado estratégico. En fin, la escalada del conflicto entre organizaciones indígenas y ambientalistas versus gobierno fue tal que incluyó varias marchas desde el Tipnis hasta la ciudad de La Paz, además de un oscuro episodio represivo y la articulación de un bloque multisectorial entre organizaciones indígenas rurales, sociales y ambientalistas, con el apoyo de ingentes sectores urbanos. En 2012 el gobierno de Evo Morales llamó a una consulta a las comunidades del Tipnis. Realizada ésta, el informe oficial señaló que 80% de las comunidades consultadas aprobaban la construcción de la carretera. Sin embargo, un informe de la Iglesia católica, realizado junto con la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia en abril de 2013, indicaba que la consulta “no fue libre ni de buena fe, además no se ajustó a los estándares de consulta previa y se la realizó con prebendas”.⁸

El conflicto del Tipnis arrojó dos importantes conclusiones que deben ser leídas en clave boliviana, pero también latinoamericana: en primer lugar, como ha sido adelantado, dicho conflicto blanqueó el discurso gubernamental respecto de lo que éste entiende por desarrollo, algo que se encargó de hacer el vicepresidente A. García Linera en su libro *Geopolítica de la Amazonia* (2012). Para Linera, sin más extractivismo no habría cómo sostener las políticas sociales, lo cual significaría el fracaso del gobierno y la inevitable restauración de la derecha. En segundo lugar, en un marco de escalada del conflicto, en contextos tan virulentos y politizados –donde el carácter recursivo de la acción lleva a que los diferentes actores se involucren en una lucha encarnizada– la posibilidad de realizar una consulta libre, previa e informada a los pueblos originarios –según establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)– se enrarece de modo inevitable, y la definición de sus procedimientos, mecanismos y temas termina siendo muy controversial.

⁸ Consúltase http://cidob-bo.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2014:obispos-defienden-su-informe-de-la-consulta-previa-en-el-tipnis&catid=82:noticias&Itemid=2.

Por último, en continuidad con la segunda fase, a partir de 2013-2015 y hasta la actualidad, asistimos a una *exacerbación del neoextractivismo*. Uno de los elementos relevantes que explica esta línea, en términos de continuidad agravada, se refiere a la caída de los precios de las materias primas, que impulsó a los gobiernos latinoamericanos a incrementar aún más el número de proyectos extractivos, a través de la ampliación de las fronteras de los commodities (Moore 2013; Terán 2016). En ese contexto, no sólo la mayoría de los gobiernos latinoamericanos no estaba preparada para la caída de los precios de los productos básicos (como puede verse de manera cabal con Venezuela), sino que rápidamente se observarían consecuencias en la tendencia a la caída en el déficit comercial (Martínez 2015) y la recesión (Peters 2016).

A esto hay que sumar el declive de la hegemonía progresista/populista y el fin del ciclo progresista, hecho que tendrá un fuerte impacto en la reconfiguración del mapa político regional, tema que se tratará más adelante.

Territorio y nuevos lenguajes de valoración

En la actualidad, parece haber un consenso implícito entre diferentes analistas latinoamericanos acerca de que una de las dimensiones constituyentes de las resistencias sociales contra el extractivismo es la defensa del territorio y la *territorialidad*. Ciertamente, territorio y territorialidad son conceptos en disputa, pues no sólo aparece en la narrativa de las organizaciones indígenas y los movimientos socioambientales, sino también el discurso de las corporaciones, de los planificadores, de los diseñadores de políticas públicas, en fin, del poder político, en sus diferentes escalas y niveles. En suma, la noción de territorio se convirtió en una suerte de *concepto social total*, a partir del cual es posible visualizar el posicionamiento de los diferentes actores en pugna y, aún más, a partir de él analizar las dinámicas sociales y políticas.

La apropiación del territorio nunca es sólo material, es también simbólica (Santos 2005). Como afirma el geógrafo brasileño Bernardo

Mançano Fernandes, “convivimos con diferentes tipos de territorios productores y producidos por distintas relaciones sociales, que son disputados cotidianamente” (Mançano 2008). Sin duda, es la geografía crítica brasileña la que ha contribuido enormemente al enriquecimiento y reactualización del concepto de territorio, sobre todo desde una mirada que pone el acento en la necesidad de “grafiar los territorios desde abajo” (Porto 2001), vale decir, una aproximación al sentido de territorio y territorialización que hacen los movimientos sociales en lucha. Para Carlos Porto Gonçalves, nuestra época puede ser comparada al Renacimiento, en la medida en que asistimos a un proceso de (re)configuración geográfica, donde los diferentes actores y segmentos de la sociedad no están presentes del mismo modo en esos procesos instituyentes. La territorialidad se realiza en un espacio complejo, en el cual se entrecruzan lógicas de acción y racionalidades portadoras de valoraciones diferentes. En una línea similar, otro geógrafo brasileño, Rogerio Haesbert (2011), reflexiona en términos de multiterritorialidad, a la cual lee como la contracara de la globalización. En realidad, lejos de estar asistiendo a un “fin de los territorios”, frente a nosotros se va delineando una geografía más compleja, la multiterritorialidad, con fuertes connotaciones rizomáticas, esto es, no jerarquizadas, ilustrados por territorios-red construidos desde abajo por los grupos subalternos.

En términos generales, tanto en los movimientos urbanos como rurales, el territorio aparece como un espacio de resistencia y también, progresivamente, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. Desde la perspectiva de los movimientos sociales, la territorialidad como dimensión material ha sido comprendida muchas veces exclusivamente como autoorganización comunitaria, tanto de los movimientos campesino-indígenas como de los movimientos sociales urbanos, asociados a la lucha por la tierra y los reclamos en torno a las necesidades básicas. Sin embargo, hacia el año 2000, la disputa por el territorio tuvo otras inflexiones, a partir de las nuevas modalidades que adoptó la lógica del capital en los espacios considerados estratégicos en términos de bienes naturales. En este sentido, los megaproyectos extractivos, tales como la minería metalífera a gran escala, el avance de la frontera hidro-

carburífera, de los agronegocios, incluso el urbanismo neoliberal, entre otros, pueden pensarse como un ejemplo paradigmático en el cual se va generando una “tensión de territorialidades” (Porto 2001), a través del despliegue de una visión dominante de la territorialidad que se presenta como excluyente de las existentes (o potencialmente existentes).

En el marco del Consenso de los Commodities, asistimos a una vuelta de tuerca de la noción dominante de territorio. Parafraseando al geógrafo Robert Sack (1986), se podría decir que, en aras del capital, empresas y gobiernos, proyectan una visión eficientista de los territorios, que considera a éstos como “socialmente vaciables”, en la medida en que contienen bienes valorizados por el capital. En nombre de la ideología del progreso, las comunidades allí asentadas aparecen invisibilizadas, las economías regionales devaluadas o sus crisis exacerbadas, a fin de facilitar el ingreso de otros modelos de desarrollo, que terminan convirtiéndose en agentes de ocupación territorial. Estos procesos de devaluación se potencian en regiones tradicionalmente relegadas. Por ejemplo, en la Patagonia argentina, vastos territorios son considerados como un “desierto”, lo cual trae oscuras reminiscencias, pues esta metáfora fue utilizada a fines siglo XIX para acorralar y exterminar poblaciones indígenas, desvalorizando lo que éstas representaban en términos de cultura y hábitat. En la actualidad, la metáfora del desierto es utilizada nuevamente por funcionarios del gobierno nacional y provincial para plantear, por ejemplo, la necesidad de la minería a gran escala, la expansión de la frontera petrolera a través del fracking o agronegocios como única alternativa productiva.

Algo similar sucede con la vasta Amazonia, otro territorio relegado. Como afirma Porto (2017), ésta no solo es considerada como una “reserva de recursos” o “fuente inagotable”, sino también como un “vacío demográfico”, que acaba por ser asumido por las clases dominantes en su inserción subordinada a los centros mundiales de poder, ignorando la complejidad geográfica de la región. Esta visión eficientista es complementaria con la caracterización de territorio como ocioso o improductivo. En el plano latinoamericano fue sin duda el expresidente peruano Alan García quien en 2007 expresó de modo más descarnado dicha visión, cuando publicó el artículo “El síndrome del perro del hortelano”,

en el tradicional diario *El Comercio*, de Lima, en el cual anticipaba de manera brutal su política en relación con la Amazonia. En dicho artículo sostenía que los indígenas amazónicos que se oponían a la explotación de sus territorios ociosos eran como “el perro del hortelano”. En palabras de García, la Amazonia completa era considerada un territorio ocioso que debía convertirse en un territorio eficiente y productivo, a través de la expansión de las fronteras minera, energética y petrolera.⁹

En suma, la afirmación de que existen regiones marcadas históricamente por la pobreza y la vulnerabilidad social, con una densidad poblacional baja, que cuentan con grandes extensiones de territorios “improductivos”, facilita la instalación de un discurso eficientista y excluyente en nombre de las dinámicas globales del capital. Sea que se los conciba como territorios socialmente vaciables, ociosos, desiertos o vacíos, el resultado es similar: la desvalorización de otras formas productivas, la devaluación de las economías regionales, en fin, la obturación de otros lenguajes de valoración del territorio, vinculados a los sectores subalternos y crecientemente incompatibles con el modelo dominante.

Matrices político-ideológicas y giro ecoterritorial de las luchas

Antes de hablar de las resistencias sociales, vale la pena aclarar que existen por lo menos cuatro matrices político-ideológicas diferentes que atraviesan los avatares del campo contestatario latinoamericano:¹⁰ la in-

⁹ Estos dichos se materializaron en junio de 2008, cuando el ejecutivo sancionó un centenar de decretos legislativos, entre ellos el paquete de 11 leyes que afectaban a la Amazonia. Los decretos legislativos, que fueron rebautizados como “la ley de la selva” por las organizaciones indígenas y ONG ambientalistas, fueron cuestionados desde diferentes sectores. Finalmente, se realizó la represión de Bagua (5 de junio de 2009), que costó la vida de una treintena de habitantes de la región amazónica, diez policías y un número indeterminado de desaparecidos.

¹⁰ Por matrices político-ideológicas entiendo aquellas líneas directrices que organizan el modo de pensar la política y el poder, así como la concepción acerca del cambio

dígena-campesina comunitaria, la populista-movimientista, la clasista tradicional y, de manera más reciente, la narrativa autonomista. La matriz campesino-indígena se inserta en el marco de la memoria larga de los pueblos indígenas, y se funda sobre la idea de resistencia ancestral, derechos colectivos y poder comunal. En términos de memoria corta, su evolución se conecta con diferentes procesos: a nivel internacional con la descolonización y el reconocimiento progresivo de los derechos colectivos (incorporación del Convenio 169 de la OIT a las diferentes constituciones nacionales, posteriormente en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas); a nivel regional con la crisis del Estado modernizador desarrollista y el relativo fracaso de la integración en una identidad mestizo-campesina; a nivel nacional con el proceso de ampliación de las fronteras étnicas, esto es, la presencia cada vez más masiva de indígenas en las ciudades. Por último, en términos ideológicos se conecta con la crisis del marxismo y el surgimiento del multiculturalismo, como perspectiva de construcción identitaria.

En segundo lugar, otra de las matrices que recorre el campo de las organizaciones populares en América Latina es la populista o nacional-popular. Esta se instala en la memoria mediana, asociada a las experiencias políticas populistas fundacionales de los años 1930-1950, y se sostiene sobre el triple eje de la afirmación de la nación, el estado redistributivo y conciliador, el liderazgo carismático y las masas organizadas —el pueblo—. Si bien en líneas generales la matriz populista suele combinar la apelación a un proyecto nacionalista radical con el modelo más clásico de la participación controlada, la evidencia histórica ilustra

social. Si bien cada matriz político-ideológica posee una configuración determinada, los diferentes contextos nacionales así como las tensiones internas las van dotando, para cada caso, de un dinamismo y una historicidad particular. Por otro lado, las matrices político-ideológicas a las que hacemos referencia no se encuentran en estado puro, pues las diferentes dinámicas políticas han dado paso a diversos entrecruzamientos y conjunciones (entre indianismo y marxismo, entre indianismo y matriz populista, entre indianismo y narrativa autonómica, entre marxismo y autonomismo, por dar algunos ejemplos), como también a un proceso de conflicto y colisión, que puede llevar a acentuar las diferencias en términos de concepciones, modos de hacer la política y concebir el cambio social. Véase Svampa (2010 y 2017).

sobre todo el segundo modelo basado en la heteronomía de los movimientos sociales y sindicales, ante el llamado del líder (o lideresa), desde el aparato del Estado (resubalternización y estatalización de los movimientos sociales).

En tercer lugar, hay que destacar la matriz clasista, la cual presenta una concepción del poder (y por ende del cambio social) ligada a la idea del antagonismo de clases y a la construcción del socialismo. Dicha matriz nutre su narrativa de las diferentes variantes del marxismo partidario e internacionalista, de corte obrerista, que encuentra diversas expresiones en América Latina (ligadas al partido comunista, al maoísmo y los diversos trotskismos existentes). Esta concepción obrerista de la sociedad tradicionalmente ha conspirado en contra de la comprensión de la diversidad y la heterogeneidad social existente en las sociedades periféricas. No es casual que históricamente, a la hora de referirse a la *clasicidad* (la capacidad de actuar de manera autónoma, esto es, como actor de clase) de los sujetos sociales subalternos (campesinos, indígenas, marginales, informales, sectores rurales), se haya instalado la idea de que las sociedades latinoamericanas se caracterizan por actores débiles o sujetos semiplenos, con escasa autonomía de clase, o incluso manipulados por otros actores sociales. De allí que la tensión entre la matriz clasista y el resto de las matrices existentes en el campo contestatario tienda a ser más manifiesta que latente.

En cuarto lugar, existe una narrativa autonomista, cuya actualización se instala en el marco de la memoria corta, si bien sus elementos pueden nutrirse de la tradición anarquista y/o consejista. Los elementos centrales que configuran dicha matriz son la afirmación de la autonomía, la horizontalidad y la democracia por consenso. En este caso particular, me refiero a una narrativa porque ésta se construye como un relato identitario, de producción del sujeto, en el cual cuenta la experiencia personal de los actores antes que la inscripción previa en la comunidad (matriz indigenista), la figura del pueblo (populismo) o la clase social (matriz marxista). Por otro lado, históricamente es una narrativa que se nutre del fracaso general de las izquierdas tradicionales, por lo cual cobra relevancia la definición por oposición respecto de otras tra-

diciones de izquierda, principalmente la izquierda marxista. Asimismo, aparece ligada a los procesos de desinstitucionalización de las sociedades contemporáneas y la emergencia de nuevas dinámicas de individualización. La narrativa autonómica ha dado lugar a nuevos modelos de militancia, difundidos tanto en los países del centro como en la periferia, cuya modalidad de construcción organizativa son los grupos de afinidad a través de colectivos. Su expansión, tanto en el amplio campo del activismo ambiental y cultural como el de la comunicación alternativa, los feminismos populares, la lucha antipatriarcal, la intervención artística y la educación popular, constituye una de las características más emblemáticas de las nuevas movilizaciones sociales asociadas al cambio de época.

A partir de esta aclaración, podemos empezar a delinear dos procesos, más allá de las marcas específicas del ciclo progresista. Por un lado, desde el punto de vista institucional, con la emergencia de gobiernos progresistas asistimos a una dinámica política que –con matices y gradaciones diferentes– conllevó la estatalización de numerosos movimientos sociales, espacio en el cual la matriz populista fue emergiendo como hegemónica, instalando una tensión con otras matrices político-ideológicas; sea con la forma comunal, asociada a la matriz campesino-indígena, así como con la narrativa autonómica. En otras palabras, durante el ciclo progresista, la actualización de la matriz populista se expresaría por una creciente dinámica hegemónica, a partir del rechazo y/o la absorción de elementos de otras matrices contestatarias –la narrativa indígena-campesina, las nuevas izquierdas autonómicas–, que habían tenido un rol importante en los inicios del cambio de época.

Por otro lado, a partir del año 2003, la dinámica de las luchas socioambientales fue asentando las bases de un lenguaje común de valoración sobre la territorialidad, algo que podemos denominar como giro ecoterritorial, ilustrado por la convergencia de diferentes matrices y lenguajes, esto es, por el cruce innovador entre matriz indígena-comunitaria y narrativa autonómica, en clave ambientalista, a lo que se añadió, al promediar el fin de ciclo, la clave feminista. En consecuencia, surgió una narrativa común que busca dar cuenta del modo en cómo se piensan y representan las actuales luchas socioambientales, centradas

en la defensa de la tierra y el territorio. El giro ecoterritorial hace referencia a la construcción de marcos de la acción colectiva,¹¹ que funcionan al mismo tiempo como estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos. Dichos marcos colectivos tienden a desarrollar una importante capacidad movilizadora, instalan nuevos temas, lenguajes y consignas, en términos de debates de sociedad, al tiempo que orientan la dinámica interactiva hacia la producción de una subjetividad común en el espacio latinoamericano de las luchas.

La consolidación de un lenguaje de valoración alternativo a la territorialidad dominante pareciera ser más inmediato para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, debido tanto a la estrecha relación que éstas plantean entre tierra y territorio, en términos de comunidad de vida, como la notoria reactivación de la matriz comunitaria indígena acaecida en las últimas décadas. Sin embargo, lejos de ser exclusivo de aquellos países en los cuales existe una notoria presencia de pueblos originarios, históricamente excluidos, el giro ecoterritorial abarca también otros países en los cuales se expresa por medio de diferentes experiencias policlasistas y multiétnicas y diversos formatos organizacionales.

Los conflictos socioambientales y sus escalas

La explosión de conflictos socioambientales tuvo como correlato aquello que el reconocido ensayista mexicano Enrique Leff llamó “la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano” (Leff 2004). A esto hay que añadir

¹¹ Erving Goffman definió a los marcos como “esquemas de interpretación que capacitan a los individuos y grupos para localizar, percibir, identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y del mundo en general” (Goffman 1991, 30-31). Para Gamson, los marcos son definidos por tres elementos básicos: la (in)justicia, la capacidad de agencia y el trabajo sobre la identidad (ellos/nosotros). Desde una perspectiva constructivista e interaccionista existen, sin embargo, diferentes enfoques sobre los “procesos de enmarcamiento” (véase Meyer y Gamson 1999). En esta línea, aclaro que no suscribo a un enfoque meramente instrumental en el uso de los marcos colectivos, sino más bien una dimensión cultural y moral, ligada al marco de la injusticia.

que el escenario aparece marcado no sólo por luchas indígenas-campesinas, sino también por el surgimiento de nuevos movimientos socioambientales, rurales y urbanos (pequeñas y medianas localidades), de carácter policlasista y caracterizados por un formato asambleario y un potencial antagonista importante.¹² A su vez, en este nuevo entramado social juegan un rol no menor diferentes colectivos culturales, ciertas ONG ambientalistas (con lógica de movimientos social), intelectuales y expertos, que acompañan —e incluso coprotagonizan— la acción de organizaciones y movimiento sociales. Como suele suceder en otros campos de lucha, la dinámica organizacional tiene como actores centrales jóvenes, muchas de ellas mujeres, cuyo rol es también crucial tanto en las grandes estructuras organizacionales como en los pequeños colectivos de apoyo a las acciones.

Los cruces y articulaciones entre organizaciones dieron lugar a numerosos espacios de coordinación, como el de vía campesina o, en otra escala, foros temáticos (de defensa del agua, de defensa de los recursos naturales, contra el fracking), plataformas de acciones conjuntas (contra el Área de Libre Comercio de las Américas [ALCA], contra los megaproyectos del IIRSA y, actualmente, contra el Acuerdo

¹² Es importante señalar que el concepto de movimiento social parece haber entrado en crisis. Algunas autoras, como Silvia Rivera Cusicanqui, proponen erradicarlo, dado la manipulación que han sufrido por parte de los progresismos (por comenzar, en Bolivia, donde se habla del “gobierno de los movimientos sociales”). Otros, como Raúl Zibechi, proponen reemplazarlo por el concepto de “sociedad en movimiento”, todavía muy incipiente, pero que presenta potencialidad analítica. También están aquellos que prefieren hablar de “movimientos antagonistas”, como Massimo Mondoni (2016). Mi posición consiste en distinguir entre, por un lado, movimientos sociales en *sentido fuerte* (lectura que ha prevalecido en América Latina), lo cual alude a la idea de un actor o movimiento social que tiende a cuestionar la lógica de dominación. Esta definición teórica implica la posibilidad de pensar a los movimientos sociales como sujetos potencialmente antagónicos en el marco de un sistema de dominación. Por otro lado, propongo hablar de movimientos sociales en *sentido débil*, para aludir a un tipo de acción colectiva por parte de los actores que no tienen poder que busca intencionalmente modificar algún elemento del sistema social establecido, a través de una acción contenciosa, con una cierta continuidad organizativa. El tema se aborda en Svampa (2017).

Transpacífico). En este sentido, lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes, lo cual promueve un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado por la valorización de los saberes locales como también por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes. El tema no es menor, pues a partir de esta articulación las diferentes organizaciones y movimientos elaboran diagnósticos comunes, expanden la plataforma discursiva, que excede la problemática local y nacional, así como diversifican las estrategias de lucha combinando la movilización de base y la articulación de redes sociales con la generación y aplicación de diferentes instrumentos técnicos y legales (amparos colectivos, nuevas ordenanzas, demanda de consulta pública y leyes de protección del ambiente y de los derechos de los pueblos originarios).

De todas las actividades extractivas en América Latina, la más cuestionada es sin duda la minería metalífera a gran escala. Actualmente, no hay país latinoamericano con proyectos de minería que no tenga conflictos sociales que enfrente las empresas mineras y el gobierno a las comunidades: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Argentina y Chile. Existen varios espacios consagrados al tema minero, entre ellos, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), creado en 1991, con sede en Chile, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), que funciona desde 1997 y articula más de 40 organizaciones, entre las cuales se halla Acción Ecológica, de Ecuador. Así, según el OCMAL, en 2010 había 120 conflictos mineros que afectaban a 150 comunidades; en 2012 éstos ascendían a 161 conflictos, que incluían 173 proyectos y 212 comunidades afectadas. En febrero de 2014, el número de conflictos era de 198, con 297 comunidades afectadas y 207 proyectos involucrados. En enero de 2017, había 217 conflictos, que involucraban 227 proyectos y 331 comunidades. Los países con mayor cantidad de conflictos son Perú (39), México (37), Chile (36), Argentina (26), Brasil (20), Colombia (14) y Ecuador (7). Asimismo, 6 conflictos son de carácter transfronterizo (OCMAL). Según el Atlas de Justicia Ambiental (Ejatlas, por sus siglas en inglés), el incremento de los conflictos

se produjo a partir de 1997 y especialmente a partir de 2006-2008. La base del OCMAL muestra un incremento a partir de fechas similares (Villegas 2014, 10-11).¹³

Resulta imposible realizar un relevamiento de los conflictos socioambientales o un listado de las redes autoorganizativas, nacionales y regionales, de carácter ambiental que hoy existen en América Latina. Sin pretender exhaustividad alguna y sólo a título de ejemplo, se hará una breve revisión de algunos conflictos y redes en países como Perú, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Colombia, México y Argentina.¹⁴ En 2013, en Perú, país con una tradición de minería a gran escala, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, de un total de 120 conflictos aquellos ligados a la minería representaban 48% del total de conflictos sociales.¹⁵ En 2016, el porcentaje había ascendido a 68%, pues ya eran 220 los conflictos sociales que las autoridades peruanas tenían identificados en todo el territorio nacional, de los cuales 150 están relacionados con la imposición de proyectos mineros.¹⁶ Entre las organizaciones pioneras a nivel continental en la lucha contra la megaminería, se destaca la Confederación

¹³ El Eجاتlas es un proyecto en el cual participan un equipo internacional de expertos, procedentes de 23 universidades y organizaciones de justicia ambiental de 18 países, y está coordinado por los investigadores del Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Barcelona, bajo la dirección de Joan Martínez Alier. Al mismo tiempo, se trata de un proyecto colectivo en el cual participa la sociedad civil.

¹⁴ Existe una bibliografía enorme sobre los conflictos socioambientales a nivel nacional, ligados al extractivismo en América Latina. Para el caso de Perú, se recomiendan los textos de De Echave (2009) y Hoetmer, Castro, Daza y De Echave (2013), que articula el saber contraexperto con una mirada desde los movimientos sociales contra la megaminería. Para el caso de Bolivia, véanse los trabajos del Centro de Documentación e Información de Bolivia (2014); para Colombia los textos de Roa y Navas (2014) y de Archilla (2015); para el caso de México, véanse Composto y Navarro (2011) y Navarro (2015), así como Delgado (2010) y Lemus (2018). Para una cartografía de los conflictos ambientales en Argentina véanse Merlinsky (2016), Giarracca y Teubal (2013), Svampa y Viale (2014), Sola y Bottaro (2013) y Machado (2013 y 2014).

¹⁵ Consúltase <http://www.defensoria.gob.pe/blog/mineria-y-conflictos/>.

¹⁶ Contralínea. 2016. "Perú: 150 conflictos mineros". Acceso el 12 de enero de 2017. <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/09/16/peru-150-conflictos-mineros/>.

Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (Conacami), nacida en 1999. Otra organización importante es el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (Grufides), de Cajamarca, que tiene una larga trayectoria de intervención y lucha, y cuyo dirigente, el exsacerdote y sociólogo Marco Arana, fundó en 2009 el partido Tierra y Libertad.¹⁷ En la actualidad, si bien la Conacami ya no tiene la presencia territorial y la capacidad de articulación que supo tener hasta 2008-2009, en su lugar se han fortalecido otras estructuras organizativas locales, como las rondas campesinas cuyo rol es cada vez mayor en la lucha contra la megaminería (Hoetmer, Castro, Daza y De Echave 2013, 268).

En Bolivia, la ola extractivista abarca desde la minería, la explotación de hidrocarburos, el avance de los agronegocios y, más recientemente, una serie de proyectos energéticos incluidos en la llamada Agenda Patriótica 2025, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, que involucra la construcción de varias megarrepresas y una central nuclear en El Alto. Como ha sido dicho, el parteaguas fue el conflicto del Tipnis, en 2011, por la construcción de una carretera. La defensa del extractivismo estuvo a cargo del vicepresidente Álvaro García Linera, quien en 2015 amenazó con expulsar a cuatro ONG bolivianas (Centro de Documentación e Información Bolivia [Cedib], Terra, CEDLA y Milenio), varias de las cuales realizan trabajos de investigación sobre el neoextractivismo y la expansión de la frontera de agronegocios, acusándolas de defender “los intereses de la derecha política internacional”.¹⁸ En 2016, el gobierno sancionó una nueva ley, que apunta a restringir la libertad de asociación y pone a las ONG críticas en riesgo de cierre, si éstas no se ajustan a la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Nacional de Desarrollo. En 2017, la situación de hostigamiento y persecución del Cedib era cada vez mayor, haciendo su funcionamiento casi insostenible.

¹⁷ Este partido, rebautizado Tierra y Dignidad, participó del Frente Amplio de Izquierda, que salió tercero en las elecciones generales de 2016 con la candidatura de Verónica Mendoza.

¹⁸ Véase la carta pública de intelectuales al vicepresidente García Linera en <http://www.eldeber.com.bo/bolivia/intelectuales-piden-garcia-linera-respete.html>.

Uno de los casos más preocupantes es Ecuador, donde pese a que la propia Constitución establece los derechos de la naturaleza, la respuesta del gobierno de Correa a la conflictividad socioambiental fue la criminalización y judicialización de la protesta, por la vía de juicios penales a voceros de organizaciones indígenas, con sentencia de cárcel por diez años,¹⁹ así como al retiro de personería jurídica y la expulsión de algunas ONG –Fundación Pachamama (2013), hostigamiento y amenaza de la disolución de la reconocida ONG Acción Ecológica (tanto en 2009 como en 2016), cancelación de visa y expulsión de consultores extranjeros ligados a dirigentes ambientalistas en 2014 y 2015–. Asimismo, el gobierno ecuatoriano se valió de artilugios legales para invalidar la demanda de Iniciativa Popular, que propuso el movimiento ciudadano Yasunidos, luego de que decidiera unilateralmente el fin de la moratoria en el Parque Yasuni y el inicio de la explotación petrolera. Pese a las resistencias importantes contra la megaminería (Ecuador no tiene tradición de minería a gran escala), a partir de 2013 el gobierno avanzó a través de la militarización de los territorios, entre ellos Intag, un bastión en la lucha contra este tipo de actividad, donde la población expulsó a varias empresas mineras y había apostado a desarrollos alternativos. A esto se agrega que las empresas chinas, que lideran la inversión minera en ese país, han sido acusadas de prácticas laborales abusivas.²⁰ Según Acción Ecológica, ya en 2012 empresas chinas ligadas al proyecto minero Mirador fueron denunciadas por incumplimiento de beneficios laborales, malos tratos, salarios injustos y accidentes por la comunidad shuar. En 2016, hubo nuevos conflictos

¹⁹ Véase el informe de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), que recoge casos de criminalización de defensores de DD. HH. en América Latina; entre ellos se ocupa de casos de criminalización en Intag y de los indígenas de la Federación Shuar (2015). Consúltese en <https://www.fidh.org/IMG/pdf/criminalisationob-sangocto2015bassdef.pdf>.

²⁰ Además, las empresas chinas cuentan con numerosos beneficios, pues “ejecutan los proyectos financiados con créditos chinos otorgados con altas tasas de interés, y además, normalmente el pago está sujeto a insumos que ellos mismos suministran y a la contratación de mano de obra china”. Consúltese <http://catapa.be/es/noticias/el-cuento-de-la-miner%C3%ADa-china-en-ecuador>. Para el tema de la minería y la presencia de empresas chinas en Ecuador, véase Chicaiza (2014).

cuando indígenas shuar tomaron un campamento minero en la región de la Amazonia. El ingreso de la empresa china se realizó sin consulta previa y con militarización de los territorios. En diciembre de ese año, frente al reclamo de la comunidad shuar, los niveles del conflicto escalaron de tal manera que hubo un muerto y varios heridos. La respuesta del entonces presidente Correa fue declarar el estado de excepción, acusar de “grupos paramilitares y semidelincuenciales” a los indígenas shuar y anunciar la disolución de Acción Ecológica. Finalmente, a raíz de la solidaridad nacional e internacional, el Ministerio de Ambiente de ese país desestimó el pedido de disolución enviado por el Ministerio de Interior.

Asimismo, en Colombia, entre 2001 y 2011 el 25% de los conflictos tuvieron relación con el petróleo, el oro y el carbón (Roa y Navas 2014, 35). En 2010, durante su primera campaña presidencial, J. Manuel Santos lanzó la consigna “Colombia, la locomotora minero-energética”. Uno de los proyectos mineros que suscitó enormes resistencias es La Colosa, a cargo de la empresa Anglo Gold Ashanti, el cual, de haberse construido, se habría convertido en la quinta mayor mina de oro en el mundo, afectando a numerosas localidades del departamento de Tolima, considerada la despensa agrícola de Colombia. Allí se crearon comités ambientales en defensa de la vida, que impulsaron consultas públicas. Luego de una primera consulta en la localidad de Piedras, en 2013, los comités ambientales se abocaron a organizar consultas en Cajamarca e Ibagué, encontrando serios obstáculos legales y empresariales. Finalmente, en abril de 2017 se realizó una consulta pública en Cajamarca, que también arrojó un resultado negativo para La Colosa. Ese mismo año, ante la ausencia de licencia social, la empresa Anglo Gold Ashanti decidió suspender todas las actividades del proyecto.²¹

Pero la megaminería no es el único frente de conflicto extractivista en Colombia. También se halla el Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena, el río más importante del país, que nace en la cordillera,

²¹ En los últimos años, en un contexto en el cual se flexibilizaron los controles ambientales, Anglo Gold Ashanti, una compañía de origen sudafricano pero con mayoría de accionistas estadounidenses y británicos, llevó a cabo un acaparamiento de títulos mineros, que pasó casi desapercibido en la sociedad colombiana.

con una longitud de 1 500 km. La concesión del río forma parte de la política de IIRSA, y lejos de mejorar las condiciones ambientales y sociales del río, apunta a convertirlo en una gran hidrovía para transportar con barcos de gran calado carbón, petróleo y hoja de palma, destinado a la exportación. El otro objetivo es convertirlo en un gran generador de energía a través de la construcción de varias represas, muchas de las cuales estarían al servicio de los proyectos mineros. Este enorme plan de privatización del río Magdalena (controlado por una empresa de origen chino) ha originado una movilización que tomó el nombre de El Río de la Vida.

En México, se creó en 2008 la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) contra la megaminería, las represas hidroeléctricas, la urbanización salvaje y las megagranjas industriales. Hay experiencias emblemáticas como la del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Perota (CECOP), que durante 10 años reunió la lucha de campesinos indígenas en Guerrero bajo la consigna “Nosotros somos los custodios del Agua” (Navarro 2015, 141). Otra experiencia importante es la del Frente Amplio Opositor (FAO) contra la minera San Xavier, el cual se convirtió en un espacio de numerosas actividades públicas, rondas informativas, consultas, disputa legal, que tuvo su punto culminante en 2006, cuando la empresa construyó las bases del yacimiento (el que inicialmente planeaba demoler el pueblo) (Composto y Navarro 2011, 51).

Por otra parte, en Nicaragua existe uno de los megaproyectos más ambiciosos y controversiales de la región, el Canal Interoceánico, tres veces mayor que el Canal de Panamá, concesionado a la empresa china Hong Kong Nicaragua Canal Development (HKND). En noviembre de 2015 el inicio de las obras fue postergado debido a las protestas campesinas y frente al cuestionamiento del estudio de impacto ambiental de parte de expertos internacionales convocados por la Academia de Ciencias de Nicaragua (2015). Como consecuencia de ello, nació el Consejo Nacional por la Defensa de la Tierra, el Lago y la Soberanía Nacional. La primera protesta de comunidades afectadas ocurrió en 2014. A fines de 2016, una marcha campesina contra el proyecto canalero que pretendía llegar a Managua fue reprimida por la policía y los militares, generando numerosos heridos de bala y detenidos. Sin embargo, por el momento

no han podido iniciarse las obras, las cuales afectarían numerosas comunidades y tendrían graves impactos sobre el Gran Lago de Nicaragua, la reserva de agua dulce más grande de la región.

Por último, en Argentina se destacan las asambleas en defensa del agua, unificadas en la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC, surgida en 2006) originariamente ligada a la lucha contra la megaminería, y en menor medida a la crítica al modelo de agronegocios. Esta tiene un formato asambleario y se reúne tres veces al año, con el objetivo de diseñar estrategias comunes de resistencia frente al avance del modelo minero en 12 provincias y defender las leyes provinciales (7 en total) que prohíben la megaminería en ese país. Respecto de los agronegocios, vinculado a la expansión de la soja transgénica, el corazón del capitalismo agrario en Argentina, las resistencias fueron más difíciles de visibilizar, pese al rol pionero de las Madres del Barrio Ituzaingó, en la provincia de Córdoba. Desde 2007 existe la campaña “Paren de fumigar”, promovida por el Centro de Protección de la Naturaleza (Cepronat) de Santa Fe, el Grupo de Reflexión Rural (GRR) y otros grupos (Melón 2014, 79). En este proceso de visibilización ha sido crucial el rol de médicos e investigadores, como Andrés Carrasco, y otros profesionales que crearon la Red de Médicos de Pueblos Fumigados.²²

²² En 2009 por el Dr. Andrés Carrasco, profesor de Embriología, investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y director del Laboratorio de Embriología Molecular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y del Conicet, dio a conocer su investigación en embriones sobre los efectos dañinos del agroquímico glifosato, comprobando que, con dosis de hasta 1 500 veces inferiores a las utilizadas en las fumigaciones que se realizan en los campos argentinos, se presentaban trastornos intestinales y cardíacos, malformaciones y alteraciones neuronales. La campaña de difamación contra Carrasco tuvo varias repercusiones (amenazas anónimas, campañas de desprestigio mediáticas e institucionales, fuertes presiones políticas), lo cual generó una declaración de apoyo firmada por más de 300 investigadores y colegas del ámbito nacional e internacional, en defensa de la libertad de investigación y de la ética pública. La situación de hostigamiento e intolerancia se ha venido agravando, de cara a los resultados cada vez más elocuentes de las investigaciones científicas independientes en el campo de los agroquímicos y los organismos genéticamente modificados.



Capítulo 3. Alcances del giro ecoterritorial

En este capítulo propongo detenerme en los temas que recorren el giro ecoterritorial. Señalo, antes que nada, que entiendo al giro ecoterritorial como una tendencia, lo cual significa que, más allá de los tópicos generales, efectivamente es necesario analizar caso por caso los procesos de lucha para ver qué formas asume éste. Asimismo, haré hincapié en los dilemas que atraviesan el reconocimiento de los derechos indígenas, así como en la importancia creciente del protagonismo femenino y, como consecuencia de ello, destacaré la emergencia de nuevas formas de feminismo popular en la región.

Tópicos del giro ecoterritorial

El giro ecoterritorial presenta contactos significativos con aquello que los propios actores denominan movimiento de justicia ambiental, originado en la década de los años ochenta en comunidades negras de Estados Unidos. Actores que en otros países se aglutinan en torno a esta corriente entienden que la noción de justicia ambiental “implica el derecho a un ambiente seguro, sano y productivo para todos, donde el medio ambiente es considerado en su totalidad, incluyendo sus dimensiones ecológicas, físicas, construidas, sociales, políticas, estéticas y económicas”. Este enfoque, que enfatiza la desigualdad de los costos ambientales, la falta de participación y de democracia, el racismo ambiental hacia los pueblos originarios, en fin, la injusticia de género y la deuda ecológica, están en el origen de diversas redes de justicia ambiental que hoy se de-

sarrollan en América Latina, en países como Chile (OLCA) y Brasil (Red de Justicia Ambiental).²³

Uno de los conceptos más movilizadores del giro ecoterritorial es el *buen vivir*, en kichwa: *sumak kawsay*, en aimara: *suma qamaña*, en guaraní: *ñandareko*. El buen vivir emerge como horizonte utópico, responde en su origen a una pluralidad de cosmovisiones indígenas, y sería erróneo pretender encapsularlo en una fórmula vernácula única, atribuible a un pueblo o una cultura, o en un nuevo esquema binario que termine por fundirse con las dicotomías, ya establecidas desde el discurso colonial (Lang y Mokrani 2012). Dicho concepto postula nuevas formas de relación del ser humano con la naturaleza y con otros seres humanos. Reclama, por ende, el pasaje de un paradigma antropocéntrico a otro de carácter relacional. En los lineamientos de este nuevo paradigma civilizatorio se destaca el abandono de la idea del desarrollo como crecimiento económico ilimitado, la opción por una economía solidaria y sustentable, la jerarquización igualitaria de otras valoraciones de las actividades y bienes, más allá de la crematística, en fin, una profundización de la democracia.

El buen vivir tiene como uno de sus ejes centrales la relación del hombre con la naturaleza como parte integrante de ella. De este modo, conlleva otros lenguajes de valoración (ecológicos, religiosos, estéticos, culturales) respecto de la naturaleza, al plantear que el crecimiento económico debe estar supeditado a la conservación de la vida. Dicha visión redundante, por ende, en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, lo cual no supone una naturaleza virgen, sino el respeto integral por su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos, la defensa de los sistemas de vida (Gudynas 2009a). Los derechos de la naturaleza plantean un cambio civilizatorio profundo, que cuestiona las lógicas antropocéntricas dominantes y se convierte en una respuesta de vanguardia frente a la actual crisis civilizatoria. En línea con la propuesta del buen vivir o *sumak*

²³ Pueden consultarse los siguientes sitios: <http://www.olca.cl/oca/justicia/justicia02.htm> y www.justicaambiental.org.br/_justicaambiental.

kawsay, se trata de construir una sociedad sustentada en la armonía de las relaciones de los seres humanos con la naturaleza. Así, si el desarrollo apunta a “occidentalizar” la vida en el planeta, el buen vivir rescata las diversidades, valora y respeta lo “otro” (Acosta 2010). Por último, no está de más recordar que el debate sobre los derechos de la naturaleza fue puesto en la agenda política por la nueva constitución de Ecuador. Allí, la naturaleza aparece como sujeto de derechos, a los cuales se define como “el derecho a que se respete integralmente su existencia, y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (artículo 71). Sin embargo, esta tendencia iniciada en Latinoamérica no es compartida mundialmente ni es la mayoritaria.

Otro tópico del giro ecoterritorial refiere a concebir los bienes naturales como bienes comunes (*commons*, en inglés), una de las claves en la búsqueda de un paradigma alternativo tanto en el norte como en el sur global. En América Latina, la gramática de lo común adquiere dos sentidos. Por un lado, en el marco de la lucha contra las diferentes formas de neoextractivismo y la extensión del proceso de mercantilización, tiende a focalizarse en la defensa de los bienes naturales, lo cual abarca desde procesos de acaparamiento de tierras, la privatización de las semillas y la sobreexplotación de la naturaleza. Por otro lado, la noción de bienes comunes también plantea una mirada diferente sobre las relaciones sociales, a partir de la importancia que adquieren los espacios y formas de cooperación social, de uso y goce común. Hace años, el mexicano Gustavo Esteva (2007) denominaba a esto “ámbitos de comunidad”.

Hay que recordar que históricamente nuestros territorios periféricos han sido fábricas de solidaridad. Situados por fuera del mercado formal y frente a la ausencia del Estado, gran parte de los sectores populares han tenido que desarrollar y reproducirse mediante estructuras autogestivas de cooperación. En el mundo andino, la persistencia de la forma “comunidad” suele ser la clave para explicar la actualización de redes de cooperación e interdependencia, pero en contextos urbanos de desarraigo, marcados por la modernización desigual, resulta necesario construir nuevas solidaridades. En la hora actual, ante el avance del cercamiento y secuestro de lo común, ante el hecho capitalista generalizado en su fase de desposesión y

mercantilización de la vida, las nuevas resistencias se manifiestan a través de la emergencia de espacios de comunidad y formas de sociabilidad, esto es, campos de experimentación colectiva que reivindican la producción y reproducción de lo común, más allá del Estado y del mercado.

Los diferentes tópicos del *giro ecoterritorial* dan cuenta de la emergencia de una nueva gramática de las luchas, de la gestación de un lenguaje alternativo de fuerte resonancia al interior del espacio latinoamericano de las luchas, de un marco común de significaciones que articula luchas indígenas y nuevas militancias territoriales-ecológicas y feministas, que apuntan a la expansión de las fronteras del derecho, en clara oposición al modelo dominante. Sea en un lenguaje de defensa del territorio y los bienes comunes, de los derechos humanos, de los derechos de la naturaleza o del buen vivir, la demanda apunta a una democratización de las decisiones, más aún al derecho de los pueblos de decir “no” frente a proyectos que afectan seriamente las condiciones de vida de los sectores más vulnerables y comprometen el futuro de las generaciones.

Sin embargo, pese al impacto global que esta narrativa tiene en el campo de las luchas contra la globalización neoliberal, hay que tener en cuenta que las nuevas estructuras de significación no se han convertido todavía en *debates de sociedad*, aun si han realizado, no sin dificultades, notorios avances para colocar diferentes temas en la agenda pública y política. En esa línea, sería un error interpretar estos marcos colectivos como si fueran unívocos o atravesaran el conjunto de las experiencias, dada la heterogeneidad de organizaciones y de tradiciones de lucha. En realidad, es necesario leer el giro ecoterritorial como una tendencia que recorre e informa las luchas, desde un marco de inteligibilidad más general. En esa línea, los conflictos socioambientales emblemáticos (sobre todo durante la segunda fase del Consenso de los Commodities) contribuyeron a darles visibilidad, expandiendo el debate hasta incluir la problemática ambiental, incluso si la mayoría de los gobiernos y no pocos sectores sociales urbanos tienden a entenderla de manera acotada o parcial, como una dimensión más, sin advertir las múltiples implicancias que trae aparejado el neoextractivismo. En suma, se trata de lenguajes de valoración que abrieron una grieta en el Consenso de los Commodities, que poseen una resonancia social, sin ser

dominantes, a través de su inscripción en la agenda política y parlamentaria, aun si las expectativas económicas y políticas de las grandes mayorías han estado puestas en las políticas públicas que alientan el neoextractivismo y naturalizan los modelos dominantes de inclusión por el consumo.

Neoextractivismo y pueblos indígenas

El cambio de época registrado a partir del año 2000 en la región, a partir de la desnaturalización de la relación entre globalización y neoliberalismo, fue configurando un escenario transicional y conflictivo en el cual una de las notas mayores fue el Consenso de los Commodities, expresado a través de la (re)articulación entre neoextractivismo y una nueva versión del desarrollismo. De este modo, la crisis del consenso neoliberal, la relegitimación de los discursos críticos, la emergencia y potenciación de diferentes movimientos sociales, en fin, la reactivación de la tradición populista, se insertaron en una nueva fase de acumulación del capital, cuyo núcleo fue el avance de diferentes formas de extractivismos a gran escala.

Este proceso tendría importantes consecuencias en relación con la situación de los pueblos indígenas, pues la contracara de la expansión de la frontera de derechos colectivos, reconocidos por las diferentes constituciones nacionales y la normativa internacional (desde el Convenio 169 de la OIT a la Declaración Universal de los Derechos Indígenas), fue la expansión de las fronteras del capital hacia los territorios indígenas y el aumento de la conflictividad socioterritorial. En el marco de los gobiernos progresistas, esta problemática, leída primero como tensión y posteriormente como antagonismo, fue suscitando respuestas diferentes, que para el caso del lugar de los pueblos originarios colocaron en el centro del conflicto la cuestión de la *autonomía* y, de modo más generalizado, la cuestión del *derecho de consulta previa, libre e informada* (CPLI de aquí en adelante), frente a la expansión de la frontera petrolera, minera, energética y los agronegocios.

Un informe de la Cepal sobre la situación de los pueblos indígenas, basado en los reportes del relator especial de la ONU de los pueblos ori-

ginarios (periodo 2009-2013), resalta como uno de los grandes nudos de los conflictos producidos por la expansión de actividades extractivas en territorios indígenas el “incumplimiento del deber estatal de consulta con los pueblos indígenas y de adopción de los resguardos y medidas para proteger sus derechos antes de otorgar concesiones o autorizar la ejecución de proyectos extractivos”.²⁴ Dicho informe reproduce además un mapeo de las industrias extractivas que muestra que todos los países de América Latina donde existen territorios indígenas presentan conflictos socioambientales. Durante el periodo 2010-2013, el mapa identificaba, al menos, 226 conflictos socioambientales en territorios indígenas de América Latina, asociados a proyectos extractivos de minería e hidrocarburos (Cepal 2013, 139).

Ahora bien, la cuestión respecto de la implementación de la CPLI está lejos de ser unívoca, pues ¿se trata de interpretar la CPLI en términos de consulta o de consentimiento? ¿Ésta debe ser no vinculante, o bien los pueblos originarios tienen derecho a veto? La OIT determina que la consulta debe hacerse de buena fe y que su finalidad debe ser intentar obtener el consentimiento de la comunidad o, por lo menos, llegar a un acuerdo. Con posterioridad, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas adoptada por la ONU en 2007, dio un paso más al involucrar el principio del consentimiento libre, previo e informado para el traslado de grupos indígenas de sus tierras, así como para la adopción y aplicación de medidas legislativas y administrativas que los afecten, entre otras situaciones. Adicionalmente, ordena a los Estados reparar todos aquellos bienes de orden intelectual, cultural o espiritual que los grupos indígenas hayan perdido sin su consentimiento libre, previo e

²⁴ El informe data de 2013 y el mapeo fue realizado por el Proyecto de Apoyo para el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Universidad de Arizona. Los otros “nudos problemáticos” remiten a los inadecuados o inexistentes resguardos jurídicos de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras, aguas, recursos naturales, biodiversidad y territorio; a los conflictos por la afectación de lugares sagrados; a la inexistente o deficiente evaluación independiente de los impactos ambientales, económicos y territoriales de los proyectos extractivos; a la exclusión de los pueblos indígenas de la participación en los beneficios por la explotación de recursos en sus territorios; en fin, a la criminalización de la protesta social indígena por proyectos que afectan sus derechos y territorios (Cepal 2013, 58).

informado. Aunque estas disposiciones no tienen un carácter vinculante, establecen un compromiso fuerte por parte de los Estados y ejerce una presión sobre los mismos para que lleven a cabo una adecuación.

En esta línea, el sociólogo y jurista colombiano César Rodríguez Garavito distingue entre una interpretación fuerte del derecho de consulta y otra débil. Desde su perspectiva,

organismos internacionales como la Relatoría sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2007) han fijado interpretaciones del derecho internacional más exigentes, sobre todo cuando se trata de grandes planes de desarrollo o inversión que tengan un impacto profundo sobre un pueblo indígena.

En el otro extremo, tenemos la concepción procedimental débil, como el expresado por la Corte Constitucional de Ecuador (Rodríguez Garavito 2012, 48).

Existen además otras herramientas jurídicas a escala regional, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con asiento en Costa Rica que tiene un carácter vinculante para los Estados americanos. Muy importantes son también los informes del relator especial de la ONU sobre los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, ya que suelen dar visibilidad y fuerza política de las demandas indígenas, al investigar formas de superar los obstáculos existentes para proteger los derechos de los indígenas, además de recopilar información sobre violaciones de dichos derechos, realizar misiones a las regiones en conflicto y elaborar informes. La CIDH tiene una tradición garantista sobre el tema. Así, por ejemplo, en 2007, a través del análisis de cinco casos contenciosos, determinó un marco jurídico internacional para resolver los problemas entre los Estados y las comunidades indígenas. En primer lugar, estableció que es tarea de los Estados asegurar la efectiva participación de los pueblos indígenas, para lo cual los Estados tienen el deber de consultar a dichas comunidades según costumbres y tradiciones, aceptar y brindar información, promover la comunicación entre ambas partes; las

consultas deben realizarse de buena fe, a través de procedimientos culturalmente adecuados, desde las primeras etapas de los proyectos de desarrollo, y asegurarse que las comunidades conozcan los posibles riesgos. En segundo lugar, dio recomendaciones sobre las materias que se deben consultar, entre las que se destacan la extracción de recursos naturales en territorios de pueblos indígenas. Además, son las comunidades y no el Estado las que deben decir quiénes representarán al pueblo indígena en cada procedimiento de consulta. Por último, si el plan de desarrollo es de gran escala o de gran impacto, los Estados no pueden seguir adelante sin obtener el consentimiento previo, libre e informado.

Un avance importante en la línea de la interpretación en sentido fuerte fue la sentencia de la CIDH del 30 de julio de 2012 en relación con el pueblo kichwa Sarayaku de la Amazonia ecuatoriana. Hace más de una década se radicó una denuncia en contra del Estado ecuatoriano por haber otorgado una concesión petrolera y permitido que una empresa de capitales argentinos hiciera exploración sísmica en el territorio del pueblo Sarayaku, sin realizar la consulta previa con el mismo. La corte determinó que Ecuador violó los derechos a la consulta previa e informada, a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural. El Estado también fue declarado responsable por poner en grave riesgo los derechos a la vida e integridad personal y por la violación de los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial en perjuicio del pueblo Sarayaku. En consecuencia, la corte ordenó a Ecuador “retirar la petrolita del territorio del Pueblo Sarayaku”. Además, “el Estado debe conducir una consulta adecuada, efectiva y plena antes de empezar proyectos de extracción de recursos naturales”. Debe todavía realizar “cursos obligatorios” acerca de los derechos de los pueblos indígenas, dirigidos a funcionarios involucrados con pueblos indígenas, y organizar “un acto público de reconocimiento de responsabilidad” por las violaciones. Por fin, la corte estableció que el Estado debía pagar 90 000 dólares en daños materiales y 1 250 000 de dólares en daños no materiales al pueblo de Sarayaku.²⁵

²⁵ Véase www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf.

Este fallo marcó un hito en el tema y se preveía que tendría impacto sobre los litigios pendientes entre derechos indígenas y avance de la frontera extractiva. No es casualidad, entonces, que desde 2012- 2013, la CIDH haya estado bajo la lupa de los países latinoamericanos: por ejemplo, el gobierno venezolano decidió retirarse, alegando su parcialidad y decadencia moral, y Brasil amenazó con hacer lo mismo, luego de que recibiera medidas cautelares por parte de la CIDH que implicaban la suspensión de la construcción de la megarrepresa de Belo Monte, llevada a cabo sin la debida consulta a las poblaciones indígenas.²⁶

La CPLI suele instalarse en un campo de disputa social y jurídica crecientemente complejo y dinámico. En la perspectiva de los gobiernos latinoamericanos, en tiempos de neoextractivismo desarrollista, la CPLI constituye algo más que una piedra en el zapato. Más allá de las declaraciones grandilocuentes en nombre de los derechos de los indígenas y la defensa de la Pachamama, no hay gobierno latinoamericano que no haya buscado minimizar la CPLI para acotarla a sus versiones débiles mediante diferentes legislaciones y reglamentaciones, que tienen por objeto establecer su carácter de consulta no vinculante, así como facilitar la tutela o manipulación en contextos de fuerte asimetría de poderes. Esto es válido tanto para un gobierno democratizador como el de Evo Morales, que además no se privó de hacer un uso claramente manipulador de la CPLI durante el conflicto del Tipnis. También lo fue para el gobierno antiindígena de Rafael Correa, en Ecuador, pues pese a su ratificación, en la práctica no se cumplió, antes bien aparecía reformulada bajo otras figuras, como por ejemplo la consulta prelegislativa. Sucedió en Perú, donde los sucesivos gobiernos neoliberales, desde Alan García

²⁶ Recordemos que la CIDH es un organismo de la OEA, y que su objetivo es realizar un seguimiento general de distintos temas relativos a los derechos humanos. En los últimos años, la CIDH ha sido muy criticada por la politización de sus sentencias. Ha tenido numerosos conflictos con Venezuela (denuncias por violación de DD. HH.), Ecuador (denuncias contra la libertad de prensa) y Nicaragua (violación de derechos humanos y por la falta de derechos de los nicaragüenses que trabajan en Costa Rica). Asimismo, se le reprocha que nunca ha condenado a ningún dictador o dictadura latinoamericana, algo que sucedió por ejemplo con el golpe de Estado contra Zelaya en Honduras.

hasta Ollanta Humala, buscaron colocar un freno (violento) a la demanda del derecho de consulta, tratando de acotarla a los pueblos amazónicos, en desmedro de las comunidades andinas, muchas de las cuales se oponen a la instalación de proyectos megamineros. Lo es también para Argentina, donde se aprobaron leyes estratégicas sobre los recursos naturales (como la de hidrocarburos, en 2014, que incluye el fracking) sin incorporar la consulta a los pueblos originarios.

En Bolivia, reemplazando toda normativa previa, en marzo de 2015 el gobierno modificó el reglamento de participación y consulta de actividades hidrocarburíferas. Otro decreto supremo, de mayo del mismo año, abrió la exploración hidrocarburífera en zonas protegidas. Asimismo, según el Cedib en 7 años hubo al menos 49 consultas previas sin evaluación ambiental, con lo cual las poblaciones concernidas desconocen los impactos de dichas actividades.²⁷ La llamada Agenda Patriótica 2025 compromete diferentes territorios e incluso áreas protegidas, donde están asentadas comunidades de pueblos originarios. Incluso el derecho a la consulta previa fue desnaturalizado para acelerar la ejecución de inversiones petroleras (Gandarillas 2014, 123).

La cuestión de la CPLI resulta ser así uno de los temas más difíciles y controversiales de la normativa internacional, regional y nacional sobre los derechos de pueblos indígenas. Pese a que aparece como “un

²⁷ “El investigador del Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib), Pablo Villegas, informó que desde 2007 hasta 2014 se realizaron en el país alrededor de 49 consultas previas en materia de hidrocarburos, pero sin tomar en cuenta la evaluación ambiental. A raíz de ello subsisten conflictos en 18 territorios indígenas y 11 áreas protegidas. De 2007 a 2014 se hicieron 49 consultas previas por causa de los hidrocarburos según datos de ese ministerio (?) pero la evaluación de impacto ambiental no está amarrada a la realización de la consulta previa’, criticó Villegas. [...] Según contó un investigador a ANF, el tratamiento del impacto ambiental se lo realiza sin base científica y cuando se habla sobre las compensaciones se lo hace sin la evaluación ambiental, lo que implica que los pueblos indígenas no conocen cómo les afectará la exploración en su territorio. Agregó que las evaluaciones de impacto ambiental son una especie de ‘secreto de Estado’ y que su acceso es restringido para los ciudadanos y para los pueblos indígenas”. La información completa se puede consultar en http://www.cedib.org/post_type_titulares/cedib-en-7-anos-hubo-al-menos-49-consultas-previas-sobre-hidrocarburos-sin-evaluacion-ambiental-pagina-siete-17-8-15/.

instrumento especializado”, en sólo dos décadas ha sido objeto de conflictos jurídicos en donde se juegan grandes intereses económicos, así como la supervivencia de pueblos indígenas y otros grupos étnicos.

La situación de los pueblos originarios se inserta en un escenario lleno de contrastes y contradicciones. El reconocimiento de los derechos colectivos abre a numerosos debates en América Latina acerca de los procesos de democratización plural en las sociedades latinoamericanas del siglo XXI y, especialmente, sobre la viabilidad y el alcance de dichos derechos enunciados a nivel internacional, recogidos por todas las constituciones políticas latinoamericanas hoy vigentes. Estamos pues ante un dilema que da cuenta de la colisión entre dos dinámicas. Por un lado, a escala global, desde mediados del siglo XX y al calor del proceso de descolonización, asistimos a la expansión de la frontera de los derechos culturales y políticos de los pueblos originarios. Conceptos-horizonte como los de *autonomía*, *derechos colectivos*, *Estado plurinacional*, recorren la narrativa indigenista e ilustran el empoderamiento político creciente de los pueblos originarios en diferentes países de América Latina. Por otro lado, la expansión vertiginosa de las fronteras del capital, en clave extractivista, da cuenta de un nuevo proceso de arrinconamiento de los pueblos originarios, amenazando en su conjunto la preservación de los recursos básicos para la vida. *Despojo*, *recolonización*, son algunos de los términos utilizados de modo recurrente, ya sea por numerosos referentes indígenas como por movimientos sociales. En suma, la expansión de la frontera extractiva hace estallar por los aires la posibilidad misma de aplicar los derechos colectivos de los pueblos originarios apenas reconocidos a nivel global, nacional y local.

Feminismos populares del sur

Históricamente, el rol de las mujeres en las luchas sociales en el sur global ha sido muy importante. En América Latina, el protagonismo femenino se incrementó en las últimas décadas: mujeres indígenas, campesinas, afros, mujeres pobres del ámbito rural y urbano, lesbianas y trans- sa-

len del silencio, se movilizan, recrean relaciones de solidaridad y nuevas formas de autogestión colectiva. Para dar cuenta de dicho empoderamiento, se habla cada vez más de *feminismos populares*, los que, más allá de sus diferencias, aparecen asociados a los sectores más marginados y tienden a cuestionar la visión individualista y moderno-occidental, a favor de una mayor valorización de la “experiencia colectiva y comunitaria” (Korol 2016).

Entre las figuras posibles que adquieren los feminismos populares en la región se destacan los *feminismos comunitarios*, que subrayan la existencia de otras formas de modernidad, diferente a la occidental dominante, vinculando la descolonización con la despatriarcalización. En su interior, hay grupos feministas que enlazan el patriarcado con la historia colonial; otros que, por el contrario, lejos de toda idealización de la comunidad, destacan su “refuncionalización” (Lorena Cabnal, feminista xinka guatemalteca) o su “entronque colonial” (Julieta Paredes, Asamblea Feminista, Bolivia), en el marco de las comunidades campesino-indígenas actuales.²⁸

En sintonía con este empoderamiento, al calor de la expansión de los conflictos socioambientales, las mujeres latinoamericanas fueron adquiriendo un protagonismo cada vez mayor. Como ejemplo, se puede destacar el caso de Argentina, donde el movimiento de las Madres del Barrio Ituzaingó, de la ciudad de Córdoba, fue pionero en denunciar los impactos del glifosato sobre la salud, lo cual condujo al primer juicio penal sobre este tema (Svampa y Viale 2014). Cabe señalar la persistencia de las mujeres de la Asamblea de Chilecito y Famatina (maestras, amas de casa, comerciantes), que resistieron el embate de las corporaciones mineras (expulsando a cuatro empresas entre 2009 y 2015, entre ellas la Barrick Gold); por último, la resistencia de mujeres mapuches contra el fracking en Neuquén (Cristina Lincopan, ya fallecida, y Relmu Ñancu, que en 2015 debió enfrentar un juicio por tentativa de homicidio). En

²⁸ En el campo del feminismo comunitario, como subraya Gargallo (2015), se ha destacado por su repercusión continental el feminismo boliviano de La Paz y Cochabamba: grupo de Mujeres Creando y, posteriormente, también Asamblea Feminista.

Chile, es el caso de las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de Quintero-Puchuncaví, en un polo industrial cerca de Valparaíso, fenómeno analizado por Paola Bolados y Alejandra Sánchez Cuevas (2017) en términos de ecología política feminista y violencia ambiental.

Lo mismo puede decirse de Colombia, acerca de la resistencia de las mujeres frente a la expansión de la frontera petrolera (Roa, Roa, Toloza y Navas 2017). Estos son sólo algunos ejemplos, pero el caso es que el protagonismo de las mujeres en las luchas ecoterritoriales se repite en todos los países de la región. Se trata de voces personales y al mismo tiempo colectivas, cuya escucha atenta nos sitúa de manera progresiva en diferentes niveles de pensamiento y acción, pues detrás de la denuncia y el testimonio no sólo es posible ver la lucha concreta y acuerpada de las mujeres en los territorios, lo que conlleva una fuerte identificación con la tierra y sus ciclos vitales de reproducción, sino también la desacralización del mito del desarrollo y la construcción de una relación diferente con la naturaleza. En un vaivén que va de lo público a lo privado, va asomando la reivindicación de una voz libre, honesta, “una voz propia” (Gilligan 2015) que cuestiona el patriarcado en todas sus dimensiones y busca recolocar la ética del cuidado en un lugar central y liberador, asociado de modo indiscutible a la condición humana. Ciertamente, el carácter procesual de las luchas conlleva un cuestionamiento del patriarcado, en tanto modelo de dominación de un género sobre otro, sobre una matriz binaria y jerárquica que separa y privilegia lo masculino por sobre lo femenino.²⁹

En otras palabras, las luchas de las mujeres –organizaciones indígenas y campesinas, movimientos socioambientales, ONG ambientalistas y colectivos culturales– van construyendo una relación diferente entre sociedad y naturaleza, en la cual el ser humano no es comprendido como un ente exterior a la naturaleza, sino más bien como parte de ella. El pasaje a una visión relacional instala en el centro la noción de interde-

²⁹ No es de buenas a primeras que estas mujeres luchadoras se reconocen como feministas. En un primer momento, las mujeres no se reconocen explícitamente feministas, sólo en un segundo momento de las luchas, en ese vaivén que va de lo público a lo privado, éstas son resignificadas también como abiertamente feministas.

pendencia, resignificada ya como ecodependencia, y plantea una comprensión de la realidad humana a través del reconocimiento y el cuidado con los otros y con la naturaleza.

En fin, son diversas las autoras que refieren a la importancia creciente de los feminismos del sur, entre ellas Vandana Shiva y María Mies (1998), quien suele hablar del *ecofeminismo de la supervivencia*, vinculado a la experiencia diversa de las mujeres en la defensa de la salud, la supervivencia, el territorio, lo cual hizo que naciera la conciencia de que existen vínculos sólidos entre mujeres y ambientalismo, feminismo y ecología. En esa línea, resulta interesante explorar los vínculos de los feminismos populares del sur con la perspectiva ecofeminista. Aunque el término *ecofeminista* nació en la década de los setenta y son numerosas las autoras que se inscriben en este campo, es en los últimos años que sus aportes han tenido mayor difusión. El ecofeminismo retoma el diagnóstico de la crisis ecológica, a la cual entiende como una crisis social del carácter antropológico, producto del doble dominio de lo humano en el plano de las relaciones interpersonales, así como también en el campo de la relación de lo humano con lo natural. A partir de ello, el ecofeminismo hace una interpretación similar de la relación entre el dominio de un género sobre otro y del ser humano sobre la naturaleza, la cual se expresa en una lógica identitaria, que justifica la devaluación y marginación de aquellos considerados diferentes: la mujer respecto del varón y lo natural respecto de lo humano.

Por último, vale la pena aclarar que existen diferentes corrientes dentro del ecofeminismo, que incluyen desde el feminismo diferencialista o identitario, que naturaliza la relación entre mujeres y naturaleza, hasta el ecofeminismo constructivista,³⁰ que concibe al mismo como una construcción histórico-social ligada a la división sexual del trabajo. Desde mi perspectiva, resulta importante no caer en una visión esencia-

³⁰ Véase en esta misma línea a Aguinaga, Lang, Mokrani y Santillana (2012), Daza, Ruiz y Ruiz (2013), que recogen la experiencia de los feminismos populares en el Perú, vinculándolos con los ecofeminismos. Para el caso de Argentina, el rol de las mujeres en los movimientos socioambientales desde la perspectiva del ecofeminismo ha sido analizado de modo pionero por Bilder (2013).

lista de la relación mujer-naturaleza, pues la clave sigue siendo el campo de afinidades electivas que plantea la explotación de la división desigual del trabajo y la separación entre la producción y reproducción de lo social. Sin embargo, hay que decir que en América Latina hay una presencia importante de feminismos populares y comunitaristas, de corte espiritualista, que retoman ciertos elementos de la perspectiva esencialista, “pero sin demonizar al varón” (Puleo 2011), y, sobre todo, destacan la identificación con el territorio y la defensa de los ciclos vitales.

Capítulo 4. Hacia un neoextractivismo de figuras extremas

En este capítulo propongo leer algunas de las expresiones de la actual fase de exacerbación del neoextractivismo, a través de sus figuras extremas, que incluyen entre otras cosas el incremento de la represión estatal y paraestatal, visible en los asesinatos a activistas ambientales, el surgimiento de nuevas territorialidades criminales, ligadas a la minería ilegal y/o artesanal y al reforzamiento de la estructura patriarcal en un contexto de masculinización de los territorios, y, por último, la expansión de las energías extremas. Asimismo, para complementar esta lectura en clave geopolítica, en el último apartado se avanza en la presentación de la ampliación de la geografía de la extracción en los países centrales.

El avance de la violencia extractivista

Hacia 2008-2010, asistimos a una etapa de multiplicación de proyectos extractivos, tal como lo reflejan los diversos Planes Nacionales de Desarrollo, como parte de la plataforma electoral de los diferentes mandatarios latinoamericanos, no pocos de ellos en busca de una reelección. Desde la “locomotora energético-minera” de Manuel Santos (Plan Nacional del Desarrollo, 2010-2014) en Colombia, pasando por el Plan Estratégico Agroalimentario 2020 (PEA2) en la Argentina de Cristina Fernández de Kirchner, el Arco Minero del Orinoco en Venezuela –primero formulado en el Plan de Desarrollo de Chávez, luego retomado por Maduro–, hasta el paso del “gran salto industrial” (2010) a la Agenda Patriótica de 2025 (2015) de Bolivia, el caso es que los países latinoamericanos

apostaron al incremento exponencial de megaproyectos extractivos, potenciando la explotación indiscriminada de los bienes naturales con objetivos exportadores.

La contracara de este proceso fue el aumento de la conflictividad, lo cual contribuyó directa o indirectamente a la criminalización de las luchas socioambientales y al incremento de la violencia estatal y paraestatal. Según Global Witness (2014), entre 2002 y 2013 se registraron 908 asesinatos documentados en todo el mundo de activistas ambientales, de los cuales 83.7 % (760 casos) han tenido lugar en América Latina. Los datos también muestran que el incremento se produjo a partir de 2007 y aún más en 2009, esto es, en coincidencia con la etapa de multiplicación de los proyectos extractivos, tal como aparece reflejada en los diferentes programas de desarrollo presentados por los diferentes gobiernos.

Después de Brasil (50 muertes) y de Filipinas (33), el tercero en el *ranking* es Colombia, con 26 asesinatos a defensores ambientales en 2015. El listado regional incluye países como Honduras, Nicaragua, Panamá, México, Guatemala y Perú. Así, a comienzos de 2012, en Panamá se registraron fuertes episodios de represión que costaron la vida de dos miembros de la comunidad indígena Ngäbe-Buglé. En Perú, durante el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016), se produjeron 25 muertos en situación de represión, principalmente en la región de Cajamarca, donde los pobladores se movilizaron contra el Proyecto Conga. En marzo de 2016 fue asesinada Berta Cáceres, del Copinh, por las fuerzas represivas de ese país, por oponerse a una represa hidroeléctrica.³¹ En enero de 2017 fue asesinada la feminista y activista contra la megaminería Laura Vásquez Pineda, miembro de la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario de Guatemala. Asimismo, en Argentina, bajo el gobierno conservador de Mauricio Macri, en un contexto de endurecimiento de la disputa por la tierra, durante el año 2017 fue asesinado por las fuerzas estatales Rafael

³¹ En 2015, Berta Cáceres recibió el Premio Goldman, también conocido como el Nobel Verde, en reconocimiento a su lucha. Cáceres fundó el Copinh. Dicha organización y el pueblo lenca lograron que la constructora de hidroeléctricas más grande del mundo –la compañía china Synohidro– se retirara del proyecto de construir la presa Agua Zarca en el cauce del río Gualcarque.

Nahuel, de origen mapuche, y otro joven, Santiago Maldonado, murió por ahogamiento en una situación de represión estatal.³²

El neoextractivismo se está cobrando cada vez más víctimas en la periferia globalizada, mucho más en América Latina, región que ostenta el récord mundial. Como en otros tiempos, la ilusión eldoradista se va trastocando en una renovada dialéctica del despojo y la dependencia, que viene acompañada de más extractivismo, más violencia y, por ende, de menos democracia. Este proceso se ha ido incrementando; sólo en 2016, de 200 asesinatos a activistas ambientales 60% tuvo lugar en América Latina, cifras que se replicaron en 2017.³³ Nada indica que estos índices mejorarán, más bien todo lo contrario, si tomamos en cuenta el actual giro conservador ilustrado por países como Argentina y Brasil, cuyos actuales gobiernos no sólo profundizaron el modelo extractivista en todas sus versiones, acentuando la violencia estatal sobre las poblaciones más vulnerables, sino también una serie de políticas públicas que conllevan una significativa regresión en términos de derechos sociales.

Enclaves y territorialidades criminales

La dinámica del enclave, asociada al extractivismo, cuenta con una larga historia en la región, referida en primer lugar a la extracción de minerales y la exportación de diferentes materias primas (caña de azúcar, guano, caucho, madera, entre otros). Pueblos-campamentos, a veces convertidos en ciudades, conocen de la noche a la mañana el esplendor y el derroche, la pobreza y la riqueza extrema. Pero cuando las luces finalmente se apagan y el capital se retira para expandirse en otras latitudes en busca de commodities baratos, dichos territorios suelen ofrecer

³² Desde el inicio del gobierno de Macri, los conflictos se agravaron y son numerosos los dirigentes mapuches judicializados. Más aún, durante 2017 hubo dos muertos en situación de represión.

³³ Consúltase <https://www.theguardian.com/environment/ng-interactive/2017/jul/13/the-defenders-tracker> y <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/02/asesinan-a-cerca-de-200-defensores-del-medio-ambiente-en-2017-global-witness-5318.html>.

la repetida imagen del saqueo y del despojo; postales de un territorio fuertemente degradado, convertido en zona de sacrificio, que sólo deja como legado a las comunidades locales los impactos ambientales y sociosanitarios. Son los ciclos del capital, marcados por la expansión de la frontera de mercancías, un modelo histórico-geográfico basado en la apropiación rápida (Moore 2013) que, una vez agotado el recurso, busca volver a expandirse y diversificarse geográficamente.

A principios del siglo xx, la dinámica del enclave, ligada a la minería y las plantaciones, sumó el ciclo del petróleo, aun si los diferentes procesos de nacionalización que se registraron en América Latina hacia los años cuarenta y cincuenta abrieron una nueva etapa basada en esquemas soberanistas. En la época actual, el neoextractivismo minero y, en parte, cada vez más el petrolero parecen retomar la vía más clásica del enclave de exportación, asociado a la acumulación acelerada y la expansión de la frontera de explotación. En términos sociales, la configuración de territorios extractivos se traduce por la dislocación del tejido económico y social previo, y la consolidación de una fuerte estructura de desigualdades que incluye diferentes aspectos, vinculados al estilo y calidad de vida, a las relaciones laborales y de género. La asociación entre enclaves de exportación y rentabilidad extraordinaria provoca un importante aumento del costo de vida, lo cual acentúa las disparidades salariales entre, por un lado, trabajadores petroleros y/o mineros, que perciben altos salarios, y, por otro lado, el resto de la población. El *boom* petrolero/minero también trae como correlato la crisis habitacional y el alto precio de los alquileres. Por último, la desintegración social y la organización de tiempo de trabajo aparecen entrelazadas, lo cual genera problemáticas sociales como la adicción a las drogas, el alcohol y el juego.

En realidad, los territorios extractivos suelen adoptar una configuración propia, diferente a aquella de los territorios no extractivos, en la medida en que potencian problemáticas sociales ya existentes en la sociedad más amplia, entre ellas las disparidades salariales, los precios altos, las adicciones, el aumento de la criminalidad, la prostitución, a lo que añaden más recientemente la trata y la expansión de redes criminales.

En el nuevo siglo hubo cambios de diversa índole a escala nacional y global. El estallido y desorganización social que viven nuestras socie-

dades produjo transformaciones notorias en el tejido social. Nuestras sociedades están mucho más fragmentadas, lo cual se complejizó con la explosión del narcotráfico, con la persistencia de las desigualdades y la marginalización, con la creciente presencia de la problemática de la inseguridad. En consecuencia, también se acentuaron y diversificaron las formas de violencia colectiva. Así, la amplificación de estas cadenas de violencia³⁴ encuentra un terreno fértil en contextos extractivos, en los cuales suelen expresarse a través de figuras extremas, esto es, la emergencia de nuevas territorialidades criminales, en donde la marginalidad –y la connivencia– en relación con el Estado central se combina con el extractivismo depredador y la búsqueda de rentabilidad extraordinaria.

Este fenómeno se registra hoy en ciertas regiones marginales de Venezuela, donde se expande la frontera extractiva (Terán 2016). Tenemos en cuenta que a partir de 2013, con el fin del llamado superciclo de los commodities, varios gobiernos realizaron un nuevo giro extractivista ante el déficit de la balanza comercial. Tal como señala E. Lander, el principal detonante –aunque no el único– de la crisis de ese país fue la caída drástica del precio internacional del petróleo.³⁵ En esa línea, el gobierno de Maduro inició una búsqueda intensiva de divisas, y en sintonía con el Plan de la Patria (2013-2019) en febrero de 2016 creó

³⁴ En el libro *La violencia en los márgenes*, escrito por Javier Auyero y María Fernanda Berti, se introduce el concepto de *cadenas de violencia*, la “que hace referencia a las maneras en que distintos tipos de violencia, usualmente pensados como fenómenos apartados y analíticamente distintos, se vinculan y responden unos a otros” (Auyero y Berti 2013, 94). Desde mi perspectiva, estas cadenas de violencia que los autores analizan como parte de la cotidianeidad de los barrios más relegados tienden a ganar amplitud, extendiéndose cada vez más hacia el conjunto de la sociedad. No es ajeno a esto la incapacidad de los Estados de dar respuestas democráticas y al mismo tiempo satisfactorias a las problemáticas que generan estas formas de violencia. Dicho de otro modo, en un contexto de desigualdad, las cadenas de violencia se potencian y ponen en evidencia la relación de diferentes situaciones de exclusión, de despojo y sumisión, revelan una preocupante regresión democrática e incluso un peligro de fascistización de ciertos sectores de la sociedad.

³⁵ Véase el llamamiento lanzado en abril de 2016 a detener el ecocidio en el Arco Minero del Orinoco en <https://entitleblog.org/2016/04/18/llamado-a-adhesiones-de-tener-el-ecocidio-minero-en-la-cuenca-del-orinoco-venezuela/>.

mediante decreto una Nueva Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”, por el cual abrió casi 112 000 km², 12% del territorio nacional, a la gran minería para la explotación de oro, diamantes, coltán, hierro y otros minerales. A fin de atraer inversiones extranjeras, el gobierno chavista suscribió alianzas y acuerdos con 150 empresas nacionales y transnacionales, cuyo contenido se desconoce, pues el decreto de estado de excepción y emergencia económica permite que las contrataciones para el Arco Minero puedan tener discrecionalidad y no requieran la autorización de la Asamblea Nacional. Así, la expansión de la frontera de los commodities a través de la megaminería fue presentada como una nueva salida “mágica” en la búsqueda de la diversificación del extractivismo petrolero, hoy en crisis. Según Terán, esto diseñaría una nueva cartografía extractivista, en la cual “la nueva apropiación de frontera desborda el mapa histórico y se expande a áreas de reservas naturales, extracciones *offshore* y parques nacionales” (Terán 2016, 261).

Sin embargo, más allá de los megaproyectos planificados en el Arco Minero del Orinoco, el caso es que en dicha región han surgido nuevas territorialidades que ilustran nuevas figuras extremas del extractivismo. Recientes investigaciones coinciden en señalar la emergencia y consolidación de bandas criminales ligadas a la minería artesanal e ilegal. La masacre de Tumeremo, en el estado de Bolívar, en 2016 con el trágico saldo de 28 mineros asesinados (Pardo 2016), aunque no fue la primera, contribuyó a visibilizar la relación creciente entre rentismo, criminalidad y minería artesanal e ilegal, un fenómeno que se había acentuado en los últimos diez años (Romero y Ruiz 2018).

Lo que hoy ya se conoce con el nombre de *pranato* minero³⁶ revela los contornos de una nueva territorialidad extractiva, violenta y mafiosa, que tiene como contracara un Estado con escasa capacidad de regulación y de control territorial, que al mismo tiempo desarrolla vinculaciones con las bandas armadas. Así, estamos ante la emergencia de una esfera paraestatal, *desde abajo*, que involucra un gran número de actores económicos

³⁶ En sentido estricto, *pran* en la jerga carcelera significa jefe. Se suele atribuir esas siglas al título de “preso reincidente asesino nato”.

legales e ilegales y sujetos sociales. Dichas estructuras criminales no sólo controlan territorios, sino también la población y las subjetividades, lo cual constituye un golpe importante para cualquier tentativa de reconstrucción de un proyecto democrático. Y todo ello sucede aun antes de que las empresas transnacionales ingresen con su lógica depredadora a los territorios.

Ahora bien, la expansión de estructuras criminales ligadas a la minería ilegal no es una figura específica de Venezuela, pues también puede hallarse en Perú, donde en 2016 las organizaciones criminales de ese país tuvieron mayor rentabilidad que las redes del narcotráfico.³⁷ Sin embargo, el fenómeno en Venezuela asume rasgos más específicos y contundentes, a raíz de la crisis del Estado y debido a la fenomenal debacle económica que expulsa a diferentes poblaciones a la búsqueda de nuevas estrategias de sobrevivencia. En suma, este tipo de configuración socioterritorial puede ser leída como figuras extremas del extractivismo, caracterizada por la desorganización social, por la desigualdad, por la sobreapropiación máxima, por el reforzamiento de la matriz de dominación patriarcal, lo cual potencia las cadenas de violencia ya existentes en la sociedad.

Por otro lado, no menos grave es la conjunción de clientelismo político y violencia extractivista que marca la tortuosa relación entre el gobierno boliviano y las poderosas cooperativas mineras, en la disputa por el excedente, una vez finalizado el periodo de rentabilidad extraordinaria. El asesinato en 2016 del viceministro de gobierno Rodolfo Illanes en manos de los cooperativistas, en represalia a una represión de la policía, fue una noticia que tuvo un gran impacto nacional e internacional. Sin duda, se trató de una guerra extractivista, pues lo que estaba en juego, en un contexto de caída de los precios internacionales de los minerales, era el control del excedente. Cual aprendiz de brujo, el gobierno de Evo Morales debió enfrentar a un modelo de corporativismo desmesurado, de tipo empresarial, que él mismo reforzó mediante privilegios econó-

³⁷ “Ganaron 2.6 mil millones de dólares por la producción y venta de oro obtenido de forma ilegal; mientras que las redes dedicadas al narcotráfico tuvieron rentabilidad de 500 a mil millones de dólares”. *La República*, 25 de abril de 2017. Acceso el 8 de marzo de 2018. <http://larepublica.pe/sociedad/1035115-mineria-ilegal-genero-mas-ganancias-que-el-narcotrafico>.

micos a cambio de apoyo político. Hay que aclarar que muchas de estas asociaciones ni siquiera son cooperativas, sino empresas privadas encubiertas que subcontratan mano de obra, en condiciones de sobreexplotación, que incluyen extensas jornadas laborales (hasta 16 horas diarias), al tiempo que venden lo extraído a empresas transnacionales. Según el Cedib hay entre 100 000 y 120 000 mineros cooperativistas, pero un sector importante (entre 40% y 50%) es subcontratado. Así, la realidad muestra la emergencia de un sector propietario enriquecido gracias a las condiciones de explotación y a los altos precios de los minerales durante el superciclo de los commodities. Luego del gas, la minería representa hoy la segunda riqueza en Bolivia con 25% de las exportaciones, que incluyen estaño, zinc, plata, cobre y oro. Con la bonanza económica, las cooperativas se incrementaron, pasando de 500 en 2005 a 1 600 en 2015.

La otra cara del patriarcado: extractivismo y cadenas de violencia

Existe una relación histórica entre actividad petrolera y minera, masculinización de los territorios y reforzamiento del patriarcado. En efecto, en un contexto de fuerte concentración de población masculina, la prostitución tiende a naturalizarse, es decir, a no ser vista como una problemática social y cultural. A esto hay que añadir que en las últimas décadas, en un contexto de la globalización de las redes criminales, la prostitución y la trata se incrementaron. La trata de mujeres para la industria sexual genera grandes beneficios, en un circuito cada vez más globalizado del crimen (Sassen 2003b), que involucra la complicidad y participación –ilegal– de diferentes poderes (político y judicial).

En esa línea, en toda la región se registra una estrecha relación entre minería, prostitución y aumento de la trata. En países como Bolivia, Perú, Colombia y México, la red de trata de personas aparece sobre todo asociada a la minería ilegal. Este es el caso de la región de Puno, en Bolivia, donde se han reportado miles de casos de trata de mujeres y ex-

plotación sexual. Como afirma Livia Wagner, autora del informe *Crimen organizado y minería ilegal en Latinoamérica*, “hay un fuerte vínculo entre la minería ilegal y la explotación sexual. Siempre que hay grandes migraciones de hombres a una zona, hay una gran demanda de servicios sexuales que a menudo genera tráfico sexual” (Miranda 2016). También sucede en las zonas mineras de Perú, como en la región amazónica de Madre de Dios, donde hay extracción ilegal de oro. En el caso de Argentina, la trata y la prostitución siguen el mismo camino que la ruta del petróleo y la minería, así como también la ruta de la soja.

A esto hay que añadir el aumento de la violencia estatal y paraestatal para con las mujeres que se oponen al neoextractivismo. Ya se señaló que la criminalización, agresión y asesinato de defensores del ambiente se incrementó notoriamente en la región. Entre 2011 y 2016, organizaciones de derechos humanos registraron 1 700 agresiones a mujeres ambientalistas en América del Sur y América Central (Maldonado 2016). La mayoría de las agresiones se han realizado en contextos de desalojo forzoso, donde las mujeres son violentadas física y sexualmente por las fuerzas policiales o grupos paramilitares (Fondo de Acción Urgente-América Latina 2017).

Uno de los crímenes recientes más impactantes fue el de Berta Cáceres, del Copinh en Honduras. Otro caso resonante de persecución y amedrentamiento es el de Máxima Acuña en Perú, integrante de la Asociación de Mujeres en Defensa de la Vida y de la Unión Latinoamericana de Mujeres (Ulam), en oposición al megaproyecto minero Conga.³⁸ Por último, cabe agregar el caso de las militantes de Acción Ecológica, ONG ecuatoriana muy reconocida a nivel internacional, dedicada a la investigación y asesoramiento, compuesta casi exclusivamente por mujeres, que ha conocido dos tentativas de disolución por parte del gobierno de Rafael Correa (en 2009 y en 2016), por su lucha a favor de los derechos de la naturaleza y a favor de las comunidades que luchan contra el neoextractivismo.

En suma, allí donde irrumpen las actividades extractivas, caracterizadas por la masculinización de los territorios y la ganancia extraor-

³⁸ Para un relevamiento del proceso de criminalización y asesinato de mujeres luchadoras, véase Oxfam (2014).

dinaria, se intensifican y exacerban diferentes problemáticas sociales, ya presentes en la sociedad. Así, una de las consecuencias es la acentuación de los estereotipos de la división sexual del trabajo que agrava las desigualdades de género, produce el rompimiento del tejido comunitario, al tiempo que potencia cadenas de violencia preexistentes (Svampa 2017). Efectivamente, en un marco agravado por las características sociales, laborales y espaciales del enclave, ello afecta de manera muy negativa el lugar de las mujeres. Por un lado, en un contexto de marcadas asimetrías salariales, se fortalece el rol tradicional de las mujeres (hombre-trabajador-proveedor/mujer-ama de casa-cuidadora). Asimismo, en muchos países asistimos al debilitamiento de los roles comunitarios y ancestrales de las mujeres, pues las industrias extractivas rompen el tejido comunitario y producen un desplazamiento de actividades e incluso de población (Fondo de Acción Urgente-América Latina 2017). Por otro lado, cobra centralidad el proceso de explotación sexual de las mujeres y se cristaliza el lugar de estas como objeto sexual. Finalmente, en este marco se agravan también los actos de violencia –física y sexual– contra las defensoras ambientales.

En otros términos, la consolidación de configuraciones socioterritoriales, caracterizadas por la masculinización, la desarticulación del tejido social, por la desigualdad y por la sobreapropiación máxima y acelerada, refuerza la matriz de dominación patriarcal y agrava las cadenas de violencia. Todo lo cual se expresa en un grave retroceso en cuestiones de equidad de género y una reactualización muy peligrosa de las peores figuras del patriarcado y la generación de nuevas figuras, ligadas a la esclavitud sexual.

La expansión de las energías extremas y nuevos conflictos

La ampliación de la frontera tecnológica permitió buscar otras formas de yacimiento de hidrocarburos, los denominados no convencionales, de extracción técnicamente más difícil, económicamente más costosas

y con mayores riesgos de contaminación. Siguiendo la definición que proponen Tatiana Roa Avendaño, del Censat-Agua Viva de Colombia, y Hernán Scandizzo, del Observatorio Petrolero Sur de Argentina, en este libro utilizamos el concepto de *energías extremas*, más amplio que el de hidrocarburos no convencionales, que se refiere “no sólo a las características de los hidrocarburos, sino también a un contexto en el que la explotación de gas, crudo y carbón entraña cada vez mayores riesgos geológicos, ambientales, laborales y sociales; además de una alta accidentalidad comparada con las explotaciones tradicionales o llamadas convencionales” (Roa y Scandizzo 2017).

Entre las energías extremas encontramos diferentes tipos: a) el *gas de esquisto* (*shale gas*), que existe en depósitos de esquisto, rocas madres formadas a partir de depósitos de limo, arcilla y materia orgánica, a una profundidad de entre 1 000 y 5 000 m. Las lutitas son una roca sedimentaria porosa, pero poco permeables, porque sus poros son muy pequeños y no están bien comunicados entre ellos. b) El *tight gas* o gas de arenas compactas, atrapado en una formación geológica más compacta, como puede ser una formación de arenisca o caliza. c) El *gas de mantos de carbón*, que aparece ligado al carbón de piedra a una profundidad de entre 500 y 2 000 m. d) Entre los no convencionales existen lo que se denominan los *crudos pesados* o *arenas bituminosas*, cuyos costos ambientales son también muy gravosos y que actualmente se extraen en Canadá (Alberta) y en la faja del Orinoco (Venezuela). e) Por último, no hay que olvidar los *yacimientos offshore* en el mar, cada vez más alejados de la costa, en aguas profundas, que son extraídos, en algunos casos, luego de atravesar gruesas capas de sal. La profundidad, como sucede con el presal en Brasil, o la distancia entre la superficie del mar y los reservorios de petróleo pueden llegar a más de 7 000 metros.

Las energías extremas conllevan altos costes económicos, así como gravosos impactos ambientales y sociosanitarios. Parte de ellas requieren para ser extraídos de la fractura hidráulica o fracking,³⁹ una técnica

³⁹ A pesar de que se conocen desde hace tiempo, no es sino con la expansión de la frontera tecnológica y ante la inminencia del agotamiento de los hidrocarburos conven-

experimental por la cual se logra extraer el gas o el crudo atrapado en las rocas desde épocas inmemoriales. Esta técnica consiste en la inyección a altas presiones de agua, arena y productos químicos a las formaciones rocosas ricas en hidrocarburos, a fin de incrementar la permeabilidad y, con ello, mejorar la extracción de los mismos.

La expansión de las energías extremas está muy vinculada a decisiones geopolíticas adoptadas de modo unilateral por Estados Unidos. Hacia el año 2000, dicho país se propuso como objetivo estratégico dejar de depender de la producción petrolera de los países árabes y lograr el autoabastecimiento energético a través de la explotación de energías extremas. Para poder lograr una ecuación económica viable, las compañías petroleras lograron importantes concesiones, desde fuertes incentivos fiscales hasta la exención del cumplimiento de la normativa ambiental. Esto sucedió bajo la presidencia de George Bush en 2005, cuando el Parlamento aprobó la cláusula energética (Energy Politics Act, denominada también Enmienda Halliburton a raíz del *lobby* ejercido por esa empresa) que eximía a la industria del gas de respetar las leyes de protección del agua potable y otra serie de reglamentos de protección del medio ambiente, e impedía el control por parte de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) sobre la actividad. A esto se sumó que las empresas en Estados Unidos están amparadas por la confidencialidad y hasta hace poco tiempo no tenían por qué detallar cuáles eran las sustancias químicas que se utilizaban en los líquidos de fractura.

Dicha decisión, impulsada por el *lobby* petrolero y justificada en nombre de razones geopolíticas, generó una reconfiguración de la cartografía energética mundial, basada en la energía fósil. A raíz de ello, en los últimos diez años Estados Unidos fue afianzando su liderazgo

cionales que los llamados hidrocarburos no convencionales comenzaron a ser vistos como una alternativa “viable”, pese al mayor coste económico, mayor contaminación y daño ambiental, y el menor rendimiento energético que éstos tienen. Asimismo, aunque la tecnología de la fractura hidráulica es empleada en la actividad petrolera desde hace más de sesenta años, no es sino desde hace casi dos décadas que es utilizada de manera intensiva y a gran escala. Véanse Bertinat, D’Elia, Ochandio, Svampa y Viale (2014) y Svampa y Viale (2014).

como exportador neto de gas, y se dice que hacia finales de 2030 podría convertirse también en exportador neto de petróleo, gracias a la utilización de tecnologías de extracción como el fracking. Rusia y Oriente Medio perderían gravitación, así como China y otros países. Un informe reciente de la Energy Information Administration (EIA) calcula el aumento de la producción estadounidense de petróleo de esquisto en ocho millones de barriles entre 2010 y 2025, lo que supondría “el periodo más largo de crecimiento sostenido de la producción de petróleo de un país en la historia de los mercados de crudo”.

En 2010, el Departamento de Estado Americano lanzó una Iniciativa Global de Gas de Esquisto (GSGI, por sus siglas en inglés), ahora conocido como Programa de Compromiso Técnico de Gas no Convencional, enfocada sobre la fracturación hidráulica. Se trataba de una apuesta a través de la cual Washington invitaba a varios países del mundo a discutir los beneficios y los riesgos de esta técnica que, según sus defensores, cambiaría el mercado energético. En abril de 2011, la EIA publicó un informe donde se valoraban y localizaban las principales reservas mundiales. Aunque ese estudio comenzó a ser cuestionado, sobre todo en lo que respecta a las (sobre)estimaciones de gas que presenta, éste sigue siendo utilizado como base de una argumentación para defender las posibilidades de acceder a estas reservas. En dicho estudio se señalan las zonas con mayores yacimientos, entre las cuales se destacan China, Estados Unidos, Argentina, México, Sudáfrica, Australia, Canadá, Libia, Argelia y Brasil. Mientras China y Estados Unidos están a la cabeza respecto del gas no convencional, con 19.3% y 13% respectivamente, Argentina y México se ubican en tercer y cuarto lugar, con 11.7% y 10.3% cada uno de ellos.

Tocó a Argentina ser la cabeza de playa del fracking en la región latinoamericana. En 2012, en un contexto de creciente desabastecimiento energético, las estimaciones más que prometedoras sobre la existencia de hidrocarburos no convencionales impulsaron al gobierno de Cristina Fernández a la expropiación parcial de YPF, en ese entonces en manos de la empresa española Repsol. Los hidrocarburos no convencionales se encuentran sobre todo en el norte de la Patagonia, en la cuenca neu-

quina, la cual abarca en total unos 120 000 km². Más allá de la crisis, en Argentina no tardó en desatarse una fiebre eldoradista, lo cual contribuyó a minimizar cualquier debate sobre los riesgos ambientales y socio-sanitarios de la fractura hidráulica, tal como sucedía en otras latitudes. Esto se vio fortalecido por la retórica nacionalista del kirchnerismo que decía impulsar el pasaje del paradigma del commodity al de los recursos estratégicos, a partir del control de los hidrocarburos y, por ende, de la política energética por parte del Estado.

Según datos de la EIA, en 2015, sin considerar a Estados Unidos y Canadá, Argentina y China lideraban el desarrollo de gas de esquisto. Tal como ya sucedió con la soja, Argentina fue perfilándose como un laboratorio a cielo abierto en la implementación de una de las técnicas de extracción de hidrocarburos más controversiales a nivel global, amparado por un marco regulatorio cada vez más propicio para las inversiones extranjeras, sobre todo a partir de la firma del convenio entre YPF y Chevron, que fue la puerta de ingreso del fracking a gran escala en el país, al cual le siguieron otros convenios de asociación mixta. Pero el progresismo kirchnerista no estaba solo en esta apuesta por las energías extremas: tanto la oposición de centro como de derecha acompañaron su decisión. Una vez más, el Consenso de los Commodities, que proyectó a Neuquén como la nueva Arabia Saudita, sobre todo gracias a Vaca Muerta (la más grande formación de *shale* o roca de esquisto de Argentina), tuvo la particularidad de mostrar el resistente hilo negro que une en una misma visión sobre el desarrollo a progresistas, conservadores y neoliberales.

La historia no es sin embargo lineal. A partir de 2014, la caída de los precios internacionales del petróleo pusieron un freno a la fiebre eldoradista en Vaca Muerta, lo cual no impidió el inicio de un proceso de reconfiguración social y territorial, con sede en Añelo, localidad ocupada por las grandes operadoras transnacionales, donde todo está listo para (volver a) arrancar cuando se dé la señal de salida; esto es, apenas aumente el precio el petróleo y proyecte un horizonte de rentabilidad la esperada inversión de las grandes corporaciones globales. En esa línea, el gobierno kirchnerista se abocó a subsidiar la producción de petróleo, algo que continuó la gestión de Mauricio Macri, quien además, en enero

de 2017, relanzó Vaca Muerta en su versión eldoradista neoliberal al firmar convenios que garantizan la flexibilización laboral y trasladan el costo de la acumulación a los sectores más débiles de la cadena, es decir, los trabajadores.

Hay que destacar que la región de Vaca Muerta está lejos de ser un territorio vacío, tal como es concebido por las autoridades provinciales y nacionales. Allí se asientan de modo disperso unas 20 comunidades indígenas. Tampoco es el único territorio en el cual se hace fracking en Argentina; éste se realiza también en la zona del Alto Valle de Río Negro, en Allen, donde la explotación de *tight gas* avanza entre plantaciones de peras y manzanas y amenaza con desplazar este tipo de economía.

En 2014, a raíz de las protestas llevadas a cabo por la Confederación Mapuche, el gobierno del Neuquén debió reconocer a la comunidad de Campo Maripe, asentada en la zona desde 1927. El territorio en disputa, señala el Observatorio Petrolero Sur, son 10 000 ha, pero el gobierno sólo acepta como parte de la comunidad unas 900. Pero en esta extensión es imposible realizar las tareas de pastoreo extendido y agricultura, las dos actividades de las que viven las 120 personas que forman parte de ella. Este es un ejemplo, pero son muchos más los territorios en disputa, hoy recuperados por comunidades mapuches que alertan sobre una extendida cartografía del conflicto frente al avance de las diferentes modalidades del neoextractivismo y el acaparamiento de tierras.

Con argumentos similares a los de Argentina, a partir de 2013, en México el gobierno de Peña Nieto propició la reforma energética, la cual abrió la puerta para suscribir contratos con la inversión privada, al tiempo que colocó en agenda la cuestión de la explotación de energías extremas en yacimientos de esquisto y de arenas compactas, con el objetivo de enfrentar la caída de la producción de petróleo y las crecientes importaciones de gas natural. Son varias las provincias comprometidas en este proceso, desde Tampicas, Burgos, Veracruz, Burro hasta Chihuahua. Además, existe evidencia de que la fractura hidráulica ya ha sido utilizada en 2010 en yacimientos de esquistos, por parte de la compañía estatal Petróleos Mexicanos (Pemex). En la actualidad, el fracking cuenta ya con 1 500 pozos activos, pero datos más recientes, propor-

cionados por una investigación de la asociación CartoCrítica revela la existencia de 5 000 pozos activos.

En Colombia, a mediados de 2017, el Ministerio de Ambiente preparaba una norma que permitiría iniciar la explotación *offshore* en el país. Sin embargo, el gobierno no presenta una posición unánime respecto del fracking. Mientras que el Ministerio de Ambiente proponía extender los estudios sobre los impactos de la fracturación hidráulica en los próximos 5 años, el Ministerio de Energía avalaba su aplicación inmediata. La Alianza Colombiana Contra el Fracking sostiene que de avanzarse en la línea que impulsa la expansión de la frontera petrolera, el fracking podría poner en gravísimo riesgo varios ecosistemas estratégicos, tales como el Páramo de Sumapaz, despensa agrícola de la capital y reconocido como el más grande del mundo, y el Páramo de Chingaza, cuyo sistema abastece alrededor de 80% del agua potable de Bogotá, además de otros ecosistemas.

Mientras tanto, en Brasil, al compás de la reforma energética realizada entre 2016 y 2017, el gobierno de Michel Temer impulsó la inversión en exploración y producción de hidrocarburos. Como en otros países, esta reforma abrió la posibilidad de que la estatal Petrobras formara parte de todos los consorcios petroleros abocados a la explotación del presal, esto es, el petróleo en aguas profundas. Este cambio dio marcha atrás a las reformas de 2010 que obligaban a la petrolera nacional a adquirir al menos 30% de los campos de hidrocarburos en esta región petrolera (Pulso Energético 2017). En 2017, el ministro de Minas y Energía, Fernando Coelho Filho, destacaba que Brasil viviría de nuevo el momento de “euforia” con el presal en los próximos años, similar a la observada en la administración del gobierno del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva con el descubrimiento de las grandes reservas *offshore*.

El avance del fracking ha provocado la reacción de comunidades locales en todo el continente. Asambleas ciudadanas, comunidades indígenas y campesinas, ONG ambientalistas, redes de intelectuales y académicos, algunos sindicatos, están en el origen de estas resistencias. En Argentina, a partir de 2012 se crearon numerosas asambleas y redes ciudadanas que impulsan la moratoria y/o prohibición de la explotación

de hidrocarburos no convencionales mediante la fractura hidráulica. A finales de 2017, había unas 50 localidades que contaban con ordenanzas que prohibían el fracking. En Brasil, en 2016 eran 72 ciudades que prohibían la fractura hidráulica, aunque otros datos señalan que había 200 municipios libres de fracking y varios estados que están considerando la prohibición total. No son pocos los activistas brasileños que se trasladan a Argentina para observar *in situ* los daños que produce este tipo de energía extrema, sobre todo en el Alto Valle de Río Negro, donde el fracking avanza entre plantaciones de peras y manzanas. A nivel regional se creó la Alianza Latinoamericana Contra el Fracking, una red de organizaciones que busca promover el debate, analizando el contexto energético de cada país, las políticas públicas que se implementan para promover y regular el fracking, los impactos sociosanitarios, ambientales y económicos ocasionados por esta técnica en la población, los impactos del mismo como modelo de ocupación territorial, así como las estrategias de incidencia, movilización y resistencia desplegadas en cada país.

Hasta ahora, el único país en la región que aprobó una moratoria en relación con el fracking por cuatro años es Uruguay. En agosto de 2017, diferentes agrupaciones ambientalistas de Uruguay, Argentina y Brasil marcharon por el noroeste uruguayo para manifestarse en contra la exploración de hidrocarburos mediante fractura hidráulica, levantando como bandera la protección del acuífero guaraní, una de las reservas de agua dulce más grandes del planeta. Finalmente, el proyecto de moratoria fue convertido en ley en diciembre de 2017.

La ampliación de la geografía de la extracción

Frente a la presión por la ampliación de la frontera de los commodities, muy especialmente a través de la expansión de las energías extremas, bien cabe preguntarse si en la actualidad el neoextractivismo no es una categoría también aplicable al norte global. Ciertamente, la profundización del neoextractivismo y la emergencia de sus figuras extremas afectan muy especialmente los países del sur, reconfigurando territorios,

generando nuevas formas de dominación y potenciando la geografía del despojo, en un contexto cada vez más marcado por la judicialización y represión estatal y paraestatal, así como por la violencia patriarcal. Sin embargo, la presión por expandir la frontera energética desborda claramente los países del sur y permite detectar el avance de una dinámica territorial extractivista en el norte global. El ejemplo elocuente es la vertiginosa expansión de la frontera petrolera y energética, mediante la explotación de gas y petróleo no convencional. Efectivamente, la apuesta por el fracking implica la profundización de la matriz energética actual, basada en los combustibles fósiles y, en consecuencia, un fuerte retroceso en términos de escenarios alternativos o de transición hacia energías limpias y renovables.

Ya se ha dicho que la vía del fracking fue decidida por Estados Unidos, en nombre del autoabastecimiento y de la soberanía hidrocarburífera. La historia de su desarrollo, a partir del año 2000, y la serie de exenciones ambientales y económicas que requirió, el rol crucial del poderoso *lobby* petrolero, figuran entre las páginas más sórdidas de la política norteamericana reciente. En consecuencia, a partir del año 2000, la fractura hidráulica fue transformando la realidad energética de Estados Unidos, otorgándole una mayor autonomía respecto de las importaciones, pero también lo convirtió en el territorio en el cual pueden comprobarse los verdaderos impactos: contaminación de acuíferos, daños en la salud de personas y animales, terremotos, mayores emisiones de gas metano, entre otros.

El carácter controversial del fracking aparece ilustrado por una profusa y móvil cartografía global del conflicto, que arrancó en el corazón del norte imperial, tal como lo refleja la prohibición en Vermont y la moratoria en estados como en Nueva York y Los Ángeles. En Quebec (Canadá) las luchas desembocaron en su prohibición, mientras que en la Columbia británica hoy se desarrollan resistencias indígenas-urbanas, a raíz del oleoducto de 1 100 km que transporta el bitumen desde la región de Alberta, que atraviesa territorio comunitario. Allí, en Alberta, con epicentro en la localidad de Fort McMurray, la nueva Eldorado, los accidentes y daños producidos por el fracking son incalculables, y abren

a un paisaje desértico y desolado que abarca más de 90 000 m² de tierra y agua contaminada por la extracción de arenas bituminosas, el combustible fósil más sucio de todas las energías extremas. Desde el año 2000, la explotación de esta zona de frontera convoca a corporaciones globales como Chevron, Esson, Total, Petrochina, entre otras.

En Europa, tal como sucedió en otras latitudes, los informes de la Agencia Norteamericana de Energía tendieron a alimentar las expectativas de un nuevo Eldorado y no pocos países cayeron presos de este discurso seductor. Quizá el caso más dramático sea el de Polonia, donde las compañías norteamericanas hicieron pie hacia 2011. Una de las principales *lobistas* fue Hillary Clinton, entonces funcionaria del gobierno de Barack Obama. Después de que el gobierno norteamericano predijese que las reservas del gas de esquisto en Polonia eran suficientemente abundantes como para abastecer a dicho país de energía en los próximos tres siglos, cuatro años más tarde la realidad terminó siendo otra; el costo de la extracción, la poca accesibilidad de los yacimientos, haría que los permisos se fueran reduciendo y las compañías petroleras, entre ellas Chevron, comenzaran a abandonar el país.

Francia fue el primer país en prohibir la fractura hidráulica en 2011, en una lucha que congregó resistencias de diferentes y pequeñas localidades de los Pirineos, y que contó con el acompañamiento de un referente emblemático del movimiento alterglobalización Jose Bové. Seguiría Bulgaria, en 2012, mientras que otros países impulsaron moratorias, como es el caso de Alemania, uno de los países más decididamente embarcado en la transición energética hacia energías renovables. También fue prohibido en Gales, Irlanda y Escocia; en este último se realizó una consulta en octubre de 2017, que arrojó como resultado que 99% de los votantes estaba en contra del fracking “por motivos ambientales y falta de beneficios económicos”. En España la puja entre gobierno y resistencias sociales continúa siendo muy intensa, y las brechas llegaron incluso al Partido Conservador hoy en el gobierno. En varias comunidades –como Cantabria o el País Vasco– los parlamentarios del partido popular apoyaron leyes *antifracking* autonómicas. Hacia 2016, ante una iniciativa impulsada por varios partidos para prohibir el fracking, va-

rias de las empresas petroleras interesadas en explotar hidrocarburos no convencionales en España optaron por retirarse.

Un país que presenta un escenario muy conflictivo es Inglaterra. De acuerdo con el Servicio Geológico Británico, Gran Bretaña está asentada sobre yacimientos de gas de esquisto que podrían abastecer al país durante 25 años. Aunque las primeras perforaciones de gas y petróleo de esquisto ocurrieron en 2011, éstas fueron relacionadas con movimientos sísmicos en Blackpool, lo que condujo a una primera moratoria nacional. Sin embargo, la moratoria fue levantada tiempo después por el gobierno de David Cameron, quien prometió ventajas fiscales a los municipios que aceptaran la fractura hidráulica, y propuso avanzar incluso en áreas naturales protegidas. En esa misma línea, aunque con un perfil más bajo, el planteo del gobierno británico no está lejos del negacionismo de Donald Trump. Por ejemplo, la actual primera ministra Theresa May decidió dar impulso al fracking y a la energía nuclear, al tiempo que suprimía el hasta entonces llamado Departamento de Energía y Cambio Climático.

Así, el cambio de las reglas de juego por parte de Estados Unidos, en la búsqueda de independencia energética, reconfiguró el tablero global impulsando una suerte de profundización del modelo energético fósil. Tal es así que, en el inicio, ni siquiera la Unión Europea pudo sustraerse a los cantos de sirena del fracking, y muchos de ellos no dudaron en impulsar el sacrificio de sus territorios, detrás de la promesa de independencia energética. Sin embargo, en no pocos de esos países los diferentes gobiernos y el *lobby* petrolero se encontraron con resistencias sociales inesperadas, que obligaron a reconsiderar la relación costo-beneficio, no sólo en términos económicos, sino también políticos y sociales.

En suma, mientras en el sur se amplían las resistencias sociales, al compás de la geografía de la extracción, en el norte emergen nuevas contiendas en torno a los bienes naturales, que en algunos casos dan cuenta del creciente protagonismo de los pueblos indígenas –como en Canadá y Estados Unidos–, en otros ponen de manifiesto la capacidad de reacción de las pequeñas comunidades locales, como en Inglaterra y Francia, entre otros. En consecuencia, el neoextractivismo energético no es exclusivo de los países periféricos, aunque tiene una dimensión innegablemente

colonial, tal como lo muestra de modo paradigmático el caso de América Latina. La reconfiguración de la geografía neocolonial clásica nos obliga a complejizar las relaciones entre norte y sur, frente a una política que impulsa la expansión de las energías extremas. Ello no significa que las asimetrías entre países centrales y periféricos, norte y sur, no se hayan amplificado, pero la nueva configuración geopolítica nos lleva a repensar la problemática en clave civilizatoria, al tiempo que plantea la posibilidad de crear otros puentes y lazos de solidaridad a escala global en el marco de la nueva cartografía de las resistencias.



Capítulo 5. Fin de ciclo y nuevas dependencias

Este capítulo indaga sobre el contexto geopolítico, a partir del ascenso global de China y la multiplicación de intercambios comerciales con América Latina. Explora por ello las formas que asume la nueva dependencia en relación con China, a la luz de una integración latinoamericana trunca o, más bien, del fracaso del regionalismo autónomo, propuesto por los gobiernos progresistas. En esta línea, en los dos apartados finales se propone una reflexión sobre los límites del ciclo progresista.

China y los marcos de una nueva dependencia

En los últimos años, los intercambios entre América Latina y China se intensificaron notoriamente. Hacia el año 2000, China no ocupaba un lugar privilegiado como destino de exportaciones u origen de importaciones de los países de la región. Sin embargo, en 2013 ya se había convertido en el primer origen de las importaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay; el segundo en el caso de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela; y el tercero para Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. De esta manera, fue desplazando como socios comerciales de la región a Estados Unidos, países de la Unión Europea y Japón.

Para el caso de las exportaciones, China es el primer destino de Brasil y Chile, y el segundo de Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela (Svampa y Slipak 2016). Este intercambio es, empero, asimétrico. Mientras 84% de las exportaciones de los países latinoamericanos a Chi-

na son commodities, 63.4% de las exportaciones chinas a la región son manufacturas. Por mencionar algunos casos: Argentina exporta básicamente soja, frutos oleaginosos y aceites vegetales; Chile el cobre; Brasil soja y mineral de hierro; Venezuela y Ecuador petróleo; Perú mineral de hierro y otros minerales (Svampa y Slipak 2016). Incluso la relación con China de un país como Brasil discurre por una vía asimétrica, y ha sido leída –como ya se señaló– en términos de “desindustrialización temprana”, debido a la incapacidad de los gobiernos para contrarrestar los efectos de la enfermedad holandesa; esto es, la exportación masiva de materias primas ligadas a la explotación de recursos naturales (Salama 2011).

En materia comercial, China tiene firmados tres Tratados de Libre Comercio (TLC) con países de la región. Se tratan de Chile (2005), Perú (2008) y Costa Rica (2011), y está próximo a firmar uno con Colombia. Transcurridos casi diez años de firma del TLC entre Chile y China las exportaciones del primer país al segundo prácticamente se cuadruplicaron, pero la composición de las mismas muestra la profundización de la tendencia a la concentración en productos primarios (cobre y sus derivados, mineral de hierro, madera, frutas y otros minerales) (Svampa y Slipak 2016).

Asimismo, la presencia de capitales de origen chino es cada vez más importante en la región. Algunos ejemplos pueden servirnos para graficar lo dicho. En el sector de hidrocarburos, están presentes las cuatro grandes empresas de origen chino: Sinopec, la Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC), la China National Offshore Oil Company (CNOOC) y Sinochem. Estas cuatro firmas se encontraban participando ya hacia 2010 en unos 15 proyectos de extracción, localizados en Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil y Argentina.

En cuanto a minería y metales, el principal destino de las inversiones mineras chinas ha sido siempre Perú, secundado por Brasil y de modo más reciente por Ecuador. Las firmas más dinámicas son Minmetals y Chinalco. En 2014, Minmetals le compró a Glencore-Xstrata la mina peruana de Las Bambas –uno de los mayores proyectos de cobre del mundo–. En Ecuador, el gobierno de Rafael Correa concedió a la firma Ecuacorriente (Ecsa) –cuyos accionistas son las firmas públicas chinas

Tongling Nonferrous Metals Group Holdings y China Railway Construction Corporation Limited—, la explotación de los proyectos San Carlos Panantza y Mirador. Con estas concesiones, las estatales chinas controlarían más de la mitad de la producción de cobre y al menos un tercio de la producción de oro y plata de Ecuador (Chicaiza 2014). De acuerdo con Acción Ecológica, en 2012 empresas chinas ligadas al proyecto minero Mirador fueron denunciadas por incumplimiento de beneficios laborales, malos tratos, salarios injustos y accidentes por la comunidad shuar. En 2016, hubo nuevos conflictos cuando indígenas shuar tomaron un campamento minero en la región de la Amazonia. El ingreso de la empresa china se realizó sin consulta previa y con militarización de los territorios.⁴⁰ Por otra parte, no podemos dejar de destacar que la firma china Shandong Gold adquirió 50% del Proyecto Veladero para la explotación de oro en la provincia de San Juan, en Argentina, responsable de dos importantes derrames de cianuro (2015 y 2016), anteriores a su asociación con la empresa canadiense Barrick Gold.

Otro de los temas que cobran mayor relevancia son los préstamos. Estudios recientes consignan que la mayoría de los préstamos chinos en la región han sido para infraestructuras (55%), seguido de energía (27%) y minería (13%). El principal prestamista ha sido el Banco de Desarrollo de China al haber concedido alrededor de 71% de los préstamos hacia la región, y el principal beneficiario Venezuela con algo más de la mitad de los fondos prestados para financiar 13 proyectos. Como beneficiarios de los préstamos se destacan Brasil y Argentina al recibir cada uno de ellos cerca de 14% de los préstamos realizados en la región. Los préstamos chinos a Ecuador y Venezuela están ocupando el lugar de los mercados de deuda soberana, y se garantizan con petróleo o alguna materia prima

⁴⁰ En diciembre de 2016, frente al reclamo de la comunidad shuar, los niveles del conflicto escalaron de tal manera que hubo un muerto y varios heridos. La respuesta del entonces presidente Correa fue declarar el estado de excepción, acusar de “grupos paramilitares y semidelincuenciales” a los indígenas shuar y anunciar la disolución de Acción Ecológica. Finalmente, a raíz de la solidaridad nacional e internacional, el Ministerio de Ambiente de ese país desestimó el pedido de disolución enviado por el Ministerio de Interior.

(préstamos condicionados por commodities), que incluye una política de inversión con la participación de las empresas chinas.⁴¹

Por otro lado, cabe preguntarse sobre el destino de las inversiones provenientes de China. En esa línea, los estudios coinciden en afirmar que éstas se establecen mayoritariamente en actividades extractivas (minería, petróleo, agronegocios, megarrepresas), lo cual refuerza el efecto reprimarizador que las economías viven bajo el Consenso de los Commodities. En algunos casos se orientan al sector terciario para dar apoyo a las primeras. Este desembarco implica incluso una amenaza a clústeres conformados por pequeñas y medianas empresas, sea por la contaminación ambiental o por la posibilidad de exportar directo a China productos que antes eran transformados por pymes locales.

Al inicio del Consenso de los Commodities y al calor del ascenso de los gobiernos progresistas, no pocos analistas y políticos vieron con buenos ojos la incipiente relación entre los países latinoamericanos y China, argumentando que ésta ofrecía la posibilidad de ampliar los márgenes de autonomía de la región, en relación con la hegemonía estadounidense. Fue el propio expresidente venezolano Hugo Chávez quien lideró este tipo de posicionamiento, llevando a cabo una política de notorio acercamiento con China. Apoyado en la riqueza petrolera, Chávez vio en China el aliado comercial y político idóneo para tomar distancia de Estados Unidos. En ese marco, en un escenario de pasaje acelerado de un mundo bipolar a uno de carácter multipolar, la relación con China adquiriría un sentido político estratégico, en los equilibrios geopolíticos de la región latinoamericana. Para los más optimistas, la nueva vinculación comercial abría la posibilidad de una colaboración Sur-Sur entre países “en desarrollo”. Sin embargo, más allá del rótulo de “país emergente” y de lo difícil que resulta aceptar la autopresentación de China como “país en desarrollo”, es claro que el meteórico ascenso global del país asiático, así como la *realpolitik* de las relaciones comerciales con

⁴¹ En diciembre de 2014, la deuda externa pública de Venezuela con China ascendía aproximadamente a los 70 000 000 000 de dólares, y este país abonaba su deuda externa con 600 000 barriles de petróleo diarios.

los países latinoamericanos, están lejos de ilustrar la hipótesis de una relación simétrica Sur-Sur.

Con el correr del ciclo progresista, el rumbo que fueron adoptando las relaciones entre China y los diferentes países latinoamericanos fue atenuando la tesis de la cooperación Sur-Sur. Asimismo, la hipótesis del regionalismo desafiante fue relativizada a raíz del pasaje a una Unasur de “baja intensidad” (Comini y Frenkel 2014), signada por el final de los grandes liderazgos regionales (la muerte de Chávez y de Néstor Kirchner, y el alejamiento de Lula da Silva, tres líderes que apostaron fuertemente a la integración regional).

Una segunda cuestión apunta a evaluar cuáles fueron los alcances del regionalismo latinoamericano. Hay que recordar que uno de los hitos más importantes de este nuevo regionalismo fue la cumbre de Mar del Plata (Argentina), realizada en 2005, cuando los países latinoamericanos enterraron la posibilidad de la Alianza Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc), promovida por Estados Unidos, y crearon la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), bajo el impulso del carismático Hugo Chávez. En una clara línea latinoamericanista se pergeñaron proyectos ambiciosos, como el de la creación de una moneda única (sucre) y el Banco del Sur, los cuales sin embargo no prosperaron, en parte debido al escaso entusiasmo por parte de Brasil, país que a raíz de su rol de potencia emergente juega en otras ligas globales. La creación de la Unasur, en 2007, y posteriormente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), en 2010, inicialmente como foro para procesar los conflictos de la región, por fuera de Washington, jalónaron dicho proceso de integración regional. Sin embargo, todo esto estuvo lejos de evitar que, con posterioridad, Estados Unidos firmara TLC de forma bilateral con varios países latinoamericanos, y que en 2011 se creara un nuevo bloque regional, la Alianza del Pacífico, con la participación de países como Chile, Colombia, Perú y México.

Tanto la tesis del nuevo regionalismo desafiante como el de una cooperación Sur-Sur con China, parecen tener que ver más con una suerte de *wishfull thinking*, antes que con las prácticas económicas y comerciales realmente existentes de los diferentes gobiernos progresistas

latinoamericanos. En efecto, la firma de convenios o acuerdos unilaterales (TLC) con el gigante asiático por parte de los gobiernos latinoamericanos (muchos de los cuales comprometen a sus economías por décadas), están lejos de ser la excepción. Al contrario, constituyen una regla bastante generalizada en los últimos tiempos, lo cual en lugar de afianzar la integración latinoamericana, no hace más que potenciar la competencia entre los países como exportadores de commodities.

En consecuencia, si bien es cierto que la irrupción y rápida consolidación de la influencia de la República Popular de China en América Latina fue vista como una oportunidad para lograr una mayor autonomía en relación con Estados Unidos, lo reseñado –el latinoamericanismo más bien retórico, las negociaciones unilaterales con China, la competencia de hecho entre los diferentes países de la región, el aumento de las exportaciones de materias primas– terminó por consolidar las asimetrías, configurando como tendencia la profundización de un extractivismo neodependentista. Así, lo más notorio de ello no es la vinculación de la región latinoamericana –inevitable y necesaria, por cierto con China–, sino el modo en cómo ésta se va operando a través de la demanda de commodities y del intercambio desigual. En realidad, esta relación se ha ido traduciendo por la potenciación del extractivismo y de la reprimarización de las economías latinoamericanas, en un contexto de declive del regionalismo latinoamericano desafiante.

El fin del ciclo progresista como *lingua franca*

La emergencia de diferentes gobiernos progresistas generó grandes expectativas políticas en la ciudadanía. Al calor del Consenso de los Commodities, el progresismo se fue constituyendo una suerte de *lingua franca*, es decir, un marco colectivo capaz de unificar las diferentes experiencias políticas a través de un lenguaje común, al tiempo que las ordenaba o jerarquizaba, estableciendo una suerte de gradación que iba desde aquellas más radicales desde el punto de vista político (el eje bolivariano ilustrado por Venezuela, Bolivia y Ecuador) hasta aquellas otras más

moderadas (Brasil, Argentina, Uruguay, entre otros). Los elementos modulares que caracterizaron esta *lingua franca* fueron el cuestionamiento del neoliberalismo, las políticas económicas heterodoxas, la expansión del gasto social y la ampliación del consumo, por último, la aspiración a la construcción de un espacio latinoamericano, desde el cual pensar el horizonte de la integración regional. Sin duda, la consolidación de una hegemonía política progresista, asociada a estos elementos modulares, estuvo ligada al auge de los precios internacionales de las materias primas, lo que en términos no sólo económicos sino también políticos y sociales se caracterizan aquí como el Consenso de los Commodities.

A lo largo del ciclo progresista (2000-2015) hubo quienes tendieron a identificar de manera más o menos automática progresismos e izquierdas. Sin embargo, a nivel nacional y regional, aquello que se entendía por progresismo sería objeto de ásperos debates e interpretaciones, sobre todo en relación con cuestiones ligadas a la concepción del cambio social, el vínculo con los movimientos sociales y la expansión del neoextractivismo, entre otras. Dichas pujas revelaron la tensión creciente entre diferentes narrativas políticas descolonizadoras, sobre todo entre la narrativa nacional-desarrollista y aquella indianista, las cuales tuvieron un gran protagonismo en el cambio de época, a partir del año 2000, esto es, en el cuestionamiento de la hegemonía neoliberal y la apertura de un nuevo escenario político. Mientras que, por un lado, la narrativa desarrollista, actualizada en clave de neoextractivismo, se fue articulando con otras dimensiones, propias de la tradición populista tan profundamente arraigada en América Latina, por otro lado, al compás de las luchas contra el neoextractivismo, la narrativa indigenista iría articulándose con el discurso ambiental y autonómico, incluso hacia el final del ciclo, con los feminismos populares, originando lo que hemos denominado como *giro ecoterritorial de las luchas*.

Sin embargo, es importante tener en cuenta las gradaciones y matices, propias de cada contexto nacional. En algunos países, pese a la consolidación del neoextractivismo como estrategia de desarrollo y la explosión de conflictos socioambientales, la acentuación de la disputa entre narrativas diferentes no se expresó con gran intensidad ni tuvo la misma

visibilidad pública. Así, en Brasil y en Chile, la narrativa ecologista, en clave comunitaria, aparece asociada a un conjunto de voces bajas y dispersas, encapsuladas localmente, que ocupan la periferia de la periferia (grupos indígenas, campesinos, asambleas de pequeñas y medianas localidades); mientras que en Bolivia y Ecuador, dichas narrativas, de la mano del protagonismo indígena y de organizaciones ambientalistas, adquirieron una gran notoriedad y relevancia en la agenda pública. Ciertamente es que su asociación con conceptos-horizontes, contenidos en las nuevas constituciones políticas, tales como buen vivir, plurinacionalidad y derechos de la naturaleza, otorgaban a aquellas organizaciones una legitimidad de origen, que poco a poco le sería cuestionada por los populismos ascendentes.

De modo que, hacia adentro del espacio contestatario, este proceso de confrontación entre las diferentes narrativas políticas fue agudizándose a lo largo del ciclo progresista, no sólo al compás de las luchas contra el neoextractivismo y la criminalización creciente de las luchas socioambientales, sino también a raíz de las insuficiencias y limitaciones políticas y socioeconómicas de los progresismos latinoamericanos. Así, el profuso lenguaje de derechos, la reducción de la pobreza y las políticas de inclusión social, el aumento del salario y del consumo, durante la época de las vacas gordas del Consenso de los Commodities, coexistirían con una estrategia de sometimiento y pérdida de autonomía de las organizaciones y movimientos sociales, con una dinámica creciente de personalización del poder político, en fin, con la persistencia de las desigualdades y el compromiso cada vez más visible con los sectores extractivos, con notoria influencia del capital transnacional –y en las transformaciones del mundo rural, a través de un acelerado proceso de acaparamiento de tierras–.

A medida que una de las narrativas contestatarias, la populista-desarrollista, fue imponiéndose como dominante y tendencialmente excluyente, absorbiendo y refuncionalizando ciertos elementos de otras matrices (la izquierda clasista y autonomista), expulsando aquellos otros más molestos o difíciles de incorporar (asociados a la ecologista y comunitarista), la discusión acerca de qué se consideraba como izquierda fue agudizándose.

se en el espacio contestatario latinoamericano. El caso es que hacia el fin de ciclo (2015-2016), procesos políticos y dinámicas sociales recursivas mediante el desacoplamiento entre progresismos e izquierdas se fue tornando más elocuente. En algunos casos –como del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil– podría hablarse, incluso como señala Modonesi, de una “mutación genética” (transformismos); en otros, se vería la evolución hacia modelos de dominación más tradicional, anclados en una determinada tradición política (populismos de alta intensidad, Svampa 2016); en fin, en ambos casos se trataría de una “modernización conservadora” (Schavelzon 2016, Singer 2012, entre otros).

Incluso la apuesta por institucionalizar un espacio latinoamericano potente y desafiante quedó trunco. Vista a la distancia, una década más tarde, aquella cumbre de Mar del Plata de 2005 contra la Alalc terminó por convertirse en el punto máximo de regionalismo desafiante latinoamericano, cuando en realidad debería haber sido el punto de partida de una nueva construcción latinoamericanista, en clave verdaderamente integradora, orientada a la creación de una plataforma de alcance regional y con capacidad de negociación con los nuevos y poderosos socios comerciales, entre ellos China.

Por otro lado, hacia afuera, los progresismos (populistas o transformistas) acentuaron la pugna ideológica con diferentes grupos de poder, sobre todo con grandes medios de comunicación. En esa línea, históricamente los populismos latinoamericanos del siglo xx estuvieron asociados a la figura del pacto social, aun si ello aparece realizado a través de la agitación de un lenguaje de guerra. Los progresismos del siglo xxi instalaron un esquema similar, esto es, por un lado, cuestionaron el neoliberalismo, pero, por otro lado, llevaron a cabo el pacto con los grandes capitales. Pese a ello –o precisamente a causa de ello–, pronto se encontraron inmersos en una gran confrontación político-ideológica con sectores de derecha, articulados con grandes medios de comunicación.

Así, aunque de modo diverso y con temporalidades diferentes según los casos, la acentuación de la polarización fue simplificando la puja electoral, dividiendo el campo político entre dos bloques antagónicos: por un lado, las fuerzas progresistas, que se arrogaron la representa-

ción de la voluntad popular; por el otro lado, los diferentes partidos o coaliciones de derecha ascendentes, bajo la supuesta defensa de la república. Esta simplificación del espacio político conllevó, del lado de los progresismos, la exacerbación de las hipótesis conspirativas: al final todo terminaba siendo culpa del imperio, de la omnipresente derecha o de los grandes medios de comunicación; más aún, desde este punto de vista, toda crítica a los progresismos (realizada desde la izquierda ecologista, comunitarista o clasista) terminaba siendo “funcional” a la lógica de los sectores más concentrados. Del lado de los sectores de derecha, esta oposición se tradujo por la demonización de las diferentes experiencias progresistas, las que hacia mediados/fin de ciclo comenzaron a ser caracterizadas como “populismos irresponsables”, culpables de haber desperdiciado la época de bonanza económica asociada al *boom* de los commodities, y reducidos sin más a una pura matriz de corrupción. Para ello, los sectores de derecha también contarían con sus intelectuales, sus discursos salvíficos y el apoyo y/o promoción de grandes medios de comunicación.

La sobreactuación política de los progresismos –que, en un punto, buscaron instalar la idea de que ellos y sólo ellos encarnan o pueden encarnar la voluntad popular–, potenciado por la creciente crisis económica y los escándalos de corrupción, terminó por configurar escenarios cada vez más caracterizados por la división y la confrontación, donde la sola posibilidad de alternancia electoral fue vivida con hondo dramatismo. Así ocurre desde hace años en Venezuela, donde la situación de crisis es generalizada, pero el gobierno de Maduro, contra todos los pronósticos, parece consolidarse luego de su reelección en mayo de 2018. Fue en Argentina, en 2015, donde finalmente triunfó la derecha, la cual se consolidó dos años más tarde en las elecciones de medio término; también sucedió en Ecuador, en 2017, donde Lenin Moreno se impuso de manera ajustada sobre el candidato de la derecha, para rápidamente distanciarse y romper lazos con su antecesor, Rafael Correa. La división y polarización se vivió incluso en la Bolivia de Evo Morales, uno de los presidentes más exitosos del periodo, asociado –entre otras cosas– a su pertinaz voluntad por desconocer el referéndum de febrero de 2016, que

le impedía presentarse como candidato a la primera magistratura por cuarta vez consecutiva, y la posterior manipulación de la justicia, que finalmente autorizó dicha posibilidad.

Pese a las sobreactuaciones, no todo es hipótesis conspirativa, pues los procesos de polarización política habilitaron la vía más espuria del golpe parlamentario, tal como lo ilustran la temprana expulsión de Zelaya en Honduras (2009), la rápida destitución de Fernando Lugo en Paraguay (2012) y el *impeachment* a la presidenta de Brasil Dilma Rousseff (2016), agravado luego por el encarcelamiento del expresidente Lula da Silva (2018), todo lo cual aceleró el retorno a un escenario abiertamente conservador en estos países.

Los límites del progresismo realmente existente

La construcción de la hegemonía progresista estuvo asociada al crecimiento de las economías y la reducción de la pobreza. Hacia 2012, un informe de la Cepal daba cuenta de la caída global de la pobreza (de 44% a 31.4%), entre 2001 y 2011, así como del descenso de la pobreza extrema (de 19.4% a 12.3%). Esto se debió no sólo al aumento de salarios, sino también a la expansión de una política de bonos o planes sociales (programas de transferencia condicionada).

En línea con la reducción de la pobreza, los primeros trabajos basados en el coeficiente de Gini daban cuenta de una reducción de la desigualdad, entre 2002 y 2010, que incluía diferentes países latinoamericanos. Sin embargo, hace ya algunos años, varios autores comenzaron a matizar tales afirmaciones, sosteniendo que los datos disponibles sólo medían periodos cortos y no permitían tener una mirada de largo plazo. Por otro lado, la baja en la desigualdad de ingresos estuvo atada a un aumento de los salarios, pero no a una reforma del sistema tributario, el cual se tornó muy complejo, opaco y sobre todo regresivo (Salama 2015).

Otros argumentos introducen la distinción entre desigualdad estructural y coyuntural. Mientras que en los años noventa aumentaron la pobreza y la desigualdad en la región, en la primera década de 2000 ambas se redujeron en todo el continente, lo cual permite concluir que estaríamos frente a un comportamiento independiente de los signos ideológicos de los gobiernos, y hace suponer que se trata de una tendencia causada por factores económicos estructurales, ligados a la inserción de la región en el sistema mundial (Machado y Zibechi 2016). A esto hay que agregar que tampoco hubo reforma tributaria, no se tocaron los intereses económicos de las élites. El sistema tributario sigue siendo regresivo; en 2013, el gravamen a los sectores más ricos alcanzó 3.5% del total de la recaudación fiscal, mientras que el impuesto al valor agregado (IVA) subió un tercio, hasta alcanzar 36%, y en no pocos países se convirtió en la principal fuente de recaudación fiscal (Burchardt 2016, 69).

Finalmente, estudios más recientes sostienen que la reducción de la pobreza registrada en América Latina no se tradujo por una disminución de las desigualdades. Investigaciones inspiradas en los estudios de Thomas Piketty, concentradas en los sectores superricos y que toman las declaraciones fiscales de las capas más ricas de la población, muestran que 1% en países como Argentina, Chile y Colombia se apropia entre 25% y 30% de la riqueza (Kessler 2016, 26). Otras investigaciones realizadas en Brasil, uno de los países más desiguales de la región, cuestionan que en ese país haya disminuido la desigualdad entre 2006 y 2012. Los trabajos de IPEA muestran un aumento de la desigualdad, ya que en 2012 el 1% más rico acaparaba 24.4% de la renta del país, siendo que en 2006 ese porcentaje era de 22.8%. Entre el 10% más rico, la renta apropiada pasó de 51.1% a 53.8% en el mismo periodo (Zibechi 2015). Así, aunque la pobreza extrema en Brasil se redujo y el consumo se expandió, las desigualdades persisten e incluso aumentan ligeramente.

En suma, los progresismos realizaron pactos de gobernabilidad con el gran capital (extractivo y, en algunos casos, financiero), por encima de las confrontaciones sectoriales, sobre todo con los grandes medios de comunicación, que marcaron la agenda política y mediática. Asimismo, sólo realizaron tímidas reformas del sistema tributario, cuando no inexis-

tentes, aprovechando el contexto de captación de renta extraordinaria. Como señala Stefan Peters, el neoextractivismo se constituyó en condición tanto para una consolidación exitosa de los gobiernos progresistas, pero al mismo tiempo fue uno de los obstáculos mayores para el logro de reformas profundas y estructurales en la región (Peters 2016, 22).

Ahora bien, el cierre del ciclo progresista no significa el fin de los gobiernos progresistas realmente existentes. Uruguay y Bolivia se mantienen en esta línea. Ecuador se debate entre la mutación progresista y el giro a la derecha. Vaya a saber qué ocurrirá con México, donde se dio el triunfo de Andrés López Obrador. El caso es que asistimos al final del progresismo como *lingua franca*, más allá de los continuismos gubernamentales e incluso las mutaciones que puedan observarse. Y este escenario de declive nos enfrenta a una cruda realidad: al interior de las izquierdas, el panorama es muy crítico. El progresismo selectivo de los gobiernos latinoamericanos terminó por abrir heridas profundas dentro del espacio contestatario, difíciles de sanar, tal como lo muestra el caso del Ecuador, donde sectores de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) que antes se identificaban con el espacio de las izquierdas, terminaron por votar al candidato de la derecha en el balotaje de las últimas elecciones a presidente en 2017.

El agotamiento y fin del ciclo progresista no es algo que pueda celebrarse. Ciertamente, nos conmina a pensar sobre la disociación entre progresismos realmente existentes e izquierdas, sobre la evolución de dichos regímenes hacia modelos de dominación más tradicional: populismos, transformismos, revoluciones pasivas. El nuevo ciclo político nos confronta con un nuevo escenario, cada vez más desprovisto de un lenguaje común, donde algunos gobiernos progresistas persisten (con todas sus mutaciones), incluso existe la posibilidad de que se sumen otras experiencias (México). El escenario muestra también una derecha refortalecida, que exhibe un lenguaje abiertamente neoempresarial (Argentina y Brasil). En efecto, ahí donde hubo alternancia en el poder, se perciben continuidades y rupturas respecto del ciclo progresista; las primeras ligadas a la profundización de los extractivismos vigentes, y las segundas a un abierto retroceso de derechos sociales conquistados.

Estas continuidades y rupturas se dan en un marco que coloca cada vez más en un tembladeral el respeto de libertades y derechos básicos de las poblaciones más vulnerables. Se abre así un nuevo escenario a nivel global y regional, más atomizado e imprevisible, que marca el final de ciclo del progresismo como *lingua franca* y muestra el avance de una derecha regresiva, que busca impulsar de modo más abierto la lógica del capital en los territorios.



Reflexiones finales.

Dimensiones de la crisis sistémica

La humanidad atraviesa una crisis sistémica de alcance global, una crisis civilizatoria que abarca diferentes factores y se halla estrechamente vinculada a la expansión del capitalismo neoliberal y sus fronteras.⁴² Por ello, en este último capítulo propongo una reflexión sobre las diferentes dimensiones de la crisis, empezando por la crisis socioecológica y cerrando por la crisis política que atraviesa América Latina. Para ello, retomo el concepto de Antropoceno, con el fin de establecer sus vínculos con la crítica al desarrollo y el neoextractivismo. Asimismo, avanzo sobre algunos de los conceptos-horizontes que atraviesan el análisis crítico en relación con los modelos de desarrollo hegemónico en Europa y América Latina, necesarios para pensar las alternativas a la crisis.

Dimensiones de la crisis: el Antropoceno

El Antropoceno designa un nuevo tiempo en el cual el ser humano se ha convertido en una fuerza de transformación con alcance global y geológico. Dicha categoría fue propuesta por algunos científicos eminentes para sustituir el Holoceno, una edad caracterizada por la estabi-

⁴² En esta línea se coincide con la mirada que ofrece el libro colectivo *Alternativas Sistémicas*, publicado por la Fundación Solón (Bolivia), Attac France (Francia) y Focus on the Global South en 2017, el cual establece un diagnóstico en términos de “crisis sistémica” y realiza un recorrido por diferentes conceptos-horizontes, desde el vivir bien hasta decrecimiento, derechos de la Madre Tierra, ecofeminismo, los comunes, desglobalización.

lidad climática, que duró aproximadamente entre 10 000 y 12 000 años y permitió la expansión y dominio del ser humano sobre la tierra. El ingreso a una nueva edad, el Antropoceno, instala la idea de que hemos transpuesto un umbral peligroso, que puede llevarnos a experimentar cambios bruscos e irreversibles, ilustrado –cual punta del iceberg– por el calentamiento global y sus consecuencias sobre el cambio climático, así como por la extinción masiva y la consecuente pérdida de biodiversidad a gran escala.

El término Antropoceno junta dos raíces provenientes del griego, *ἄνθρωπος* (*anthropos*), que significa *hombre*, y *καινός* (*kainos*), que significa *nuevo* o *reciente*. Fue propuesto por algunos científicos eminentes, entre ellos el químico Paul Crutzen, en el año 2000, para sustituir el Holoceno, y designa una nueva era geológica en la cual el hombre se convierte en una fuerza de transformación con un alcance global y geológico. Los factores que justifican hablar del pasaje a una nueva edad son numerosos. Un primer elemento alude al cambio climático, asociado al calentamiento global, producto del aumento de las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. En la actualidad, en relación con 1750, la atmósfera contiene más de 150% de gas metano y más de 45% de dióxido de carbono, producto de emisiones humanas. Consecuencia de ello es que desde mediados del siglo xx la temperatura aumentó 0.8 °C, y los escenarios previstos por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) prevén un aumento de la temperatura que iría entre 1.2 y 6 °C para finales del siglo xxi. Los científicos consideran que la barrera de más de 2 °C es considerada un umbral de peligro, y el aumento de temperatura bien podría ser mayor si todo continúa como hasta ahora (*business as usual*). Los enfoques sistémicos y los avances científicos más recientes muestran que aun una débil variación en la temperatura media del globo terráqueo podría desencadenar cambios imprevisibles y desordenados.

En 2017, un informe de The Carbon Majors, una organización sin fines de lucro, encontró que más de la mitad de las emisiones industriales mundiales desde 1988 corresponden a 25 empresas y entidades estatales. Grandes empresas petroleras como ExxonMobil, Shell, BP y

Chevron están entre las más emisoras. Asimismo, de acuerdo con dicho informe, si los combustibles fósiles siguen siendo extraídos al ritmo actual durante los próximos 28 años, las temperaturas medias subirían cerca de 4 °C para el final del siglo.

El segundo factor de alarma se refiere a la pérdida de biodiversidad, la destrucción del tejido de la vida y de los ecosistemas. Se trata de un proceso de carácter recursivo, ya que la pérdida de biodiversidad también es acelerada por el cambio climático. Basta subrayar que en los últimos decenios la tasa de extinción de las especies ha sido mil veces superior que la normal geológica. Por eso mismo se habla ya de la *sexta extinción*, aunque a diferencia de las cinco anteriores, que se explicaban por factores exógenos (el enfriamiento global o para el caso de la extinción de los dinosaurios la caída de un asteroide), la hipótesis de una sexta extinción es de origen antrópico, lo cual coloca en el centro la responsabilidad de la acción humana y sus impactos sobre la vida del planeta.

Hace ya varios años, en 2004 un grupo de científicos utilizó la relación especie-área para hacer un primer cálculo del riesgo de extinción en un contexto de cambio climático, utilizando dos escenarios extremos. Uno de mínima, si el calentamiento global se mantenía en umbrales bajos, estimaba que para 2050 quedarían condenadas a la extinción entre 22% y 31% de las especies; si el calentamiento global se disparaba a un máximo probable, el porcentaje subiría instalándose entre 38% y 52%. Otros estudios indican porcentajes diferentes (mayores o menores), pero aun así los resultados son siempre alarmantes. Las especies amenazadas son muchas, desde el solitario oso polar, que podría desaparecer en unas décadas si continúan reduciéndose las placas de hielo del océano Ártico, hasta las abejas, cuyas colonias estarían sufriendo un colapso debido tanto al uso de pesticidas como a la aparición de diversos virus y, por supuesto, al cambio climático.

No sólo los ecosistemas terrestres están amenazados. Así, la acidificación de los océanos es la otra cara del calentamiento global, producto de la concentración de dióxido de carbono, que cambia la química de las aguas y pone en riesgo la vida de los ecosistemas marinos. Desde el comienzo de la Revolución Industrial, el promedio de acidez aumentó

30% debido a la absorción de dióxido de carbono proveniente de la quema de combustibles fósiles. Se calcula que el mar ha venido absorbiendo unas quinientas mil millones de toneladas de CO₂, “lo que equivale en peso a 500 mil millones de Volkswagen Escarabajos arrojados al mar”, según Bonneuil y Fressoz (2013).

En un texto lleno de ironías y filosos comentarios, la filósofa y feminista norteamericana Donna Haraway (2016), citando a la bióloga Anna Tsing, sostiene que el Holoceno fue un largo periodo en el cual todavía eran abundantes las áreas de refugio en las cuales los distintos organismos podían vivir en condiciones desfavorables, para luego volver y desarrollar lentamente una estrategia de repoblamiento. Es cierto que las sucesivas extinciones terminaron con una parte importante de las especies debido a factores exógenos (cambio climático y/o grandes catástrofes), pero la vida en la tierra siempre mostró una gran capacidad de resiliencia. Lo novedoso y también lo drástico que trae el Antropoceno es que conlleva la destrucción de espacios y tiempos de refugio para cualquier organismo, sean animales, plantas o seres humanos; no sólo por la magnitud, sino también por la velocidad del proceso. Todo indica que la aceleración de los cambios dificultaría también la posibilidad misma de adaptación. En consecuencia, el Antropoceno es menos una nueva edad que una “bisagra”, que nos obliga a reconocer que “lo que viene no será como lo que vino antes”.

Otro de los factores críticos se refiere a los cambios en los ciclos biogeoquímicos, fundamentales para mantener el equilibrio de los ecosistemas. Tal como sucedió con el ciclo del carbono, los ciclos del agua, del nitrógeno, del oxígeno, del fósforo, esenciales para la reproducción de la vida, pasaron a manos del hombre en los últimos dos siglos. El aumento desmedido de la actividad industrial, la deforestación, la contaminación de los suelos por acción de fertilizantes y del agua están produciendo la alteración de estos ciclos vitales. Por ejemplo, la creciente demanda de energía conllevó una modificación del ciclo del agua, a través de la construcción de represas. “Hemos represado la mitad de los ríos del mundo, a la tasa sin precedentes de uno por hora, y en dimensiones también sin precedentes de más de 45 mil represas” en más

de 140 países del mundo, de una altura de más de cuatro pisos, según el sitio web de la Comisión Mundial de Represas (Castro 2009). Esto trae como consecuencia el desplazamiento de millones de personas. Además de la afectación a los ecosistemas, la pérdida de bienes naturales y el patrimonio cultural que queda sumergido bajo agua para siempre, las represas han generado entre 40 000 000 y 80 000 000 de personas desplazadas en el mundo, aunque algunos destacan que esa cifra es conservadora y podría extenderse a 100 000 000, de los cuales la mayoría es población indígena y campesina. Los dos países más poblados del mundo, China e India, tienen la mayor cantidad de personas desplazadas; en nuestra región, Brasil está a la cabeza del *ranking* con más de 1 000 000 de personas desplazadas.

A esto hay que agregar el aumento de la población mundial. Pasamos de 900 000 000 de habitantes en el año 1800, a casi 7 500 000 000 de habitantes en 2018. La huella ecológica global de la humanidad hoy excede la capacidad de regeneración de los ecosistemas; se ha incrementado en 50% entre 1970 y 1997. En la actualidad, consumimos una vez y media lo que el planeta puede proveer de manera sustentable. Esto significa que la tierra se tomará más de un año y medio en regenerar lo que hemos utilizado y los desechos producidos en un año, realidad que nos coloca ante un índice insostenible que no hará más que empeorar, pues se espera que para el año 2050 la población mundial habrá crecido hasta los 10 000 000 000 de habitantes, la mayor parte en los países emergentes o en vías de desarrollo. De persistir el actual sistema de consumo, se calcula que para 2030 necesitaríamos el equivalente a dos planetas tierra para mantener a la humanidad.

Otro de los factores de alarma alude a los cambios en el modelo de consumo, fundado en el esquema de obsolescencia precoz y programada, que limita la vida útil de los productos, obligando a las personas a renovar el mismo una y otra vez, en función de la maximización de los beneficios del capital. Una práctica insostenible en términos socioambientales, iniciada tempranamente por empresas fabricantes de automóviles, exacerbada desde los años sesenta por el sector industrial, que incluye desde los electrodomésticos, las computadoras, los teléfonos

celulares hasta la industria textil. A su vez, este proceso se inscribe en un movimiento mucho más extenso vinculado con las mutaciones del modelo alimentario, acontecido en las últimas décadas. Hemos asistido a un notorio giro hacia un modelo alimentario con enormes impactos sobre nuestra salud, sobre la vida de animales, plantas y campos, promovidos por políticas de Estado, lógicas de mercadotecnia y poderosos *lobbies* empresariales que se concretan a espaldas de la sociedad. Se trata de un modelo construido por las grandes firmas agroalimentarias del planeta, que se acompaña de una degradación de todos los ecosistemas: expansión de monocultivos –como la soja y la palma africana– que conllevan la aniquilación de la biodiversidad, tendencia a la sobrepesca, contaminación por fertilizantes y pesticidas, el desmonte y deforestación, acaparamiento de tierras. Todas estas formas de producción y degradación de los ecosistemas son responsables del incremento de la emisión de gases de efecto invernadero, no sólo durante el proceso de producción, sino también en el transporte de los bienes.

Antropoceno, crítica al neoextractivismo y alternativas

El concepto Antropoceno estaba llamado a tener una gran fortuna. Pronto fue expandiéndose no sólo en el campo de las llamadas ciencias de la tierra, sino también en las ciencias sociales y humanas, incluso en el campo artístico, razón por la cual devino un punto de convergencia de geólogos, ecólogos, climatólogos, historiadores, filósofos, artistas y críticos de arte, entre otros. Para un sector importante de científicos, entre ellos Paul Crutzen, el ingreso a una nueva era se operó a partir de la Revolución Industrial, es decir, con la invención de la máquina de vapor y el comienzo de la explotación de los combustibles fósiles, primero el carbón, luego el petróleo. A esta primera fase le siguió una segunda llamada “la gran aceleración”, iniciada luego de 1945 e ilustrada por una gran cantidad de indicadores de la actividad humana que van desde la mayor pe-

trolización de las sociedades, la concentración atmosférica del carbono y del metano, hasta el aumento de represas, pasando por los cambios en el ciclo del nitrógeno, del fósforo y la drástica pérdida de biodiversidad. Todos estos indicadores dan cuenta de un impulso exponencial de impactos de origen antrópico sobre el planeta desde 1950 en adelante.

Para otros, como el Anthropocene Working Group, compuesto por un grupo de científicos de la Universidad de Leicester, del Servicio Geológico Británico, bajo la dirección de Jan Zalasiewicz, el planeta ha ingresado a una nueva era geológica, el Antropoceno, más tardíamente. Tras siete años de trabajos, a fines de 2016, el grupo de geólogos realizó pruebas estratigráficas que mostraron la presencia de aluminio, hormigón, plástico, restos de pruebas nucleares, el aumento del dióxido de carbono, la lluvia radioactiva, entre otras huellas en los sedimentos. En consecuencia, dicho grupo votó la tesis de que el Antropoceno habría comenzado en 1950, con los residuos radiactivos de las bombas atómicas, pues la marca que determina ese cambio son los residuos radiactivos del plutonio tras los numerosos ensayos con bombas atómicas realizados a mediados del siglo xx.

En contraste, para otros analistas como el historiador marxista Jason Moore, se trata de un proceso de larga duración, pues habría que indagar sobre los orígenes del capitalismo y la expansión de las fronteras de la mercancía en el largo periodo medieval, para dar cuenta de una nueva edad, que él prefiere denominar “capitaloceno”. Los ciclos del capital fueron generando un modelo histórico-geográfico basado en la apropiación rápida y la expansión y diversificación geográfica, una vez agotado el recurso. “¿Se agota la tierra? Nos movemos a la frontera. Este fue el lema mostrado en el escudo de armas del capitalismo temprano” (Moore 2013). De modo que la crisis actual debe ser leída como un proceso de larga duración en el cual van tomando forma nuevas maneras de ordenar la relación entre los humanos y el resto de la naturaleza.

Desde mi perspectiva, hay que estimular el alcance crítico y desnaturalizador del concepto, pensar el Antropoceno en clave de expansión de la *mercantilización* y *frontera*, lo cual nos obliga a volver sobre la crítica al capitalismo neoliberal. Esto no significa, sin embargo, que haya

que abandonar la noción-síntesis de Antropoceno. Antes bien, resulta imprescindible subrayar la tensión que lo atraviesa, pues se trata de un concepto en disputa, atravesado por diferentes narrativas, no todas convergentes, no sólo respecto del comienzo de la nueva edad sino, sobre todo, respecto de las salidas posibles de la crisis sistémica.⁴³

El Antropoceno como diagnóstico crítico nos desafía a pensar la problemática socioecológica desde otro lugar. Instala la idea de que la humanidad ha transpuesto un umbral, lo cual nos confronta a respuestas cada vez más imprevisibles, no lineales y a gran escala por parte de la naturaleza. Dicho esto, es evidente que no se trata sólo de una crisis de la humanidad, del *anthropos*, entendida en términos genéricos. En la medida en que los actores económicos y políticos dominantes continúan promoviendo modelos de desarrollo insustentables, no es sólo la vida humana la que está en peligro, sino también la de otras especies y del sistema Tierra en su conjunto, al menos tal como lo conocemos. En consecuencia, en tanto diagnóstico crítico el Antropoceno conlleva el cuestionamiento de las lógicas actuales del desarrollo.

En esta línea, es en la periferia globalizada y a través del neoextractivismo donde se expresa a cabalidad la mercantilización de todos los factores de producción, ligadas a la actual fase del capitalismo neoliberal, lo cual tiene como consecuencia la expansión de las fronteras de explotación del capital a través de la imposición de modelos de desarrollo insustentables a gran escala, donde se conjugan rentabilidad extraordinaria, destrucción de territorios y desposesión de poblaciones. A esto se suma el aumento de los eventos extremos: incendios, inundaciones, sequías, que además de ser fenómenos extendidos en el planeta, están vinculados a las políticas que los diferentes gobiernos potencian a tra-

⁴³ En un escenario en el cual ninguna potencia quiere dar el primer paso, de cara a la cada vez más escasa credibilidad que despiertan los acuerdos globales para controlar las emisiones de CO₂, el capitalismo prepara su plan B para reciclar el proyecto de la modernidad capitalista, sin tener que salir del capitalismo. Ese plan B se llama *geoingeniería* y está basado en el principio de que es posible superar los riesgos del calentamiento global, a partir de la intervención deliberada sobre el clima a escala global. Para el tema, puede verse Hamilton (2013).

vés de medidas en favor de agronegocios y sus modelos alimentarios, la megaminería, la expansión de la frontera petrolera, las megarrepresas, entre otros. En suma, vista desde el sur, la asociación entre Antropoceno, expansión de la frontera de commodities y exacerbación del neoextractivismo es indiscutible.

Desde el sur, ello ha conducido a debatir no sólo sobre las consecuencias, ya inocultables del neoextractivismo, sino también a pensar cómo enfrentar la crisis sistémica. Asumir la crisis socioecológica y civilizatoria que plantea el Antropoceno conlleva el desafío de pensar alternativas al extractivismo dominante, de elaborar estrategias de transición que marquen el camino hacia una sociedad posextractivista. Para ello, es necesario superar aquellas visiones hegemónicas que continúan viendo el desarrollo desde una perspectiva productivista (crecimiento indefinido), como si los bienes naturales fueran inagotables, al tiempo que conciben al ser humano como autónomo y alguien exterior a la naturaleza o por encima de ella. Asimismo, exige pensar la transición y salida del patrón actual de desarrollo, algo que abarca no solamente el neoextractivismo dominante —en términos de modo de apropiación de la naturaleza y modelo de acumulación—, sino también los patrones de circulación y de consumo dominantes para elaborar alternativas integrales y sistémicas.

En suma, el Antropoceno como diagnóstico crítico exige repensar la crisis desde un punto de vista sistémico. Lo ambiental no puede ser reducido a una columna más en los gastos de contabilidad de una empresa, en nombre de una pretendida responsabilidad social empresarial, ni tampoco a una política de modernización ecológica o de economía verde, que *grosso modo* apunta a la continuidad del capitalismo a través de la convergencia entre lógica de mercado y defensa de nuevas tecnologías proclamadas como “limpias”. Finalmente, la actual crisis socioecológica no puede ser vista como un aspecto o una dimensión más de la agenda pública o inclusive como una dimensión más de las luchas sociales. Ésta debe ser pensada desde una perspectiva holística, integral, decididamente inter- y transdisciplinaria.

Desde el punto de vista teórico, y en coincidencia con los planteamientos de Alberto Acosta y Ulrich Brand (2017), es posible pensar

la transición articulando dos conceptos cada vez más arraigados en el campo contestatario a nivel global: posextractivismo y decrecimiento. Se trata de dos conceptos-horizonte de carácter multidimensional, que comparten diferentes rasgos o elementos críticos: por ejemplo, aportan un diagnóstico crítico sobre el capitalismo actual, no sólo en términos de crisis económica y cultural, sino también desde un enfoque más global, entendida ésta como una crisis socioecológica de alcance civilizatorio. Ambos realizan una crítica a los límites ecológicos del planeta, al tiempo que enfatizan el carácter insustentable de los modelos de consumo y alimentarios, difundidos a escala global, tanto en el norte como en el sur. Por último, son nociones que constituyen el punto de partida para pensar horizontes de cambio y alternativas civilizatorias, basadas en otra racionalidad ambiental, diferente de la puramente economicista, que impulsa el proceso de mercantilización de la vida en sus diferentes aspectos.

Efectivamente, desde América Latina la transición se piensa desde nuevas formas de habitar el territorio, algunas de las cuales se hallan en ciernes, otras vigentes, al calor de las luchas y las resistencias sociales que asumen un carácter anticapitalista. Estas nuevas formas de habitar van acompañadas de una narrativa político-ambiental, asociada a conceptos como buen vivir, derechos de la naturaleza, bienes comunes, posdesarrollo, ética del cuidado, entre otros. Todos estos conceptos se apoyan en la defensa de lo común, que aparece hoy como una de las claves en la búsqueda de un nuevo paradigma emancipatorio, en la gramática antagonista de los movimientos sociales, tanto en los países centrales, donde la lucha en defensa de lo común se define hoy en contra de las políticas de ajuste y privatización (el neoliberalismo) y en contra de la expansión de las energías extremas, como en los países periféricos, donde ésta se define sobre todo contra las diferentes y múltiples formas del neoextractivismo desarrollista.

Ciertamente, para revertir la lógica del crecimiento infinito es necesario explorar y avanzar hacia otras formas de organización social, basadas en la reciprocidad y la redistribución, que coloquen importantes limitaciones a la lógica de mercado. Desde América Latina y desde el sur, existen numerosos aportes desde la economía social y solidaria,

cuyos sujetos sociales de referencia son los sectores más excluidos (mujeres, indígenas, jóvenes, obreros, campesinos), cuyo sentido del trabajo humano es producir *valores de uso* o medios de vida. Existe, así, una pluralidad de experiencias de autoorganización y autogestión de los sectores populares ligadas a la economía social y el autocontrol del proceso de producción, de formas de trabajo no alienado, otras ligadas a la reproducción de la vida social y la creación de nuevas formas de comunidad. Por ejemplo, en un país tan sojizado como Argentina –o precisamente por ello– se crearon redes de municipios y comunidades que fomentan la agroecología, proponiendo alimentos sanos, sin agrotóxicos, con menores costos y menor rentabilidad, que emplean más trabajadores. Un nuevo entramado agroecológico va surgiendo, un archipiélago de experiencias que buscan conectarse por puentes y pasarelas, al margen del gran continente sojero que hoy aparece como el modelo dominante, basado en el cultivo transgénico para la exportación. Aunque son modestas, de carácter local y limitado, siempre acechadas por la vulnerabilidad, la posibilidad de cooptación, estas experiencias de autoorganización van dejando su huella a través de la creación de un nuevo tejido social, un abanico de posibilidades y experiencias que es necesario explorar y potenciar.

Por otro lado, en Europa, las múltiples dimensiones de la crisis entremezclan el cuestionamiento y fracaso del neoliberalismo, visibles en la exclusión de vastos sectores no contenidos por una globalización capitalista cada vez más excluyente y desigual, en la estabilización de un modo de vida consumista, que impulsa el aceleramiento del metabolismo social del capital (la exigencia de materias primas y de energía). En el marco de una crisis no sólo política y económica sino también cultural, reapareció a partir de 2008 la idea de decrecimiento, lanzada hacia los años setenta, la cual estaba llamada a tener una suerte de segunda vida. Lejos de la literalidad con la que algunos asocian el concepto de “decrecimiento” (leído simplemente como la negación del crecimiento económico), el léxico experiencial desarrollado en Europa en las últimas décadas profundiza el diagnóstico de la crisis sistémica (los límites sociales, económicos y ambientales del crecimiento, ligados al modelo capitalista actual) y abre

el imaginario de la descolonización a una nueva gramática social y política, en la que se destacan diferentes propuestas y alternativas: auditoria de la deuda, desobediencia, ecocomunidades, horticultura urbana, indignados, reparto del trabajo, monedas sociales. Por ejemplo, en el marco de la transición energética, se están impulsando las *transition towns*, un movimiento pragmático en favor de la agroecología, la permacultura, el consumo de bienes de producción local y/o colectiva, el decrecimiento y la recuperación de las habilidades para la vida y la armonía con la naturaleza. Nacido en Irlanda en 2006, este movimiento apunta a crear sociedades más austeras, utilizando energías limpias y renovables, con un fuerte aumento de la eficiencia energética. Las comunidades en transición buscan generar resiliencia social contra el progresivo colapso social provocado por el cambio climático, el agotamiento de los combustibles fósiles y de la degradación de los regímenes políticos.

Enfoques relacionales y vías de la interdependencia

El giro antropocénico tiene hondas repercusiones filosóficas, éticas y políticas; obliga a repensarnos como *anthropos*, pero también, de modo central, nos lleva a replantear el vínculo entre sociedad y naturaleza, entre humano y no humano. Ciertamente es que hace siglos ya que hemos abandonado la visión organicista de la naturaleza, Gaia, Gea o Pachamama, aquella que profesaban nuestros ancestros. Como hijos de la modernidad o vástagos colonizados por ella, nos hemos vinculado a la naturaleza a partir de una episteme antropocéntrica y androcéntrica, cuya persistencia y repetición, lejos de conducirnos a una solución de la crisis, se ha convertido finalmente en una parte importante del problema.

En sus versiones más críticas, el giro antropocénico plantea un cuestionamiento del paradigma cultural de la modernidad, basado en una visión instrumental de la naturaleza, funcional a la lógica de expansión del capital. En esta línea, la antropología y la filosofía crítica de las últimas

décadas nos recuerdan con insistencia la existencia de otras modalidades de construcción del vínculo con la naturaleza, entre lo humano y lo no humano. En otros términos, no todas las culturas ni todos los tiempos históricos incluso en Occidente desarrollaron un enfoque dualista de la naturaleza. No todos los pueblos transitaron el mismo camino, aislando la naturaleza o considerándola un ámbito apartado, exterior, al servicio del ser humano. Existen otras matrices de tipo relacional o generativo, basadas en una visión más dinámica, tal como sucede en algunas culturas orientales, donde el concepto de movimiento, de devenir, es el principio que rige el mundo y se plasma en la naturaleza, o aquellas visiones inmanentistas de los pueblos indígenas americanos que conciben al ser humano en la naturaleza, inmerso y no separado o frente a ella.

Estos enfoques relacionales, que subrayan la interdependencia de lo vivo, dan cuenta de otras formas de relacionamiento entre los seres vivos, entre humanos y no humanos, toma diversos nombres: *animismo*, para el antropólogo Philippe Descola; *perspectivismo amazónico o amerindio*, para Eduardo Viveiros de Castro. Así, para Descola (2011), mientras el naturalismo (dualismo sociedad/naturaleza) asociado a la cultura occidental se basa en la idea de que el ser humano comparte la misma realidad física que el animal (la corporeidad), distinguiéndose por su interioridad, para el animismo todos los seres tienen una interioridad similar, pero éstos se diferencian por sus cuerpos. Por su parte, Viveiros de Castro argumenta en un sentido similar, en su conocido ensayo *La mirada del jaguar*, donde conceptualiza el modelo local amazónico de relación con la naturaleza. El perspectivismo amerindio afirma que el mundo está poblado por muchas especies de seres dotados de conciencia y de cultura, y que cada uno de esos seres se ve a sí mismo como humano, viendo a los otros como no humanos, esto es como animales o especies de espíritus. En contraste con la visión moderna, el fondo común entre humanos y no humanos no es la animalidad, sino la humanidad. La humanidad no deviene la excepción, sino la regla; cada especie se ve a sí misma como humana, por ende, como sujeto, bajo la especie de la cultura. “La humanidad es el fondo universal del cosmos. Todo es humano” (Viveiros de Castro 2008).

Estas formas de relacionamiento y apropiación de la naturaleza cuestionan los dualismos constitutivos de la modernidad. En esta línea, el colombiano Arturo Escobar sostiene que:

Antropólogos, geógrafos y ecologistas políticos han demostrado con creciente elocuencia que muchas comunidades rurales del Tercer Mundo “construyen” la naturaleza de formas impresionantemente diferentes a las formas modernas dominantes: ellos designan, y por ende utilizan, los ambientes naturales de maneras muy particulares. Estudios etnográficos de los escenarios del Tercer Mundo descubren una cantidad de prácticas –significativamente diferentes– de pensar, relacionarse, construir y experimentar lo biológico y lo natural (Escobar 2000, 71).

Estas “ontologías relacionales”, como las denomina Escobar (2011 y 2014) siguiendo al antropólogo Mario Blaser, tienen al territorio y sus lógicas comunales como condición de posibilidad. La interrelación genera espacios de sinergia entre el mundo de hombres y mujeres con el resto de los otros mundos que circundan el mundo de los humanos. Esos espacios se materializan en prácticas, se manifiestan como montañas o lagos, aunque se entiende tienen vida o son espacios animados, que por supuesto resulta difícil demostrarlo desde la visión del positivismo europeo (Escobar 2011 y 2014).

Por otro lado, a la hora de repensar nuestro vínculo con la naturaleza desde una perspectiva relacional, sin duda la ética del cuidado y el ecofeminismo abre otras vías posibles. Sus aportes pueden ayudarnos a reelaborar los vínculos entre lo humano y lo no humano, a cuestionar la visión reduccionista basada en la idea de autonomía e individualismo. Ciertamente, la ética del cuidado ofrece otra puerta de entrada, en la necesaria tarea de repensar nuestro vínculo con la naturaleza al colocar en el centro la noción de interdependencia lo que en clave de crisis civilizatoria debe ser leída como ecodependencia. La universalización de la ética del cuidado, como afirma Carol Gilligan (2015), abre a un proceso de liberación mayor, no solamente de liberación feminista, sino de toda la humanidad.

Esta línea de acción aparece reflejada en el involucramiento cada vez mayor de las mujeres en las luchas contra el neoextractivismo y sus diferentes modalidades. Dichas luchas abren a una dinámica que cuestiona la visión dualista consolidada desde la modernidad occidental que considera a la naturaleza como algo exterior, pasible de ser dominada y explotada. En este punto crucial, los feminismos populares van tejiendo una relación diferente entre sociedad y naturaleza a través de la afirmación de la noción de interdependencia, en la cual el ser humano es comprendido como una parte de la naturaleza, dentro de ella y, en consecuencia, proyecta una comprensión de la realidad humana a través del reconocimiento con los otros y con la naturaleza. Por otro lado, este carácter procesual de las luchas conlleva también un cuestionamiento del patriarcado, en tanto modelo de dominación de un género sobre otro, basado en una matriz binaria y jerárquica que separa y privilegia lo masculino por sobre lo femenino.

El rol protagónico que asumen en América Latina las mujeres en las luchas contra la expansión de la frontera extractiva y el acaparamiento de tierras es una ilustración paradigmática de este doble proceso. Se trata de voces personales y al mismo tiempo colectivas, cuya escucha atenta nos sitúa en diferentes niveles de pensamiento y acción, pues detrás de la denuncia y el testimonio no sólo es posible ver la lucha concreta y acuerpada de las mujeres en los territorios, lo que conlleva una fuerte identificación con la tierra y sus ciclos vitales de reproducción, sino también la desacralización del mito del desarrollo y la construcción de una relación diferente con la naturaleza. No pocas veces va asomando la reivindicación de una voz libre, honesta, “una voz propia”, que cuestiona el patriarcado en todas sus dimensiones y busca recolocar el cuidado en un lugar central y liberador, asociado de modo indiscutible a nuestra condición humana. Así, en un mundo cada vez más mercantilizado, donde la totalidad de nuestros bienes comunes naturales están cada vez más sometidos a la presión del capitalismo neoliberal, la ética del cuidado deviene una piedra basal para repensar las relaciones de género, así como las relaciones con la naturaleza.

Así, al calor de las luchas se han venido afirmando otros lenguajes de valoración del territorio, otros modos de construcción del vínculo con la

naturaleza, otras narrativas de la madre tierra, que recrean un paradigma relacional basado en la reciprocidad, la complementaridad y el cuidado, que apuntan a otros modos de apropiación y diálogo de saberes, a otras formas de organización de la vida social. Estos lenguajes se nutren de diferentes matrices político-ideológicas, de perspectivas anticapitalistas, ecologistas e indianistas, feministas y antipatriarcales, que provienen del heterogéneo mundo de las clases subalternas, y recorren el campo de las ciencias humanas y sociales, el de las ciencias de la tierra, incluso el campo del arte, asociadas a las vanguardias estéticas. Estos lenguajes contruidos desde abajo constituyen los puntos de partida ineludibles en el proceso de construcción de otra convivialidad, de otros modos de habitar la tierra. En suma, los enfoques relacionales que al calor de la crisis sistémica van cobrando una nueva significación nos hablan de que vivimos en un mundo en el cual la pluralidad ontológica se funda en la multiplicidad de mundos, de “pluriversos”, como sostiene Escobar, lo cual conlleva el respeto hacia otros modos de comprender la cultura y de organizar la vida.

Las dimensiones de la crisis en América Latina

Hasta hace pocos años se consideraba que América Latina se hallaba a contramano del proceso global marcado por el aumento de las desigualdades sociales. Sin embargo, hacia el final del llamado superciclo de los commodities, los indicadores sociales y económicos muestran un panorama preocupante, luego de más de diez años de crecimiento y de ampliación del consumo. Ciertamente, los gobiernos latinoamericanos –sobre todo aquellos progresistas– aumentaron el gasto público social, lograron disminuir la pobreza a través de políticas sociales y mejoraron la situación de los sectores con menores ingresos, a partir de una política de aumento salarial y del consumo. No obstante, no redujeron la desigualdad. Al no tocar los intereses de los sectores más poderosos, al no realizar reformas tributarias progresivas, tal como se explicó en el capítulo anterior, las desigualdades persistieron al compás de la concentración económica y del acaparamiento de tierras.

Así, desde una mirada de más largo plazo, la expansión del neoextractivismo se tradujo por una serie de desventajas, que echaron por tierra la tesis de las ventajas comparativas que durante el tiempo de las vacas gordas del Consenso de los Commodities algunos supieron defender. Por un lado, el neoextractivismo no condujo a un salto de la matriz productiva, sino a una mayor reprimarización de las economías, lo cual se vio agravado por el ingreso de China, potencia que de modo acelerado se fue imponiendo como socio desigual en el conjunto de la región latinoamericana. Al mismo tiempo, la creciente baja del precio de las materias primas generó un déficit de la balanza comercial que impulsó a los gobiernos a contraer mayor endeudamiento y a multiplicar los proyectos extractivos, entrando de este modo en una espiral perversa, que conlleva la consolidación de un patrón primario-exportador dependiente y acentúa el proceso de violación de derechos humanos.

Por otro lado, se hace evidente el vínculo entre neoextractivismo, acaparamiento de tierras y desigualdad. América Latina resulta ser no sólo la región más desigual del planeta, es también la región con la peor distribución de tierras a nivel global, a raíz del avance de los monocultivos y la desposesión, en beneficio de grandes empresas y latifundistas privados. En esta línea, el neoextractivismo produjo profundos impactos en el ámbito rural a través de los monocultivos, lo cual terminó por redefinir la disputa por la tierra en contra de las poblaciones pobres y vulnerables. Así, la expansión de la frontera agrícola se hizo en favor de los grandes actores económicos, interesados en implementar cultivos transgénicos ligados a la soja, la palma de aceite, la caña de azúcar, entre otros. Los datos de los censos agropecuarios de 15 países muestran que “en conjunto en la región, el 1% de las fincas de mayor tamaño concentra más de la mitad de la superficie agrícola. Dicho de otro modo, el 1% de las fincas acapara más tierra que el 99% restante” (Oxfam 2016).

Por último, más allá de las diferencias internas, los modelos de desarrollo imperantes presentan una lógica común, gran escala, ocupación intensiva del territorio, amplificación de impactos ambientales y socio-sanitarios, preeminencia de grandes actores corporativos, democracia de baja intensidad y violación de derechos humanos. En esta línea, hay

que recordar que América Latina ostenta otro triste *ranking*, pues es la región del mundo donde se asesinan mayor cantidad de defensores de derechos humanos y activistas ambientales, siniestros indicadores que se han recrudecido en los últimos diez años al compás de la expansión de la frontera extractiva y la criminalización de las protestas socioambientales. En esta línea, la apertura de un nuevo ciclo de violación de los derechos humanos pone de relieve la limitación de los modelos de gobernanza democrática hoy implementados en la región, más aún la retracción de las fronteras de derechos. Esto incluye tanto la violación de derechos políticos básicos –derecho a la información, derecho a la manifestación, derecho a participar en las decisiones colectivas (consultas, referéndums)–, así como de la violación de los derechos territoriales y ambientales, presentes en las nuevas constituciones y en la legislación nacional e internacional.

Esta realidad incontestable que necrosa la democracia y reconfigura negativamente el tejido social, como producto del neoextractivismo hegemónico, fue erigiendo nuevas barreras entre las diferentes narrativas contestatarias que recorren el continente, muy especialmente entre, por un lado, los progresismos populistas y desarrollistas, con su vocación estatista y su tendencia a la concentración y personalización del poder, y, por otro lado, la gramática política radical, elaborada desde el campo indígena y los movimientos sociales, al compás de la emergencia de una nueva agenda socioambiental. En suma, el pasaje del Consenso de Washington al Consenso de los Commodities instaló problemáticas y paradojas que reconfiguraron incluso el carácter antagonista de los movimientos sociales y el horizonte del pensamiento crítico latinoamericano, enfrentándonos a desgarramientos teóricos y políticos, que fueron cristalizándose en un haz de posiciones ideológicas difíciles de procesar y resolver. A esto hay que agregar que la actual fase de exacerbación de la dinámica extractiva, con sus figuras extremas, potencia la crisis en sus diferentes dimensiones. A diferencia de épocas anteriores donde lo ambiental era una dimensión más de las luchas, poco asumida explícitamente, en la actualidad las luchas ecoterritoriales de América Latina dan cuenta de una resignificación de la problemática, en clave social,

territorial, política y civilizatoria, que cuestiona la visión hegemónica del desarrollo y por ende la dinámica del capitalismo neoliberal.

Así, se torna necesario indagar en aquellas experiencias colectivas que se nutren de valores como la reciprocidad, la complementaridad, la justicia social y ambiental, el cuidado y la armonía en las relaciones de interdependencia entre lo humano y lo no humano. Desde el punto de vista de las alternativas, en América Latina existe una perspectiva eco-territorial, de corte propositivo, con énfasis en la agroecología; existe una perspectiva indigenista, de corte comunitario, con énfasis en la descolonización y el buen vivir; una perspectiva ecofeminista, con énfasis en la ética del cuidado y en la despatriarcalización. Dichos enfoques y lenguajes plantean la desmercantilización de los bienes comunes y la necesidad de elaborar propuestas alternativas viables, con base en las economías locales y regionales, las experiencias de agroecología, los espacios comunitarios (indígena-campesinos), entre otros.

Para cerrar, hay que recordar un dato menor: si al comienzo del cambio de época con el cuestionamiento del neoliberalismo, el protagonismo de las luchas y la elaboración de un lenguaje emancipatorio tuvieron como gran actor a los pueblos indígenas (buen vivir, derechos de la naturaleza, autonomía, Estado plurinacional), el final del ciclo progresista y el inicio de una nueva época aparece signado por las luchas de las mujeres, en diferentes escalas y niveles, visibles –aunque no exclusivamente– en las resistencias contra el neoextractivismo. En otros términos, América Latina transitó del “momento indianista” al “momento feminista”, una tendencia que acompaña y suma a la narrativa del buen vivir y de los derechos de la naturaleza, el lenguaje ecofeminista del cuerpo/territorio, la ética del cuidado y la afirmación de la interdependencia. Así, a la narrativa de la descolonización, asociada al momento indígena, se suma ahora la exigencia de la despatriarcalización y la eco-dependencia, vinculada al momento feminista.

En suma, en un contexto ideológico global donde predominan cada vez más las derechas empresariales y/o xenofóbicas, y en un escenario regional de crisis de las izquierdas y giros abiertamente conservadores, surge como gran desafío la tarea de repensar y recrear el pensamiento

crítico antisistémico. Para ello, la creación de puentes entre las diferentes izquierdas realmente existentes deberá partir de la incorporación del diagnóstico en términos de crisis global, asociada al modo de apropiación y explotación de la naturaleza que promueve el capitalismo neoliberal, estrechamente ligado al neoextractivismo. Sin ello, no existe posibilidad de recomposición alguna de ese espacio político e intelectual que pretendemos llamar izquierda. Más simple, tanto en América Latina como en otras latitudes, la izquierda a (re)construir, si ello es posible, tendrá que ser no sólo popular y plural, decididamente antipatriarcal, sino también profundamente ecologista.

Bibliografía

- ACOSTA, ALBERTO. 2009. *La maldición de la abundancia*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- ACOSTA, ALBERTO. 2010. "El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi". *Policy Paper*, núm. 9. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf>.
- ACOSTA, ALBERTO. 2012. "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición". *Ecoportal*. Acceso el 9 de febrero de 2018. https://www.ecoportal.net/temas-especiales/mineria/extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion/.
- ACOSTA, ALBERTO y Ulrich Brandt. 2017. *Salidas del laberinto capitalista. De crecimiento y Postextractivismo*. Madrid: Icaria.
- ACSELARD, HENRI, coord. 2004. *Conflitos ambientais no Brasil*. Río de Janeiro: Relume Dumará-Fundação Heinrich Böll.
- AGUINAGA, MARGARITA, Miriam Lang, Dunia Mokrani y Alejandra Santillana. 2012. "Pensar desde el feminismo. Críticas y alternativas al desarrollo". En *Más allá del desarrollo*, compilado por Miriam Lang y Dunia Mokrani. Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala.
- ANTONELLI, MIRTA. 2011. "Megaminería, desterritorialización del Estado y biopolítica". *Astrolabio* 7. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/viewFile/592/3171>.
- ANTONELLI, MIRTA. 2014. "Megaminería Transnacional e invención de la cantera". *Nueva Sociedad*. <http://nuso.org/articulo/megamineria-transnacional-e-invencion-del-mundo-cantera/>.
- ARANDA, DARÍO. 2017. "Lo primero es la desigualdad". *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/14484-lo-primero-es-la-desigualdad>.

- ARCHILLA, MAURICIO, coord. 2015. *“Hasta cuando soñemos” Extractivismo e interculturalidad en el sur de la Guajira*. Colombia: Cinep-Programa por la Paz.
- AUYERO, JAVIER y María Fernanda Berti. 2013. *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- BACZKO, BRONISLAW. 1984. *Les imaginaires sociaux*. París: Payot.
- BEDOYA, JINETH. 2013. “Campamentos de explotación de niñas en zonas mineras alrededor de las minas hay redes organizadas de trata de mujeres”. *Diario El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12824463>.
- BELLAMY, JOHN. 2000. *La Ecología de Marx: materialismo y naturaleza*. España: El Viejo Topo.
- BENGOA, JOSÉ. 2007. *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile: FCE.
- BERTINAT, PABLO. 2013. “Otra energía es posible”. *Enredando*. <http://www.enredando.org.ar/2013/07/29/no-podemos-discutir-politicas-energeticas-sin-discutir-el-modelo-de-desarrollo/>.
- BERTINAT, PABLO, Eduardo d’Elia, Roberto Ochandío, Maristella Svampa y Enrique Viale. 2014. *20 mitos y realidades del fracking*. Buenos Aires: El Colectivo.
- BILDER, MARISA. 2013. “Las mujeres como sujetos políticos en las luchas contra la megaminería en Argentina. Registros acerca de la deconstrucción de dualismos en torno a la naturaleza y al género”. Tesis de maestría. Barcelona, Universitat Jaume I.
- BOLADOS, PAOLA y Alejandra Sánchez. 2017. “Una ecología política feminista en construcción: El caso de las ‘mujeres de zonas de sacrificio en resistencia’, Región de Valparaíso, Chile”. *Psicoperspectivas* 16, núm. 2: 33-42. doi: 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-977.
- BONNEUIL, CHRISTOPHE y J. Baptiste Fressoz. 2013. *L’événement anthropocène. La terre, l’histoire et nous*. París: Le Seuil.
- BRANDT, ULRICH y Markus Wissen. 2013. “Crisis socioecológica y modo de vida imperial. Crisis y continuidad de las relaciones sociedad-Naturaleza en el capitalismo”. En *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*. Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala.
- BRESSER-PEREIRA, LUIS CARLOS. 2010. *Globalización y competencia. Apuntes para una macroeconomía estructuralista del desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.

- BURCHARDT, HAS-JÜRGEN. 2016. "El neo-extractivismo en el siglo XXI. Qué podemos aprender del ciclo de desarrollo más reciente en América Latina". En *Nada dura para siempre. Neoextractivismo después del boom de las materias primas*, editado por Has-Jürgen Burchardt, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters, 55-89. Ecuador: Abya Yala.
- CALDERÓN, FERNANDO y Mario Dos Santos. 1995. *Sociedades sin atajos. Cultura, política y reestructuración en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- CANUTTO, O. 2014. "The Commodity Super Cycle: Is This Time Different?". *Economic Premise. The World Bank*, núm. 150.
- CARPIO, SILVIA. 2017. "Integración energética sudamericana: entre la realidad, perspectivas e incertidumbres". En *Discursos y realidades. Matriz energética, políticas e integración. Plataforma Energética*, 91-138. Bolivia: CEDLA.
- CASTRO, GUSTAVO. 2009. "Efectos mundiales de las represas". *Ecositio*. <http://www.eco-sitio.com.ar/node/266>.
- CEPAL. 2012. *El Estado frente a la autonomía de la mujeres*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27974/1/S1200259_es.pdf.
- CEPAL. 2013. *Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres*. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/49307/2012-1042_OIG-ISSN_WEB.pdf.
- CEPAL. 2015. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- CHICAIZA, GLORIA. 2014. *Mineras chinas en Ecuador: Nueva dependencia*. Quito: Agencia Ecologista de la Información.
- Colectivo Voces de Alerta. 2011. *15 mitos y realidades sobre la minería transnacional en Argentina*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo-Ediciones Herramienta.
- COMINI, N. y A. Frenkel. 2014. "Una Unasur de baja intensidad. Modelos en pugna y desaceleración del proceso de integración en América del Sur". *Revista Nueva Sociedad*, núm. 250.
- COMPOSTO, CLAUDIA y Mina Lorena Navarro. 2011. "Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias. La megaminería en México". *Entender la descomposición, vislumbrar las posibilidades*, México.

- CORAGGIO, J. LUIS. 2011a. "La presencia de economía social y solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina". *Estados Generales de la Economía Social y Solidaria*. http://www.coraggioeconomia.org/jlc_conferencias_conf.htm.
- CORAGGIO, J. LUIS. 2011b. *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ecuador: Abya Yala.
- CORONIL, FERNANDO. 2002. *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Venezuela: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela-Nueva Sociedad.
- DANOWSKY, D. y E. Viveiros de Castro. 2014. "L'arret de monde". En *De l'univers clos au monde infini*, compilado por E. Hache. París: Editions de Dehors.
- DAZA QUINTANILLA, MAR, Nadia Ruiz Alba y Clara Ruiz Navarro. 2013. "Pistas y aportes de los ecofeminismos en el Perú". En *Minería y Movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*, Raphael Hoetmer, Miguel Castro, Mar Daza y José de Echave, 583-609. Lima: CooperAcción-PDGT.
- DE ECHAVE, JOSÉ, Alejandro Diez, Ludwig Huber, Bruno Revesz, Xavier Ricard Lanata y Martín Tanaka. 2009. *Minería y Conflicto social*. Lima: IEP-Cipca.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. 2007. "Más allá de la gobernanza neoliberal: El Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas". En *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, editado por Boaventura de Sousa y César Rodríguez. México: Anthropos.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. 2009. *Epistemología del sur*. México: Clacso-Siglo XXI.
- DELGADO, GIAN CARLO. 2010. *Ecología Política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- DELGADO, GIAN CARLO. 2016. "Configuraciones del territorio: despojo, transiciones y alternativas". En *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México, Claves desde la Ecología Política*, Mina Navarro y Daniele Fini, 51-70. México: Universidad Benemérita de Puebla.

- DESCOLA, PHILIPPE. 2011. "Más allá de la naturaleza y la cultura". En *Cultura y Naturaleza, Aproximaciones a propósito del Bicentenario de Colombia*, editado por Leonardo Montenegro, 75-98. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- DI CHIRO, GIOVANNA. 1998. "La justicia social y la justicia ambiental en los Estados Unidos: La Naturaleza como comunidad". En *Privatizing Nature. Political Struggles for the Global Commons*, Michael Goldman. Londres: Pluto Press-Transnational Institute. <http://www.scribd.com/doc/26939636/Ecologia-Politica-n%C2%BA-17-sept-1999>.
- ESCOBAR, ARTURO. 2000. "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?". En *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, E. Lander, 68-77. Buenos Aires: Clacso.
- ESCOBAR, ARTURO. 2005. "El post-desarrollo como concepto y práctica social". En *Políticas de Economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, coordinado por D. Mato, 17-31. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- ESCOBAR, ARTURO. 2011. "Cultura y diferencia. La ontología política del campo de cultura y desarrollo". *Revista de investigación en Cultura y Desarrollo*. http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19420/original/Cultura_y_diferencia.pdf?1366975231.
- ESCOBAR, ARTURO. 2014. *Sentipensar con la tierra. Nueve lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Colombia: Ediciones Unaula.
- ESTEVA, GUSTAVO. 2007. "Commons: más allá de los conceptos de bien, derecho humano y propiedad. Entrevista con Gustavo Esteva sobre el abordaje y la gestión de los bienes comunes". Entrevista realizada por Anne Becker en el marco de la Conferencia Internacional sobre Ciudadanía y Comunes, México, diciembre.
- FELIZ, MARIANO. 2012. "Proyecto sin clase: crítica al neoestructuralismo como fundamento del neodesarrollismo". En *Más allá del individuo. Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea*, Mariano Feliz et al., 13-44. Buenos Aires: El Colectivo.

- FIDH. 2015. *Criminalización de Defensores de Derechos humanos en el contexto de fenómenos industriales. Un fenómeno regional en América Latina*. <https://www.fidh.org/IMG/pdf/criminalisationobsangocto2015bassdef.pdf>.
- Fondo de Acción Urgente-América Latina. 2017. *Extractivismo en América Latina y su impacto en la vida de las mujeres*. Colombia: FAU-AL.
- FONTAINE, GUILLAUME. 2003. "Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales, escrito a propósito del petróleo y los grupos étnicos en la región amazónica". Acceso el 3 de febrero de 2016. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/12.pdf>.
- Fundación Solón. "Resultados de búsqueda para: El Bala". Acceso el 28 de diciembre de 2016. <https://fundacionsolon.org/?s=El+Bala>.
- GAGO, VERÓNICA y Sandro Mezzadra. 2015. "Para una crítica de las operaciones extractivas del capital, Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización". *Nueva Sociedad*, núm. 255.
- GALINDO, MARÍA y Sonia Sánchez. 2007. *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires: La Vaca.
- GANDARILLAS, MARCOS. 2013. "Extractivismo y derechos laborales. Dilemas del caso boliviano". http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/07/empleo_hegoa_gandarillas.pdf.
- GANDARILLAS, MARCOS. 2014. "Bolivia: la década dorada del extractivismo". En *Extractivismo: nuevos contextos de dominación y resistencia*, 67-103. Cochabamba: CEDIB.
- GARCÍA, ALAN. 2007. "El síndrome del perro del hortelano". *El Comercio*, 28 de octubre. https://elcomercio.pe/edicionimpresa/html/2007-10-28/el_sindrome_del_perro_del_hort.html.
- GARCÍA, ÁLVARO. 2012. *Geopolítica de la Amazonia*. Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- GARGALLO, F. 2015. *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las Mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá: Ediciones Desde abajo.
- GAUDICHAUD, FRANCK. 2014. "'Progresismo transformista', neoliberalismo maduro y resistencias sociales emergentes". *Revista Osal*. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=184776>.

- GIARRACCA, NORMA y Miguel Teubal, comps. 2013. *Actividades extractivas en expansión. ¿Reprimarización de la economía argentina?* Buenos Aires: Antropofagia.
- GILLIGAN, CAROL. 2015. *La ética del cuidado*. Barcelona: Cuadernos de la Fundació Víctor Grifols i Lucas. <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5Cblog%5Ccuaderno30.pdf>.
- GILLY, ADOLFO. 1997. *Chiapas, la razón ardiente*. México: Era.
- GOFFMAN, ERVING. 1991. *Les cadres de l'expérience*. París: Minuit.
- Grupo de Estudios de Protesta Social y Acción Colectiva. 2006. *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Documento de Trabajo, Instituto G. Germani.
- GUDYNAS, EDUARDO. 2009a. "La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador". *Revista de Estudios Sociales*, núm. 32: 34-47.
- GUDYNAS, EDUARDO. 2009b. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo". En *Extractivismo, Política y Sociedad*, Jürgen Schuldt, Alberto Acosta, Alberto Barandiarán, Anthony Bebbington, Mauricio Folchi, Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas. Quito: CAAP-Claes.
- GUDYNAS, EDUARDO. 2015. *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Bolivia: Claes-CEDIB.
- GUTIÉRREZ, RAQUEL. 2017. *Horizontes popular-comunitarios*. Madrid: Traficantes de sueños.
- HAESBAERT, ROGÉRIO. 2011. *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios a la multiterritorialidad"*. México: Siglo XXI.
- HAMILTON, CLIVE. 2013. *Les apprentis de sorciers. Raison et deraisons de la geo-ingénierie*. París: Collection Anthropocene-Sueil.
- HARAWAY, DONNA. 2016. "Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco". *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*.
- HARVEY, D. 2004. "El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión". *Socialist Register*. bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf.
- HOETMER, RAPHAEL, Miguel Castro, Mar Daza y José de Echave. 2013. *Minería y Movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Lima: CooperAcción-PDGT.

- JELIN, ELIZABETH, comp. 1987. "Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea". En *Los nuevos movimientos sociales*, Elizabeth Jelin, 13-40. Buenos Aires: CEAL.
- JELIN, ELIZABETH. 2003. "La escala de los movimientos sociales". En *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, compilado por Elizabeth Jelin. Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.
- KEINERT, F. C. 2012. "Os sentidos do lulismo: reforma gradual e pacto conservador". *Tempo Social* 24, núm. 2: 255-260. <http://www.scielo.br/pdf/ts/v24n2/v24n2a14.pdf>.
- KESSLER, G., comp. 2016. *La sociedad Argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI-OSDE.
- KOLBERT, ELIZABETH. 2015. *La sexta extinción*. Barcelona: Crítica.
- KOROL, CLAUDIA, comp. 2016. *Feminismos populares. Pedagogías y Políticas*. Buenos Aires: América Libre-El Colectivo.
- KOSELLECK, R. 1993. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Laboratorio de Paz. 2016. "Estado reconoce en CIDH que no ha realizado estudio de impacto ambiental para Arco Minero". Acceso el 18 de diciembre de 2016. <http://www.laboratoriosdepaz.org/estado-reconoce-en-cidh-que-no-ha-realizado-estudio-de-impacto-ambiental-para-arco-minero/>.
- LANDER, EDGARDO. 2013. "Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela". En *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, Pablo Ospina, Edgardo Lander, Carlos Arze, Javier Gómez y Víctor Álvarez. Quito: CEDLA.
- LANDER, EDGARDO. 2014. *El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones*. <https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>.
- LANG, MIRIAM y Dunia Mokrani, comps. 2012. *Más allá del desarrollo*. Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala.
- LEFF, ENRIQUE. 2004. "La ecología política en América Latina: un campo de construcción". En *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, Héctor Alimonda. Buenos Aires: Ediciones de Clacso.

- LEIRAS, MARCELO, Andrés Malamud y Pablo Stefanoni. 2016. *Por qué retrocede la izquierda*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- LEMUS, JESÚS J. 2018. *México a cielo abierto. De cómo el boom minero resquebrajó al país*. México: Grijalbo.
- LEÓN, MAGDALENA. 2009. "Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida". En *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, compilado por A. Acosta y E. Martínez. Quito: Abya Yala.
- LÓPEZ, M. 2000. "La protesta popular en la Venezuela contemporánea. Enfoque conceptual, metodológico y fuentes". En *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*, compilado por J. Rodríguez, 399-412. Caracas: Academia Nacional de la Historia-FHE-UCV.
- LOWY, MICHAEL. 2011. *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Buenos Aires: El Colectivo-Ediciones Herramienta.
- MACHADO ARÁOZ, HORACIO. 2012. "Naturaleza mineral. Una ecología política del colonialismo moderno". Tesis doctoral. Universidad Nacional de Catamarca, Argentina.
- MACHADO ARÁOZ, HORACIO. 2013. "Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial. Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo". *Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos* 3, núm. 1: 118-155. <http://rebela.edugraf.ufsc.br/index.php/pc/article/view/137>.
- MACHADO ARÁOZ, HORACIO. 2014. *Potosí, el origen*. Buenos Aires: Mardulce.
- MACHADO, DECIO y Raúl Zibechi. 2016. *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- MALDONADO, ÁNGEL. 2016. "Editorial". *Boletín Reinventerra*.
- MANÇANO, BERNARDO. 2005. "Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais". *Revista Nera* 6, núm. 16.
- MANÇANO, BERNARDO. 2008. "Sobre la tipología de los territorios". <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>.
- MARCOS, SYLVIA. 2014. "Feminismos en el camino descolonial". En *Más allá del feminismo. Caminos para andar, Red de feminismos descoloniales*, coordinado por Millán Mágina, 15-35. <https://feminismosdescoloniales.files.wordpress.com/2015/08/macc81s-allacc81-con-porta.pdf>.

- MARTÍNEZ, J. 2004. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria Antrazo-Flacso Ecología.
- MARTÍNEZ, J. 2015. "El triunfo del posextractivismo en 2015". *Sinpermiso*. <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=7778>.
- MAX-NEEF, MANFRED, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn. 1986. "Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro". *Development Dialogue*, número especial.
- MEALLA, ELOY. 2006. "El regreso del desarrollo". En *Ética, Desarrollo y Región*, J. C. Scannone y D. García Delgado. Buenos Aires: Grupo Farrel-Ciccus.
- MELÓN, DAIANA, coord. 2014. *La Patria sojera. El modelo agrosojero en el Cono sur*. Buenos Aires: El Colectivo.
- MELUCCI, ALBERTO. 1991. "Qu'y a-t-il de nouveau dans les 'nouveaux mouvements sociaux'". En *La recomposition du politique*, Louis Maheu y Antonio Sales, 129-162. Quebec: Presses de l'Université de Montréal.
- MELUCCI, ALBERTO. 1994. "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". *Zona-Abierta* 69: 153-178.
- MERLINSKY, GABRIELA, comp. 2016. *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus-Clacso.
- MEYER, DAVID y William Gamson. 1999. "Marcos interpretativos de la oportunidad política". En *Movimientos Sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, editado por Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald. Madrid: Ediciones Istmo.
- MILLÁN, MÁRGARA, coord. 2013. *Más allá del feminismo. Caminos para andar, Red de feminismos descoloniales*. <https://feminismosdescoloniales.files.wordpress.com/2015/08/macc81s-allacc81-con-porta.pdf>.
- MIRANDA, BORIS. 2016. "La 'escalofriante' alianza entre la minería ilegal y la explotación sexual en Sudamérica". *BBC Mundo*, 12 de abril. Acceso el 12 de abril de 2016. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160406_america_latina_alianza_siniestra_mineria_ilegal_trata_mujeres_prostitucion_sexual_bm.
- MODONESI, MASSIMO. 2010. "Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio de siglo". En *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, editado por Mabel Thwaites Rey. Santiago de Chile: Clacso-Arcis.

- MODONESI, MASSIMO. 2016. "Subalternización y revolución pasiva". En *El principio antagonista. Marxismo y acción política*. México: Itaca-UNAM.
- MODONESI, MASSIMO y M. Svampa. 2016. "Post-progresismo y horizontes emancipatorios en América Latina". *Rebelión*. <http://rebelion.org/noticia.php?id=215469>.
- MOORE, J. W. 2013. "El auge de la Ecología-Mundo Capitalista (I)". *Laberinto* 38: 9-26.
- MOORE, J. W. 2013. "El auge de la ecología-mundo capitalista (II): las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima". *Filosofía, política y economía en el Laberinto* 39: 21-30.
- MORENO, CAMILA. 2013. "La Economía Verde: una nueva fuente de acumulación primitiva". En *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*. Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala.
- Mujeres Creando. 2005. *La virgen de los deseos*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.
- MURCIA, DIANA y Aura María Puyana. 2016. *Mujeres indígenas y conflictos socioambientales*. Bogotá: Programa Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas en América Latina Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. http://www.infoindigena.org/images/Publicaciones_generales/Genero/Mujeres-Indgenas-y-conflictos-socio-ambientales-f.compressed.pdf.
- NAVARRO, MINA L. 2015. *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: Ediciones Bajo Tierra.
- O'CONNOR, JAMES. 2001. *Causas naturales. Ensayo de marxismo ecológico*. Buenos Aires: Siglo XXI. http://theomai.unq.edu.ar/Conflictos_sociales/oconnor_2da_contradiccio.pdf.
- OCMAL. 2011. *Cuando tiemblan los derechos. Extractivismo y Criminalización en América Latina*. Quito: Ocmal-Acción Ecológica.
- Oxfam. 2014. *Las mujeres rurales de América Latina son luchadoras, no criminales*. Acceso el 2 de enero de 2017. <https://www.oxfam.org/es/crece-peru-mexico-el-salvador-guatemala-bolivia/las-mujeres-rurales-de-america-latina-son-luchadoras>.
- Oxfam. 2016. *Desterrados, tierra, poder y desigualdad en América Latina*. Acceso el 17 de enero de 2017. https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/desterrados-full-es-29nov-web_0.pdf.

- PALACIOS, M., V. Pinto y R. Hoetmer. 2008. *Minería Transnacional, Comunidades y las Luchas por el Territorio en el Perú: El caso de Conacami*. Lima: CooperAcción-Conacami.
- PARDO, DANIEL. 2016. "Lo que se sabe de la supuesta masacre de 28 mineros en Venezuela". *BBC Mundo*. Acceso el 9 de febrero de 2018. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160307_venezuela_mineros_tumeremo_dp.
- PAREDES, JULIETA. 2008. *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. <http://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julieta-Paredes-Hilando-Fino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf>.
- PASCUAL, MARTA y Yayo Herrero. 2010. "Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro". *Boletín Ecologistas en Acción*, núm. 10.
- PÉREZ, AMAIA. 2007. *Cadenas globales del cuidado, Naciones Unidas*. http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/cadenasglobalesdecuidado_orozco.pdf.
- PÉREZ, AMAIA. 2012. "Prefacio". En *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates en la región*. ONU Mujeres. <http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/es/Economiafeministadesdeamericalatina.pdf>.
- PETERS, STEFAN. 2016. "Fin del ciclo: el neo-extractivismo en Suramérica frente a la caída de los precios de las materias primas. Un análisis desde una perspectiva de la teoría rentista". En *Nada dura para siempre. Neoextractivismo después del boom de las materias primas*, editado por Has-Jürgen Burchardt, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters, 21-54. Ecuador: Abya Yala.
- PINTOS, PATRICIA. 2012. "Cambios en la configuración de los territorios metropolitanos y proyectos en pugna en un país de la periferia capitalista". En *La privatopía sacrilega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*, coordinado por Patricia Pintos y Patricio Narodowski. Buenos Aires: Imago Mundi.
- PORTO, C. 2001. *Geografías, Movimientos Sociales. Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- PORTO, C. 2017. "Amazonia, Amazonias. Tensiones territoriales actuales". *Nueva Sociedad*, núm. 272: 150-159.

- PRECIADO, J. 2014. "Paradigma social en debate; aportaciones del enfoque geopolítico crítico. La Celac en la integración autónoma de América Latina". En *América Latina la crisis global, problemas y desafíos*, compilado por Martha Nelida Ruiz. Argentina: Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140610034022/AmericaLatinaenlacrisisglobal.pdf>.
- PULEO, ALICIA. 2011. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. <http://www.mu-jeresenred.net/spip.php?article1921>.
- RAMÍREZ, F. 2008. "Decisionismos transformacionales, conflicto político y vínculo plebeyo. La gestión del poder en el nuevo progresismo sudamericano". *El Estado en América Latina*.
- RAMÍREZ GARCÍA, HUGO SAÚL. 2012. *Biotecnología y Ecofeminismo. Un estudio de contexto, riesgos y alternativas*. México: Tirant lo Blanch.
- Red de Feminismos Descoloniales. "¿Quiénes somos?". Acceso el 31 de diciembre de 2016. <https://feminismosdescoloniales.wordpress.com/about/>.
- Resumen Latinoamericano. 2015. "Entrevista a Magdalena León, economista feminista miembro de la Red Latinoamericana de Mujeres 'Auditar la deuda sirve para hacer reivindicaciones con conocimiento; no pagar es muy simplista'". *Resumen Latinoamericano*. <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/01/08/entrevista-a-magdalena-leon-economista-feminista-miembro-de-la-red-latinoamericana-de-mujeres-auditar-la-deuda-sirve-para-hacer-reivindicaciones-con-conocimiento-no-pagar-es-muy-simplista/>.
- RIVAS, ANTONIO. 1998. "El análisis de marcos: Una metodología para el estudio de los movimientos sociales". En *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambios culturales*, P. Ibarra y B. Tejerina. Madrid: Trotta.
- ROA, TATIANA y Hernán Scandizzo. 2017. "Qué entendemos por energía extrema". En *Extremas. Nuevas fronteras del extractivismo energético en Latinoamérica*. Colombia: Oilwatch Latinoamérica.
- ROA, TATIANA y Luisa María Navas, coord. 2014. *Extractivismo, conflictos y resistencias*. Colombia: Censat-Agua Viva-Amigos de la Tierra de Colombia.
- ROA, TATIANA, María Cecilia Roa García, Jessica Toloza Chaparro y Luisa María Navas Camacho. 2017. *Como el agua y el aceite. Conflictos socioambientales por la extracción petrolera*. Bogotá: Censat-Agua Viva.

- RODRÍGUEZ, CORINA. 2015. "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". *Revista Nueva Sociedad*, núm. 256.
- RODRÍGUEZ GARAVITO, CÉSAR. 2012. "El derecho en los campos minados". En *Etnicidad.gov: los recursos naturales, los pueblos indígenas y el derecho a la consulta previa en los campos sociales minados*, 8-24. Bogotá: Dejusticia.
- RODRÍGUEZ GARAVITO, CÉSAR, coord. 2016. *Extractivismo versus derechos humanos. Crónicas de los nuevos campos minados en el Sur Global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ROMERO, CÉSAR y Francisco Ruiz. 2018. "Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente". En *Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario*, compilado por K. Gabbert y Alexandra Martínez, 87-144. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- SACHER, W. 2016. "Segunda contradicción del capitalismo y megaminería. Reflexiones teóricas y empíricas a partir del caso argentino". Tesis doctoral. Flacso-Ecuador.
- SACK, ROBERT. 1986. *Human territoriality: Its Theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SAGUIER, MARCELO y Guillermo Peinado. 2014. "Minería transnacional y desarrollo en el kirchnerismo". Flacso-Isa Joint International Conference Global and Regional Powers in a Changing World. Buenos Aires.
- SALAMA, PIERRE. 2011. "China-Brasil: industrialización y 'desindustrialización temprana'". *Open Journal Sistem*. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/35841/39710>.
- SALAMA, PIERRE. 2012. *Les économies émergentes latino-américaines. Entre cigales et fourmis*. París: Armand Colin.
- SALAMA, PIERRE. 2015. "¿Se redujo la desigualdad en América Latina? Notas sobre una ilusión". *Nueva sociedad*. <http://nuso.org>.
- SANTOS, M. 2005. "O retorno do território". *Reforma agraria y lucha por la tierra en América Latina, territorios y movimientos sociales* VI, núm. 16.
- SASSEN, SASKIA. 2003a. *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: FCE.
- SASSEN, SASKIA. 2003b. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos fronterizos*. Madrid: Mapas-Traficantes de sueños.

- SASSEN, SASKIA. 2015. *Expulsiones, Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- SCHAVELZON, SALVADOR. 2016. "El Estado neoliberal terminó gobernando el progresismo". Zegada, Alejandro, 12 de mayo. <http://anarquiacorona.blogspot.com.ar/2016/05/el-estado-neoliberal-termino-gobernando.html>.
- SCHULDT, JÜRGEN y Alberto Acosta. 2009. "Petróleo, rentismo y subdesarrollo. ¿Una maldición sin solución?". En *Extractivismo, Política y Sociedad*, Jürgen Schuldt, Alberto Acosta, Alberto Barandiarán, Anthony Bebbington, Mauricio Folchi, Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas. Quito: CAAP-Claes.
- SEMPERE, JOAQUIM. 2015. "Sobre la revolución Rusa y el comunismo del siglo xx". <https://centenarirevoluciorussa.wordpress.com/2015/05/01/31/>.
- SHIVA, VANDANA y María Mies. 1998. *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo, reproducción*. Icaria Editorial.
- SINGER, ANDRÉ. 2012. "Os sentidos do lulismo: reforma gradual e pacto conservador". *Tempo Social* 24, núm. 2. <http://www.scielo.br/pdf/ts/v24n2/v24n2a14.pdf>.
- "Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Bolivia". 2010. Documento de las Organizaciones de Derechos Humanos para el Foro Permanente para los Pueblos Indígenas, La Paz, Bolivia.
- SLIPAK, A. 2014. "La expansión de China en América Latina: incidencia en los vínculos comerciales argentino-brasileros". Congreso de Economía Política Internacional, 5 y 6 de noviembre. Universidad Nacional de Moreno, Buenos Aires.
- SOLA, M. y L. Bottaro. 2013. "La expansión del extractivismo y los conflictos socioambientales en torno a la megaminería a cielo abierto en Argentina". *Revista latinoamericana Pacarina de Ciencias Sociales y Humanidades* 4: 89-100.
- SOLÓN, PABLO, comp. 2017. *Alternativas Sistémicas*. La Paz: Fundación Solón-Attac France-Focus on the Global South.
- SUBIRATS, JOAN. 2011. "Algunos apuntes sobre la relación entre los bienes comunes y la economía social y solidaria". *Otra Economía* 5, núm. 9: 195-204.
- SVAMPA, MARISTELLA. 2008. *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI-Clacso.

- SVAMPA, MARISTELLA. 2010. *Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. Alemania: Universitätsbibliothek Kassel.
- SVAMPA, MARISTELLA. 2013. "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*. <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>.
- SVAMPA, MARISTELLA. 2015. "Feminismos del sur y ecofeminismos". *Nueva Sociedad*, núm. 256. http://nuso.org/media/articles/downloads/_1.pdf.
- SVAMPA, MARISTELLA. 2016. *Debates Latinoamericanos. Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- SVAMPA, MARISTELLA. 2017. *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos Progresistas, extractivismo y movimientos sociales*. Buenos Aires: Edhasa.
- SVAMPA, MARISTELLA y A. Slipak. 2016. "China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing". *Ensamblés*.
- SVAMPA, MARISTELLA y E. Viale. 2014. *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- SVAMPA, MARISTELLA y E. Viale. 2017. "La trumpización de la política ambiental". *Clarín*. https://www.clarin.com/opinion/trumpizacion-politica-ambiental_0_HkCTc9bae.html.
- TARROW, S. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- TERÁN, EMILIANO. 2016. "Las nuevas fronteras de las *commodities* en Venezuela: extractivismo, crisis histórica y disputas territoriales". *Ciencia Política* 11, núm. 21: 251-285.
- TILLY, C. y S. Tarrow. 2008. *La política del conflicto*. Milano: Bruno Mondadori.
- TOLEDO, VÍCTOR. 2016. "Salir del capitalismo. La revolución agroecológica y la economía social y solidaria en América Latina". En *Economía social y solidaria en movimiento*, coordinado por J. Luis Coraggio, 143-158. Buenos Aires: UNGS.
- TOURAINÉ, A. 1988. *Actores sociales y sistema político en América Latina*. Santiago: Preal.
- UNCETA, KOLDO. 2009. "Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada Transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones". *Carta Latinoamericana, Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina*, núm. 7.

- UNCETA, KOLDO. 2015. *Más allá del crecimiento. Debates sobre Desarrollo y Posdesarrollo*. Buenos Aires: Mardulce.
- VILLEGAS, PABLO N. 2014. "Notas sobre movimientos sociales y gobiernos progresistas". En *Extractivismo: nuevos contextos de dominación y resistencias*, 9-66. Cochabamba: CEDIB.
- VITTOR, LUIS. 2009. "Conacami: 10 años tejiendo resistencias a la minería en Perú". *América Latina en movimiento*. <http://alainet.org/active/30470>.
- VIVEIROS DE CASTRO, EDUARDO. 2008. "El cascabel del Chamán es un acelerador de partículas". En *La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio (entrevistas)*, 9-34. Buenos Aires: Editorial Tinta Limón.
- WAINER, A., y M. Schorr. 2014. "Concentración y extranjerización del capital en la Argentina Reciente: ¿Mayor autonomía nacional o incremento de la dependencia?". *Latin American Research Review* 49, núm. 3: 103-125.
- ZAVALETTA, RENÉ. 2009. *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz: Plural.
- ZIBECHI, RAÚL. 2011. "Tensiones entre extractivismo y redistribución en los procesos de cambio". *Alternativas al desarrollo extractivista y antropocéntrico*. <http://www.aldeah.org/es/raul-zibechi-tensiones-entre-extractivismo-y-redistribucion-en-los-procesos-de-cambio-de-america-lat>.
- ZIBECHI, RAÚL. 2013. "El fin del consenso lulista". *AIU*. Acceso el 28 de diciembre de 2016. <http://asociaciondeusuarios.blogspot.com.ar/2013/07/el-fin-del-consenso-lulista.html>.
- ZIBECHI, RAÚL. 2015. "El mito del progresismo y la desigualdad en América Latina". *URNG*. Acceso el 28 de diciembre de 2016. <http://www.urng-maiz.org.gt/2015/11/el-mito-del-progresismo-y-la-desigualdad-en-america-latina/>.
- ZORRILLA, CARLOS, William Sacher y Alberto Acosta. 2012. "21 preguntas para entender la minería del siglo 21". *Rebelión*. <http://rebelion.org/docs/138009.pdf>.



Maristella Svampa

141

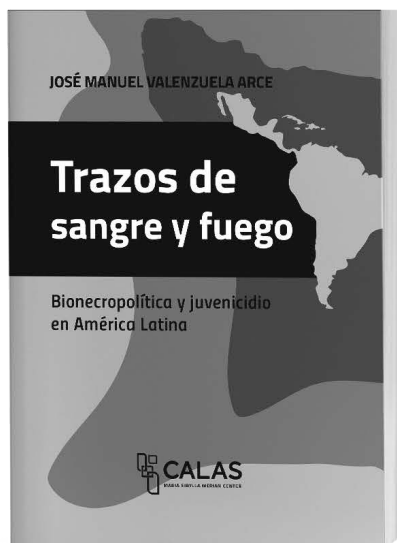
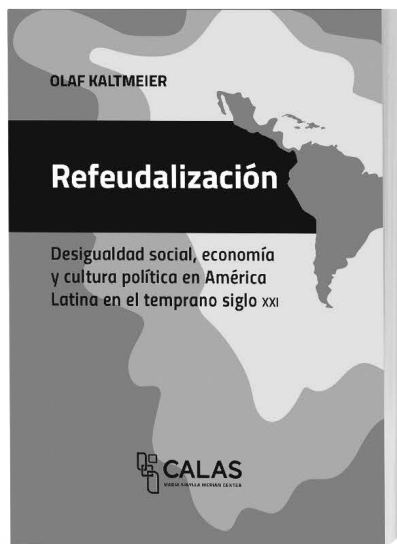
Es socióloga, escritora e investigadora. Es licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba y doctora en Sociología (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia). Es investigadora principal del Conicet y profesora titular de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) de Teoría Social Latinoamericana. En 2006 obtuvo la Beca Guggenheim y el Diploma Konex en Sociología, en 2014 el Diploma Konex en Ensayo Político y Sociológico y en 2016 el Premio Konex de Platino en Sociología.

Sus primeros trabajos estuvieron dedicados a los movimientos sociales y la sociología política. Posteriormente, se orientó hacia el estudio de la problemática socioecológica y al acompañamiento de diferentes luchas ecoterritoriales, en clave latinoamericana. Fruto del vínculo con luchas socioambientales han sido los libros colectivos *15 mitos y realidades de la minería transnacional* (2011), publicado en diversos países (Argentina, Uruguay, Ecuador), y *20 mitos y realidades del fracking* (2014), ambos muy difundidos en la región.

Entre sus últimos libros se encuentran *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo* (2014, en colaboración con E. Viale), *Debates Latinoamericanos. Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo* (2016) y *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, Extractivismo y movimientos sociales en América Latina* (2017).

Es autora de tres novelas, todas ellas situadas en la Patagonia argentina: *Los reinos perdidos* (2006), *Donde están enterrados nuestros muertos* (2012) y *El muro* (2013). En 2018 también se publicó el ensayo autobiográfico *Chacra 51. Regreso a la Patagonia en los tiempos del fracking* (Argentina).

OTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN



**Las fronteras del neextractivismo en América Latina.
Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial
y nuevas dependencias**

Coordinación de producción

Sol Ortega Ruelas

Cuidado editorial

Mariana Hernández A.

Diseño de la colección

Paola Vázquez Murillo

Pablo Ontiveros

Diagramación

Paola Vázquez Murillo